



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. Juzgado Federal Nº 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ TOLEDO VIVIANA MARCELA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 23042101/11), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 09/10/2014, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un automóvil marca FORD modelo FIESTA LX D año: 1997 dominio BET 432. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 08/10/14 de 15 a 18hs. Informes martillero C i m a T . 4 7 2 0 1 2 4 .
www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días – 24888 – 6/10/2014 - \$ 230,90

O. Juez 44ª Nom. Civ. y Com. en autos "CASTRO OSCAR JOAQUIN C/ GARCIA LAURA BEATRIZ – DIVISION DE CONDOMINIO (Expte. Nº 625285/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 7/10/14 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Derechos y Acciones al 50% pertenecientes a la Sra. Liliana Beatriz PIOVANO, sobre el inmueble Matrícula Nº 384.010 (13), sito en la esquina de calles San Luis y Amazonas, Bº Villa Allende Lomas, de la Ciudad de Villa Allende; Lote 10 Mz. 117, Sup. 1207.50 mts2; MEJORAS: Salón de fiestas compuesto de salón principal, 2 oficinas separadas, 2 baterías de baños con 4 sanitarios c/u y lavatorios; cabina para DJ; cocina; parrilla con baño de servicio y depósito; cochera. Servicios: gas natural, agua corriente, luz eléctrica.- OCUPACION: comodato.- CONDICIONES: BASE: \$ 38.078, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Post. Mín. \$1.000.- Informes al Mart. Corro Nº 219, 2º Piso, Dpto. "A"-Tel: 4218716- Of. Cba. 29/09/14.- Fdo.: Dr. Mariano Juárez – Prosecretario Letrado.-

3 días – 24986 – 7/10/2014 - \$ 501,90

Juez Civ. y Com. 18º Nom. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ OLIVA

CAROLINA DEL VALLE - EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 2303720/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez Nº 226, rematará el día 08 de Octubre de 2014 a las 11:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, MODELO 274 GOL 1.6, Año 2005, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN Nº UNF321017, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 9BWC05X05T128179, con equipo de GNC, DOMINIO EWW 668. Titular Registral: Oliva Carolina del Valle (100%). CONDICIONES: Base \$ 11.309, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas \$ 1.000, comprador abonará 20% como seña en efectivo, más comisión al martillero, saldo al aprobarse la subasta. Títulos Art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos. En caso de compra en comisión el adquirente deberá denunciar en el acto de subasta el nombre, DNI y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPC). Adquirente deberá abonar el 4% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar según Ley 9505.- Revisar: Castro Barros Nº 848, Barrio San Martín los días 1, 2, 3, 6 y 7 de Octubre de 16 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351- 4682685 1156501383. Fdo.: Maciel-Juez. Villalba - Prosecretaria.

Nº 24399 - \$ 154,70

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 45 Civil y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA NELIDA MOYA y a los que se consideren con derecho a la sucesión en autos MOYA Blanca Nelida Declaratoria de herederos Expte Nº 2565977/36 para que dentro del término de 20 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Suárez Héctor Daniel Juez - Fadda Maria Florencia Prosecretaria.

5 días – 20189 – 3/10/2014 - \$ 157,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de TISERA TEODORA GENOVEVA en autos caratulados TISERA TEODORA GENOVEVA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2562510/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Agosto de 2014. Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec: Reyven Numa Alejandra Gabriela.

5 días – 24100 – 3/10/2014 - \$ 211,25

CITACIONES

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CÓRDOBA PEDRO GONZALO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1806221/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CÓRDOBA PEDRO GONZALO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días – 24973 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones

Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ HECTOR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1802483/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: DIAZ JULIA ROSA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-

5 días – 24972 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA MORELLO ANTONIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1719529/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GARCIA MORELLO ANTONIO JUAN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

su aprobación si fuere conforme a derecho.
Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24962 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROSENBERG NAUM VALENTIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 891362/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ROSENBERG NAUM VALENTIN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24961 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MASCHIO MARTIN MARCELO Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 966282/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: MASCHIO MARTIN MARCELO Y ROMERO MARIA ALICIA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24960 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SISTERMAMARIAANGELICA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N°

426419/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: SISTERMAMARIAANGELICA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24959 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEÑA DE ARGUELLO FELISA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 1719504/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: PEÑA DE ARGUELLO FELISA YOLANDA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24958 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORENO GUILLERMO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 1719495/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: MORENO GUILLERMO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24957 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO JORGE ALBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 1806220/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ROMERO JORGE ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24956 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCHALACMAN LEON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 1719498/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: SCHALACMAN LEON.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho.
Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24955 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VEDETTI MARIA ELENA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 1382331/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: VEDETTI MARIA EVA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24954 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTERO CLARO ANTONIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 1382688/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: QUINTERO CLARO ANTONIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.-
5 días - 24953 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDREANO CASTENCIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. N° 664128/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo

M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CASTENCIO ANDREANO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24952 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAINE NARA ANTONIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 966390/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ROMERO JORGE ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24951 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEIRETTI SEPTIMO CRISPIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2071505/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: PEIRETTI SEPTIMO CRISPIN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley

Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24950 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRASSA JOSE FRANCISCO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 891375/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: TORRASSA JOSE FRANCISCO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24949 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAVEZ ELVIDIO MODESTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1924186/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CHAVEZ ELVIDIO MODESTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y

copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24948 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ EDUARDO JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1922861/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GONZALEZ EDUARDO JOSE.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24947 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FANTINI MARIA VANINA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1806202/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: FANTINI MARIA VANINA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24946 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACCASTELLO DE LATERSA M - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL- Exp. Nº 2129593/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ACCASTELLO DE LATERSA MARIA P.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24945 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ ADRIANA ENCARNACION - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1922993/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: PEREZ ADRIANA ENCARNACION.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 04 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente: Riva, Blanca Alejandra.- 5 días - 24944 - 9/10/2014 - \$ 728.-"

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NITAMA S.A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1381623/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: NITAMA S.A.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley

N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 24943 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIGITAL SOUND S.R.L. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1194334/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: DIGITAL SOUND S.R.L.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 24942 - 9/10/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MADERNA ESTEBAN ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 911065/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: MADERNA ESTEBAN ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 30 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 24941 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASABILBASO BEATRIZ – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 911694/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BASABILBASO BEATRIZ.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24908 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CÓRDOBA LUIS OMAR – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 911652/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CÓRDOBA LUIS OMAR.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24911 - 9/10/2014 - \$ 637.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CLESSI DANIEL HORACIO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1382840/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas

244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CLESSI DANIEL HORACIO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24912 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAPONI DE MARTINA LINA – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1141450/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CAPONI DE MARTINA LINA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24913 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOSCO CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 699310/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BOSCO CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24914 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HEREDIA JUANA ALDA – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1382831/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: HEREDIA JUANA ALDA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24915 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORTEZ OSVALDO HERNAN – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 2088290/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: CORTEZ OSVALDO HERNAN.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-

5 días – 24916 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREYTES WALTER – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1608897/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: FREYTES WALTER.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24917 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEKIMIAN CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1604035/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: HAKIMIAN CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24918 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REY JOSE – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1608886/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: REY JOSE.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto

excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24919 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRACHETTA DE PINNA NICOLASA – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 692802/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: BRACHETTA NICOLASA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24920 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VRECH VICENTE BASILIO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1381496/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: VRECH VICENTE BASILIO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal

constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24921 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCURTI PEDRO RAMON – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1196419/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: SCURTI PEDRO RAMON.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24922 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO RAFAEL JOSE ISIDORO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1426364/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ROBLEDO RAFAEL JOSE ISIDORO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24923 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARQUEZ GUILLERMINA – EJECUTIVO

FISCAL- Exp. N° 699306/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: MARQUEZ GUILLERMINA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24924 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLIVA VICTOR HUGO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1714415/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: OLIVA VICTOR HUGO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24925 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FINAL S.A. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 699234/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: MOYANO ROSA PATRICIA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la

misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24926 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ JOSE LUIS – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 699251/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HAKIMIAN CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24927 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVENDAÑO ROBERTO DEL VALLE – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 426434/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CAVAGNI SILVIA LILIANA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, tres (3) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24928 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BLANGINO FELIX– EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 911633/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BLANGINO FELIX.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24929 - 9/10/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LÓPEZ PORTO MIGUEL – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1720236/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: LÓPEZ PORTO MIGUEL.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley N° 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24930 - 9/10/2014 - \$ 500.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OBERTI SIMON – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1201112/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: OBERTI SIMON.- Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley N° 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24931 - 9/10/2014 - \$ 500.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HACHE ALEJANDRO JAVIER – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1192357/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HACHE ALEJANDRO JAVIER, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley N° 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24932 - 9/10/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ENRIQUE MASKIN Y CIA S.A. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1192383/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ENRIQUE MASKIN Y CIA S.A., en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley N° 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24933 - 9/10/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOLEDO MARIA JULIA – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1608885/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: TOLEDO MARIA JULIA, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley N° 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24934 - 9/10/2014 - \$ 500.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HENNINGS ALFREDO FEDERICO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1141413/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HENNINGS ALFREDO FEDERICO, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 28 de mayo de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la ley N° 9576) NOTIFÍQUESE, al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente.-
5 días – 24935 - 9/10/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VIENA S.A. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1196430/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: VIENA S.A., en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 7 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Chain, Andrea Mariana. Prosecretaria.-
5 días – 24936 - 9/10/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSCARINI JUAN. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 209723/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: BUSCARINI JUAN, en virtud a lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, veintiocho (28) de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Todjababian, Sandra Ruth. Secretaria.-
5 días – 24937 - 9/10/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados

"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ EMILIA – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1608872/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: TORINO MARIA DEL CARMEN, en virtud de lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 26 de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Todjababian, Sandra Ruth. Secretaria.-

5 días – 24938 - 9/10/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PORCELLI RODOLFO HECTOR – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 723012/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: PORCELLI RODOLFO HECTOR, en virtud de lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, doce (12) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti. Prosecretaria.-

5 días – 24939 - 9/10/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ REMIGIA VIOLETA.– EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 751546/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: NUÑEZ REMIGIA VIOLETA, en virtud de lo dispuesto en el siguiente decreto: Córdoba, 7 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad a de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Perez de Tartalos, Verónica Zulma. Prosecretaria.-

5 días – 24940 - 9/10/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos. DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO ARTURO ROGELIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735700/36. (Parte demandada: Bulacio Arturo Rogelio) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576),

FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 24890 - 9/10/2014 - \$ 682.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJE VICTOR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1767048/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MONJE VICTOR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 04 de Abril de 2014.

5 días – 24891 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA OMAR HUGO ENRIQUE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760968/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GARCIA OMAR HUGO ENRIQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014.

5 días – 24892 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INGENIEROS ELECTRONICO SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2055251/36. (Parte demandada: Ingenieros Electrónico SRL.) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y

copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 24893 - 9/10/2014 - \$ 546.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA JOSÉ SILVESTRE -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1525713/36. (Parte demandada: Albarracín Alfredo Walter – Carreras de Albarracín Eulogia Margarita). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 24894 - 9/10/2014 - \$ 546.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VICENS MIGUEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1615232/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VICENS MIGUEL (MI: 2.786.335), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 18 de Junio de 2014.

5 días – 24895 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813630/36. (Parte demandada: Sociedad Tierras y Promociones Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Mandataria). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 24896 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ DIAZ, Bernardo -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941201/36. (Parte demandada: RUIZ DIAZ, Bernardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días – 24897 - 9/10/2014 - \$ 773.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813616/36. (Parte demandada: Sociedad Tierras y Promociones Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Mandataria). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 24898 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILETI, Lucio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618511/36. (Parte demandada: MILETI, Lucio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 24899 - 9/10/2014 - \$ 500.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SERVIPER S.R.L. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593650/36. (Parte demandada: SERVIPER S.R.L.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de junio de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 24900 - 9/10/2014 - \$ 500.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ CARMEN DEL VALLE - Pres. Múltiple Fiscal-

Expte: 2213094/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GONZÁLEZ CARMEN DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 23 de Julio de 2013.

5 días - 24901 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISADE GUEVARAARDELIO BENJAMIN, y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618516/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Guevara Ardelio Benjamin - Sucesión Indivisa de Juárez Sofía Elena). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 24902 - 9/10/2014 - \$ 864.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERTARELLI, Ángel - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618546/36. (Parte demandada: BERTARELLI, Ángel) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal Fdo. Chain, Andrea Mariana Prosecretario Letrado

5 días - 24903 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SIND TRAB MOT DIESEL L - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618526/36. (Parte demandada: Sindicato de Trabajadores Motores Diesel Livianos) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, seis (6) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 24904 - 9/10/2014 - \$ 773.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN FRENE, Ramón - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618532/36. (Parte demandada: GUZMAN FRENE, Ramón) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - 24905 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ HUGO CARMEN DEL ROSARIO Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2061257/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GONZÁLEZ HUGO CARMEN DEL ROSARIO - GONZÁLEZ ROMINA SOLEDAD, GONZÁLEZ ANABELLA EDITH, GONZÁLEZ MARÍA VICTORIA, MÁRQUEZ ADRIANA EDITH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto

por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 26 de Marzo de 2014.

5 días - 24906 - 9/10/2014 - \$ 455.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA JULIO ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1571233/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ACOSTA JULIO ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 04 de Abril de 2014.

5 días - 24907 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARODIE MANTERO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735732/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PARODIE MANTERO ANDRES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días - 24848 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA MARÍA JOSEFA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2097513/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOSA MARÍA JOSEFA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días - 24849 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO ARMANDO FABIÁN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941348/36. CITA Y EMPLAZA a la parte

demandada REYNOSO ARMANDO FABIÁN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días – 24850 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1815801/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD, DNI: 1.741.580, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días – 24851 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CECCHETTO JOSÉ RODOLFO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373450/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CECCHETTO JOSÉ RODOLFO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de Abril de 2014.

5 días – 24852 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIANNANTONIO CARLA MARIELA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373472/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIANNANTONIO CARLA MARIELA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de Abril de 2014.

5 días – 24853 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO HÉCTOR WALTER - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373456/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MONTENEGRO HÉCTOR WALTER, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de Abril de 2014.

5 días – 24854 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URRICHE NATIVIDAD HIPÓLITO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941272/36. (Parte demandada: Urriche Natividad Hipólito) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Riva, Blanca Alejandra- Secretario-

5 días – 24855 - 9/10/2014 - \$ 637.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROURA ÁNGEL NARCISO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2270123/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ROURA ÁNGEL NARCISO, MI: 6.456.902, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 30 de Abril de 2014.

5 días – 24856 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUTINEL JORGE OMAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2142268/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRUTINEL JORGE OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 17 de Marzo de 2014.

5 días – 24857 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, Herminio Walter - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941421/36. (Parte demandada: ACOSTA, Herminio Walter) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de agosto de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 24858 - 9/10/2014 - \$ 682.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SINECIO BENITO ORTEGA Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736983/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SINECIO BENITO ORTEGA, LE: 3.049.386, SUCESIÓN INDIVISA DE FELISA ELEIDA BAZAN DE ORTEGA LC. 7.940.060, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de Noviembre de 2013.

5 días – 24859 - 9/10/2014 - \$ 455.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONTENEGRO MARIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213127/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MONTENEGRO MARIO ALEJANDRO, (DNI. 21.514.285), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Abril de 2014.

5 días – 24860 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA EDUARDO RUBÉN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281467/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BECCACESI SUSANA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 02 de junio de 2014.

5 días – 24861 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOP VIV CONS 22 DE ABRIL DE CORDOBA C/ COOP VIV CONS 22 DE ABRIL LIMITADA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 09 de Mayo de 2014.

5 días – 24862 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO PAULO ERNESTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213159/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COLOMBO PAULO ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 29 de Mayo de 2014.

5 días - 24863 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FUNES, Esther - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1814598/36. (Parte demandada: FUNES, Esther) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal Fdo. Gil, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado

5 días - 24864 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DANIELE, Juan Omar y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1374144/36. (Parte demandada: Camino Edith Elizabeth) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Blanca A. Riva -Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24827 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS, Eustaquio Rodolfo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1380131/36. (Parte demandada: BUSTOS, Eustaquio Rodolfo y/o sus sucesores y/o su sucesión indivisa) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 4 de abril de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Todjababian, Sandra Ruth-Secretario-Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria

(art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24828 - 9/10/2014 - \$ 409.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ, José Ángel - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894832/36. (Parte demandada: ALVAREZ, José Ángel y/o sus sucesores) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. MEACA Victor Manuel -Prosecretario- Otro Decreto. Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2014. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-

5 días - 24829 - 9/10/2014 - \$ 591.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALDERON, Juan - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886521/36. (Parte demandada: CALDERON, Juan) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de mayo de 2014.- ATENTO a las constancias de autos y certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24830 - 9/10/2014 - \$ 500.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ INDUS-LASER SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200927/36. (Parte demandada: INDUS-LASER SRL) Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 555. Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2013. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS

OCHO y CUATRO CON DOCE CENTAVOS(\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTAY OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto. Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24831 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PATIÑO, Jesús Rafael - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354220/36. (Parte demandada: PATIÑO, Jesús Rafael) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de octubre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado .Otro Decreto. AUTO: 303. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - smania@justiciacordoba.gob.ar

5 días - 24832 - 9/10/2014 - \$1183.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA ALVAREZ MONCADA EDUARDO O ALVAREZ MONCADA ANGEL ELEAZAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735645/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa Alvarez Moncada Eduardo o Alvarez Moncada Angel Eleazar) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena -. Otro decreto. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.

5 días - 24833 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARTINEZ ELIDA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213166/36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Martínez Elida) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -

ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro decreto. Córdoba, seis (6) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar . 5 días - 24834 - 9/10/2014 - \$ 773.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOVARA, Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813682/36. (Parte dda: DOVARA, Eduardo) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 24835 - 9/10/2014 - \$ 227.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TACCONI, Juan - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735677/36. (Parte dda: TACCONE, Juan) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto. Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 24836 - 9/10/2014 - \$ 773.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARELA, Arsenio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618545/36. (Parte demandada: VARELA, Arsenio) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley

Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo Gil, Gregorio Vicente-Prosecretario Letrado 5 días - 24837 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ UNANUE, María José - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213150/36. (Parte demandada: UNANUE, María José) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 24838 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TABORDA DE GUEVARA, Teresa - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618518 /36. (Parte demandada: Sucesión Indivisa de Taborda de Guevara, Teresa Claudina) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

etortone@justiciacordoba.gov.ar . Otro Decreto. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 24839 - 9/10/2014 - \$ 819.-

El Juzg.1A Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALBORNOZ JUSTO PASTOR Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920673/36. CITA Y EMPLOZA a la parte demandada ALBORNOZ JOSÉ RICARDO, ALBORNOZ JUSTO PASTOR, ALBORNOZ PAULINO, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBORNOZ ROSENDO JULIO, ALBORNOZ SALVADOR ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 04 de junio de 2013. 5 días - 24840 - 9/10/2014 - \$ 318.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TAGLE DIAZ DE GAVIER FLORENCIA ISABEL Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135902/36. CITA Y EMPLOZA a la parte demandada TAGLE DIAZ DE GAVIER FLORENCIA ISABEL - TAGLE DIAZ CECILIA TERESA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 03 de Junio de 2013. 5 días - 24841 - 9/10/2014 - \$ 3409.-

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILANOVICH ROSA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135936/36. CITA Y EMPLOZA a la parte demandada MILANOVICH ROSA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 28 de Abril de 2014. 5 días - 24842 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ DE BOGGINO, NORMA Y OTROS - Presentación Múltiple

Fiscal" (Expte. 1151482/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. GOMEZ DE BOGGINO, Norma; VIGNALE, Roberto Rubén, D.N.I. 16.947.204 y SUAREZ, Nancy Viviana, D.N.I. 20.542.286 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. 5 días - 24735 - 9/10/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARANCIBIA GARCIA, WENCESLAO MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709527/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 29 de octubre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Granadé, María Enriqueta, Prosecretaria letrada. 5 días - 24736 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOERO OSCAR, CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709507/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-" Fdo.: Blanca Alejandra Riva, Secretaria. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Granadé, María Enriqueta, Prosecretaria letrada.

5 días - 24737 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA OLMOS, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 954298/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Gregorio Vicente Gil, Prosecretario letrado.

5 días - 24738 - 9/10/2014 - \$ 364.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERGAGNA, MARCELINO Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709611/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la

Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Blanca Alejandra Riva, Secretaria. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Granadé, María Enriqueta, Prosecretaria letrada.

5 días - 24739 - 9/10/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANNOVAZZI DE BUGGIA, ANGELA MANUELA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709639/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 19 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Blanca Alejandra Riva, Secretaria. "Córdoba, 16 de octubre de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Granadé, María Enriqueta, Prosecretaria letrada.

5 días - 24740 - 9/10/2014 - \$ 819.-

marca Davico, sin funcionamiento; CONDICIONES: Base \$ 1500, dinero de contado, en efectivo y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero (10% +IVA) e IVA de corresponder. Postura mínima: \$ 300. Compra en comisión: Art. 586 del C. de P.C. El adquirente en subasta deberá cumplimentar Ley 9505 (4%). En Estado visto y Exhibido. Revisar: Calle Alem entre las calles La Tablada y Belgrano de la Ciudad de Oncativo; día 2 de Octubre de 15 a 18 hs. INFORMES: al Martillero Eduardo Ambord TE: 0351/156518089. OF: 26/09/2014.

2 días - 24582 - 3/10/2014 - s/c.-

Juzgado Fed N° 3, en autos: "FISCO NACIONALAF,LP, CI CARSETTI MARIO CESAR SI EJECUCION FISCAL (Expte. n° 34012586/2009) Eduardo Ambord, subastará el 08/10/2014 a las 10hs, en Sede del Tribunal 1- (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 8 Piso), Inmueble edificado inscripto a la matrícula n° 788143 (13), a saber: Lote de terreno ubic. en Ped, Calera, Dpto. Colón, localidad Saldán, lote 29, Manz. 11, sup. total de 360ms. cdos.) Base \$ 148.000; Cond: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (3% + IVA), saldo a la aprobación, Comisionista cump. Art. 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL, Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Mejoras: Casa habitación de 2 Plantas, dormitorios, cocina comedor y baño; Pieza al fondo, Ubicación: Las Acacias 169 - Saldán -; Ocupado por flia. Gamarra en calidad de propietario, Inf.: 156518089 (No Público), Fdo. Dr. Carlos Rodriguez Bris- Agente Fiscal.

2 días - 24988 - 3/10/2014 - \$ 503,20

Juzgado Fed N° 2, en autos: "Fisco Nacional DGI C/ Martinez Daniel Eduardo S/ Ejecución Fiscal -Expte. N° 23041171/2011- Eduardo Ambord, subastará el 08/10/2014 a las 11 hs., en Sede del Tribunal- (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 6 Piso), Derechos y Acciones (3/6) Inmueble inscripto matrícula n° 359.223 (11); Alta Córdoba, Dpto. Cap., desig. lote 39, mide: 7ms.de fte. por 46 ms., Supo 322ms. cdos.; linda: al NE c/calle Arellano; al SE c/Jose Heinz; al SO c/Margarita Firpo y al NO c/Samuel Maniaci. Según plano n° 110.651. Desig. Cat.:03-19-010-007; Base \$ 30.820,57; Cond: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (5%+IVA), saldo a la aprobación. Comisionista cump. Art. 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Mejoras: Casa habitación

dormitorios, garaje, living, comedor, cocina y baño; lavadero, quincho. Ubicación: Arellano n° 1045/1047; Ocupado Usufructuaria en calidad de propietaria. Inf.: 156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina- Agente Fiscal.

2 días - 24987 - 3/10/2014 - \$ 559,20

O/ Juez 40ª Civ. Y Com. En autos "SAN ROQUE JOSÉ OSCAR - CONTRERAS GUMERSINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exptes.01741238/36. El Mart. Luis Maria Ghilino M.P. 01-687, dom. 27 de Abril 694 P.B. 2, rematará en sala de remates del Poder Judicial sita en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta Ciudad, el día 03/10/2014 a las 11:00 hs, Ds y Ac de los causantes s/inmb. insc. F°11.680, T°47 Año 1958, ubico calle Jujuy N°3316, en Villa Rodriguez del Busto, B° Alta Córdoba, suburbios Norte del municipio de esta Capital, la que se designa en el plano de la sociedad vendedora como LOTE N° 20 de la Mz. 9 con sup. total de 289,24mts.2 todo más o menos. Titular registral: San Roque José Oscar 100% bien ganancial. Ocupado por hija del causante y su familia. Mejoras: jardín, porch, living, comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios, un garaje, un patio con lavadero y un estar. Serv: todos, calle pavimentado. BASE:(\$215.452-) Cond. mejor postor, dinero efectivo. En el acto de rem.abona seña 20% del precio de compra, como de ley del mart., con más el 4% (art.24 ley 9505). saldo al aprobarse la sub., de exceder 30 días devengará un interés de la tasa que corresponda, post. Min. \$ 3.000. Compra en como (art.586 del CPC). Grav.Surgen inf. Reg.Tit. Art. 599 del CPC Inf. TE Cel. 03541-15581353. Of.26/09/14 - Fdo. Dra. Vidal Claudia Secretaria.-

3 días - 24696 - 3/10/2014 - \$ 813,60

O. Juez 15ª Civ. y Com.en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ LUCERO GABRIELA ALEJANDRA - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2376690/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio encalle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 03 de Octubre de 2014 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO VOYAGE 1.6, Año 2009, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° CFZ030482, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWDB05U49T186313, DOMINIO IAO 770. Titular Registral: Lucero Gabriela Alejandra (100%). CONDICIONES: Base \$ 34.656, dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 2.000, abonando 20% como seña, más comisión al martillero, saldo a la aprobación o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero, vencido dicho plazo el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1 % nominal mensual a calcularse de la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Hágase saber al adquirente que para el caso de compra en comisión, deberá expresar en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista.- Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505.- Revisar: Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy los días 30, 1 y 2 de Septiembre de 15 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351- 4682685 /

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. EXCMA. SALA 2°- CAMARA TRABAJO Sec N° 4, en "SEDEÑO CESAR GUSTAVO C/ BI.CU.PI.RO S.A.I.C.F.E.I. S/Ordinario - Despido (Expte. n° 192055/37), el Mart. Jud. Eduardo César Ambord M.P. 01-28, dom. Achaival Rodriguez 2080 Cba., rematará 03/10/2014 a las 10 hs., el que tendrá lugar en Sala de Audiencias de la Sala Segunda de la Excma. Cámara Única del Trabajo, Tribunales III, sita en Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 2° piso, Córdoba, o el primer día hábil subsiguiente, en caso de resultar el designado inhábil o feriado, a la misma hora, lugar y con las mismas condiciones, Lote 1) Un automotor Dominio BMS 764, Marca Mazda; Pick up año 1997, sin bomba inyectora, sin burro de arranque, sin radiador,

sin tapa de filtro de aire y sin funcionamiento; Lote 2) Una grúa con fajas señalizadoras para tránsito, laterales con doble rodado en cada punta de eje frontal con pronunciado desgaste y dos rodados en su parte trasera o eje trasero, con motor, batería, rondana y gancho para levantar de objetos pesados; Lote 3) Una grúa de capacidad P.A 1500Kg. P.C. 3000Kg. de dos ejes, con dos ruedas en cada punta de eje delantero y una en cada punta de eje trasero, en estado de amplio desgaste sobre los laterales y la parte trasera, con motor y batería sin posibilidad de tomar los datos de estos último; Lote 4) Una mulita con rodados frontales grandes, tamaño automovil, y rodados traseros pequeños, con motor sin posibilidad de identificar sus datos y batería

156501383. Fdo.: Dra. Viviana Ledesma, Secretaria.

3 días – 24714 – 3/10/2014 - \$ 787,50

SENTENCIAS

VILLADOLORES. El Sr. Juez C.C.C.F. y C de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.) Secretaría Nº 1, en autos caratulados "DAMILANO HNOS. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 1861003 del 02/06/2014, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 145. VILLADOLORES, 09/09/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "DAMILANO HNOS. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL-SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" CUIT 33-54046133-9, (sociedad constituida en un 33,33% por Miguel Eduardo Damilano, DNI 13.858.130, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 335 de la ciudad de Villa Dolores, un 33,33% por Arturo Daniel Damilano DNI 14.693.387, casado, comerciante, con domicilio real en calle Libertador Urquiza 169 de la ciudad de Villa Dolores y un 33,33 % por Sandra, Del Valle Damilano DNI 20.082.310, con domicilio real en calle Coronel Olmedo 72 de la ciudad de Villa Dolores), que se encuentra inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula Nº 4157 -B Año 2002, con domicilio y sede social en Coronel Olmedo 99 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, encuadrándolo en la categoría de "Gran Concurso Preventivo". - ...IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día once de noviembre dos mil catorce (11/11/2014). X) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día cuatro de febrero de dos mil quince (04/02/2015).- XI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diez de marzo de dos mil quince (10/03/2015), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- XII) Fijar como fecha para la presentación por la concursada de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías (art. 41 L.C.) el día veintiséis de marzo de dos mil quince (26/03/2015).- XIII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día cuatro de mayo de dos mil quince (04/05/2015).- XIV) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día uno de junio de dos mil quince (01/06/2015).- XV) Fijar como fecha para hacer pública en el expediente el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día veintiocho de octubre de dos mil quince (28/10/2015).- XVI) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día dieciocho de noviembre de dos mil quince (18/11/2015), a las 10.00 hs., la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes.- XVII) Fijar como fecha del vencimiento del período de exclusividad el día veintisiete de noviembre de dos mil quince (27/11/2015) (art. 43 L.C.Q.)-

XX) Fijarse como fecha para que la Sindicatura designada presente el informe incorporado en el inc. 120 del art. 14 L.C.Q. el día diez de octubre de dos mil quince (10/10/2015) y sucesivamente, en forma mensual, el primer día de cada mes. XXI) Constituir el Comité de Control a cuyo fin, designase a: a) MONSANTO ARGENTINA SAIC (Legajo Nº 19). b) NICOLA HUGO (Legajo Nº 14) Y c) CLASIFICACIONES MURPHY SRL (Legajo Nº 3).- ... Firmado: Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez.- Asimismo se hace saber que el 22/09/14 se realizó el sorteo de síndico, resultando desinsaculada la Contadora MARIA ELENA SÁNCHEZ, Mat. 20-00201.5, con domicilio en calle Carlos A. Becu Nº 3182, Barrio Iponá de la ciudad de Córdoba, quién aceptó el cargo el día 25/09/14 y ha constituido domicilio en Avenida San Martín 276 de esta ciudad, con horarios de atención de 09:00 a 13:00 hs. y de 18:00 a 20:00 hs. (TEL. CELULAR 0351-156537223 - TEL./FAX 0351/4615402-4284522).- Villa Dolores, 26/09/14. Heredia de Olmedo, Cecilia M., Sec..

5 días – 24733 – 8/10/2014 - \$ 3498

NOTIFICACIONES

AUTOS: "COMUNA VILLA RIO ICHO CRUZ c/ MAÑA y ZULEMA MARJA - EJECUTIVO FISCAL" Nº 1040957/36- Trib. Ejec. Civ. y Com. De Cba Sec. Gestión Común Trib. Ejec. Fiscales Nº 1, Dra. Riva (Ex 21º). El Sr. Juez, Sec. Gestión Común (Ex 21º) de Córdoba, decreta: "Córdoba, cinco (5) de Setiembre de 2014.- Notifíquese al demandado para que en tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Ascende la planilla a la suma de \$ 20.592,38.-

5 días - 23460 - 6/10/2014 - \$ 153,40

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: TRESCIENTOS OCHENTAY SEIS- Cruz del Eje, 12 de Diciembre de Dos mil Trece. Y VISTOS: Los autos caratulados "ITURRIA ELSA VICTORIA-ITURRIA MARIA ESTHER SI CANCELACION DE PLAZO FIJO, Expte Nº 1259372", pasados a despacho a resolver- y. CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por las Sras. ITURRIA ELSA VICTORIA, DNINº 3.716.416; Y la Sra. ITURRIA MARIA ESTHER, DNI Nº 1.581.053, y en consecuencia, ordenar, bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en autos- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 00273392, por la suma de pesos Setenta y Un Mil setecientos cuarenta y cuatro con trece centavos (\$ 71.744,13), siendo su fecha de vencimiento el día 17 de Marzo de 2013, a favor de los comparecientes por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Cruz del Eje. II) Ordenar la Publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión Provincial. III) Autorizar el pago del certificado de que se trata una vez transcurridos sesenta días (60) contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. IV) Regulase los honorarios profesionales del Dr. García Juan Pedro por las tareas desempeñadas e los presentes autos en la suma de pesos cuatro mil quinientos veinte (\$ 4.520,00).- PROTOCOLICENSE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO DRA ANA ROSA ZELLER DE KONICOFF – JUEZA.

15 días – 23497 – 10/10/2014 - \$ 2.544,75

AUDIENCIAS

El Juez de Familia de 6ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "Ponce, Marcos Alberto – Guarda – Contencioso – Expte. Nº 1526496", cita a la Sra. Romina del Carmen Ponce para que comparezca a la audiencia fijada para el día 29 de octubre de 2014 a las 11:30 horas, con quince minutos de tolerancia a los fines previstos por el art. 317 inc. a del C. C., con abogado patrocinante, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21/8/2014. Fdo. Mónica Susana Parrello, Juez. Soledad Marconi, Prosecretaria. Oficina, 23/9/2014.

5 días – 24729 – 8/10/2014 – s/c.

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "SOSA CARLOS ANTONIO c/SUC. DE ARNALDO LUIS ROCCA Y OTRA- DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las partes y a los sucesores de Arnaldo Luis Rocca a la audiencia de conciliación fijada para el día 10 de diciembre del corriente año a las 9:00 hs., para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la Ley 7987.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez)- María Victoria Castellano (Secretaria).- Villa Dolores, 17 de septiembre del 2014.-

5 días – 24188 – 3/10/2014 - \$ 318,50

CITACIONES

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María (Córdoba), Dr. Fernando Martín FLORES, cita y emplaza al demandado Sr. RICARDO ENRIQUE ZABALA para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvección, ofreciendo la prueba de que haya de valer en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley (art.507 y 509 CpC), en los autos caratulados: "ZABALA, IMANOL ISAIAS C/ ZABALA, RICARDO ENRIQUE - REGIMEN DE VISITA/ ALIMENTOS - CONTENCIOSO - EXPTE Nº 1507257", Secretaría, Dr. LLAMAS, Isabel Susana - VILLA MARÍA (Cba.), 19 de septiembre de 2013. González Alejandra, Prosec.

5 días – 24694 – 8/10/2014 – s/c

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst en lo C. y C. de C. y F. de 2ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de CRACCO DANTE L.E. 2.901.682, en autos caratulados "FARIAS, FRANCISCO TORIBIO/CRACCO, DANTE y OTRO- ACCION DE NULIDAD" Expte. 1959484, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. Ariel A. G. MACAGNO, Juez; Dra. Sulma SCAGNETTI de CORIA, Secretaria.-

5 días – 24637 – 8/10/2014 – \$ 359

RÍO CUARTO – El Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº 9, sito en calle 25 de Mayo 96, quinto piso, cita y emplaza a los herederos de los señores Amalia Pierina Bessolo de Tirante (DNI 2248846), Santiago Eduardo Tirante (DNI

6652896) y Jorge Egidio Tirante (DNI 6614852), para que por sí o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, al Expediente Nº 392148 – Sola, Jorge Hector (Hoy sus sucesores): Blanca Azucena Perez de Sola, María Inés Sola y María Laura Sola c/ Bessolo de Tirante, Amalia Pierina y Otros – Ordinario – a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba... Firmado: Rita V. Fraire de Barbero – Juez. Ante mí: Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días – 24534 – 7/10/2014 - 409.50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza 1ª Inst. C. C. Fam. 6ª Sec. 12 – Río Cuarto, en los autos caratulados: Tahan, Mariela c/Ferreira, Jorge Alfredo – Juicio de Alimentos – Contencioso – Expte. Nº 1813378", hace saber que con fecha 28/4/2014 se dio trámite de juicio abreviado al reclamo de alimentos efectuado en contra del demandado y cita y emplaza al Sr. Jorge Alfredo Ferreira, D.N.I. Nº 20.078.885 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones o deduzca reconvección, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. Ivana Colazo, Prosecretaria. Río Cuarto, 18 de setiembre de 2014.

5 días – 24532 – 7/10/2014 - \$ 409,50

RÍO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom. en autos "Carrion Macias Mónica Edith c/Gardioli, Francisco Ernesto y Otros – Ordinario (Expte. 1951915)" ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 26 de agosto de 2014. Por presentado, por parte, con el domicilio constituido y documentación acompañada. Por iniciada la presente demanda de Escrituración en contra de Francisco Ernesto Gardiol, Elsa Merello de Manzo, Oscar Arrastia, Argentino Eugenio Sextimo Morra, María Elena Morade, Saúl David Nemirovsky, Carlos Casemiro Ritondale, Francisco Aníbal Aostri, Bernardo Bercovich, Rodolfo Bercovich, Carlos Ernesto Suarez, Jacobo ICK, Eugenio Andreau, Tiburcio Rodriguez, Valmir Moro, Luis Felipe Malacrida y Felix Ruggieri. Imprímasele trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Rolando Guadagna, Juez; Ana Baigorria, Secretaria. Río Cuarto, setiembre de 2014.

5 días – 24542 – 7/10/2014 - \$ 546.-

RÍO CUARTO - En los autos caratulados: "Ruiz Walter D. y Rodriguez, Diego H. c/Arias, Pedro, María V. Arias, Adelmo S. Arias y Marta C. Arias y Estado Nacional – DNV – Demanda Ordinaria – Usucapión" Expte. FCB51190001/2010, tramitados por ante el Juzg. Fed. De 1ª Inst. de Río Cuarto, Sec. Civ. y Com., se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, Sec. Civ. y Com., se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 29 de noviembre de 2012. Al escrito que antecede: por evacuada la vista por el Sr. Procurador Fiscal Federal. Consecuentemente, provéase la presentación de fs. 151/157 y 159. Téngase al Dr. Fabián Miguel Florit por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito del poder que en copia juramentada rola a fs. 135/136 y con el domicilio legal constituido. Téngase por iniciada la presente

demanda en contra de los Sres. Pedro Arias María Ventura Arias, Adelmo Sixto Arias, María Catalina Arias y del Estado Nacional – Dirección Nacional de Vialidad a la que se imprimirá el trámite previsto por el Código de forma para el Juicio Ordinario. Córrese traslado a los accionados de la demanda entablada en su contra y de la documentación acompañada, por el término de sesenta (60) días. Cfme. Art. 338 2º párrafo del Cód. Procesal, a efectos de que en dicho plazo comparezcan, contesten la demanda interpuesta y ofrezcan la prueba que haga a su derecho, todo bajo apercibimiento de ley. A tal fin líbrese la correspondiente cédula ley 22.172 para el Sr. Pedro Arias y oficio al Estado Nacional – a tenor de lo prescripto por la Ley 3952 – con copia de fs. 1/160. Respecto de María Ventura Arias, Adelmo Sixto Arias, María Catalina Arias, ignorándose el domicilio de los nombrados conforme lo manifestado al punto I de fs. 151 y vta., publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación a nivel nacional, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N. Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Fdo. Dr. Roberto Vollenweider – Juez Federal ad hoc. Río Cuarto, 12 de setiembre de 2014.

3 días – 24569 – 3/10/2014 – s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com., Tribunales de la Provincia de Córdoba, sito en Caseros 551, segundo piso s/Arturo M. Bas, en autos Rocha Carlos Enrique c/Gomez Blanca Aida y Otro – Abreviado – daños y perjuicios – Expte. N° 2473590/36 cita y emplaza a la Sra. Blanca Aida Gomez para que en el plazo de veintidós días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba., 23 de setiembre de 2014. Juez: Bruera, Eduardo Benito – Prosec.: Marinelli, María Laura.

5 días – 24616 – 7/10/2014 - \$ 351.-

La señora Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIAAGROPECUARIA Y FINANCIERA (EN LIQUIDACIÓN) c/ MEDINA, Carlos Alberto y otros - DIVISION DE CONDOMINIO (Expte. N° 2240122/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEDINA, DAVID, L.E. N° 1.459.128, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda u opongan excepciones debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2014. Fdo: Viviana Siria Yacir (Juez); Paola Natalia Origlia (Prosecretaria Letrada).-

5 días – 24516 – 7/10/2014 - \$ 390,65

La señora Juez de 1º instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIAAGROPECUARIA Y FINANCIERA (EN LIQUIDACIÓN) c/ MEDINA, Carlos Alberto y

otros - DIVISION DE CONDOMINIO (Expte. N° 2240122/36)", cita y emplaza al demandado Sr. CARLOS SALOMÓN MEDINA, L.E. 4.301.952, a comparecer, contestar demanda u oponer excepciones o reconvencción en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 25 de Agosto de 2014. Fdo.: Viviana Siria Yacir (Juez); Paola Natalia Origlia (Prosecretaria Letrada).

5 días – 24515 – 7/10/2014 - \$ 323,70

JESUS MARIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial Conciliación y Familia, Secretaría n° 1, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jose Fiorino para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Alvarez, Alicia Del Valle C/Fiorino, Jose y Otro - Acciones De Filiación - Contencioso - Expediente: 479680". Jose Antonio SARTORI, Juez; María Eugenia Rivero, Prosecretario.

5 días – 24334 – 6/10/2014 - \$ 136,50

ALTA GRACIA. La Sra. Jueza en lo Civ.Com.Conc.Fam de 1º Inst.y 1a. Nom. Sec.2 de Alta Gracia en los autos caratulados MARTINEZ, MERCEDES CLARO C/GIRAUDO, MARIA CAROLA. ACC. POSESORIAS/REALES Expte. 300992, Cita y emplaza a todos los herederos del actor Mercedes Claro Martinez para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Juez: VIGILANTI María Gabriela - Prosec: González María Gabriela - Alta Gracia 22/08/2014.-

5 días – 24462 – 6/10/2014 - \$ 187,85

La Juez 1ra Inst.y 50ª Nom C y C, Autos: "BASONÉ, Pablo Andrés c/PAREDES, Silvestre Alejo-Abrev." 2365643/36, ha dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 3/4/ 2013 ...// Admitase. Desea la presente trámite de juicio abreviado (art.418 CPC.) Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 CPC. Notifíquese con copia de demanda, escritos de fs 72/72 vta. 74,75 y de documental acompañada."-Cba, 2/9/2013 Advirtiendo que la demanda se promueve en contra de los herederos del Sr. Silvestre Alejo Paredes habiendo sido denunciada solamente la Sra. Yolanda Iris Cebreiro; ampliase a VEINTE (20) DIAS el término de citación y emplazamiento ordenado mediante proveído de fecha 03/04/ 2013 a los herederos de Silvestre Alejo Paredes bajo apercibimiento de rebeldía", Fdo: Benítez de Baigorri Gabriela M.-Juez Ovejero M. Victoria-Prosec Letrada.-

5 días – 24440 – 6/10/2014 - \$ 613,60

El juzgado en 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 47º Nominación, secretaria a cargo del Dr Domingo Fassetta, de la ciudad de Córdoba, en autos ARATA MENEGUEZ MARIA ELENA SOLEDAD C/SORELLO HECTOR CESAR - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES- EXPTE 2285458/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de diciembre de 2013. Agréguese los presentes para agregar. A fs.134: Agréguese la documental

acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P. C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Héctor César Sorello para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.A fs.129: estése a lo proveído supra. Notifíquese. FDO: DRA GARRIDO ALEJANDRA FATIMA - PROSECRETARIA.

5 días – 24419 – 6/10/2014 - \$ 623,35

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "DANIELE SERGIO ALEXIS c/ FARIAS OSCAR DANIEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACC. DE TRANSITO - EXP. 2143198/36" cita y emplaza a los herederos del Sr. Sergio Alexis Daniele, 33957671, para que en el término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Lucero Héctor Enrique - Juez - Valdes Cecilia María – Sec. Córdoba, 09/5/2014.

5 días – 24394 – 6/10/2014 - \$ 147,55

Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com., en autos "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/Ghitti Guillermo Alejandro – Presentación Múltiple – Abreviado – (Expte. 2159151/36)", cita y emplaza al demandado Ghitti Guillermo Alejandro D.N.I. 22.560.676 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y dentro del mismo término conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvencción, debiendo en la misma oportunidad ofrecer toda prueba que haya de valerse, bajo pena de caducidad y reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos acompañados que se le atribuyen. Fdo.: Beltramone, Verónica Carla – Juez. Riva, Blanca Alejandra – Prosecretaria Letrada. Cba., 26 de setiembre de 2012.

5 días – 24432 – 6/10/2014 - \$ 356,85

Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com., en autos "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/Loza Carlos Clemente – Presentación Múltiple – Abreviado – (Expte. 2300227/36)", cita y emplaza al demandado Loza Carlos Clemente D.N.I. 24.598.248 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde y conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvencción. En la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo pena de caducidad. Fdo. María Gabriela Stadler – Prosecretaria Letrada. Córdoba, 4 de junio de 2012.

5 días – 24433 – 6/10/2014 - \$ 271,70

Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com., en autos "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/Hernandez Yañez Jeanette Elizabeth – Presentación Múltiple – Abreviado – (Expte. 2206479/36)", cita y emplaza al demandado Hernandez Yañez Jeanette Elizabeth D.N.I. 92.267.474 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde

y conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvencción. En la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo pena de caducidad y reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos acompañados que se le atribuyen. Fdo.: Gonzalez de Robledo, Laura Mariela – Juez. Conti María Virginia – Secretaria. Córdoba, 19 de marzo de 2012.

5 días – 24434 – 6/10/2014 - \$ 356,85

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. y Como de 1ra Nom. Sec. N° 2 de Río Cuarto, en autos caratulados "MERCADO, ROLANDO c/ BIMACO INMOBILIARIA SA - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN" EXPTE. N° 1929624 cita y emplaza a BIMACO INMOBILIARIA SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 2 de Setiembre de 2014. José Antonio Peralta - Juez, María Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días – 24234 – 3/10/2014 - s/c.

Córdoba, 17 de Setiembre de 2014 Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Jadichi El Barcha. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.: Yacir Viviana Siria, juez. Gasparotto Natalia Ivana, prosecretaria letrada. Juzg. de la Inst. y 20a Nom. Civ. y Com ..

5 días - 24173 - 3/10/2014 - \$ 367,25

COSQUIN - El Señor juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante SILVA, FRANCISCO PATRICIO, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación: en los autos caratulados: "Silva, Francisco Patricio c/ Ballester, Gabriela María del Luján - Ejecutivo Expte. 1167139" bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 11/09/2014. Silvia E. Rodríguez. Juez. Vanina Odicino Chuchan. Prosec

5 días - 24288 – 3/10/2014 - \$ 187,85

GONZALEZ, Selva Aurora c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA LA CAÑADA LTDA Y otros - ORDINARIO - ESCRITURACION EXP 1278620/ 36 - Córdoba, veintitrés de setiembre de 2013 ... Atento lo dispuesto por el art 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ricardo Jesús Roque Arce a fin de que en el término de veinte (20) días a 1 contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C .. Notifíquese. Fdo. María Beatriz Martínez de Zanoti Sec.Juz. 1 Inst.Civ Com.37 Nom

5 días – 24285 – 3/10/2014 - \$ 312,75

DEAN FUNES. Orden de la Sra. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán

Funes, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "GONZALEZ FLORENTIN, ALEJANDRINA c/ SUCESION DE RUGO ALFREDO TORNAVACCA - ORDINARIO - DESPIDO", Expte. N° 1937480, ordena: ... Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho y a las partes a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 11 de noviembre del año dos mil catorce a las 10.00 hs. y a los demandados para el caso de no conciliar contesten la demanda ... - Tratándose la sucesión de una persona incierta y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese a los herederos del señor Hugo Alfredo Tornavacca por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más les convenga. - Notifíquese.- Fdo: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto: Juez - Dra. María Elvira Casal: Secretaria.- Oficina, 22/08/2014. Art. 20 Ley 20.744.

5 días - 24253 - 3/10/2014 - s/c.

LAS VARILLAS. La Juez de 1° Inst CCCFCMyF en autos "BORGATTINO IDELMA SUSANA -USUCAPIÓN" Expte 531245 cita y emplaza a VALENTINA CALDERÓN DE CASAS y/o sus sucesores y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir de calle Gral Roca entre Ituzaingó y San Juan, de Las Varillas, Sitio 22 Manzana 68 Inscripción Registral F° 7580 A° 1936, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme arts 783, 783 ter, 152 y 165 del CdePC. mediante edictos a publicar en Boletín Oficial y La Voz del Interior, bajo apercibimiento de ley. 12/08/2014. Fdo: Dra C Musso-Juez- Dr M Córdoba-ProSecretario.

10 días - 24246 - 10/10/2014 - s/c.

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 13 Inst. y 6ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría N° 12 en los autos caratulados "CRAVERO HNOS. S.H. y OTROS c/ LAURENCO TERESA - DEMANDA EJECUTIVA (Expte. N° 1924374)", con fecha 06/08/2014 y 20/08/2014 se proveyó: "Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de Teresa LAURENCO por la suma de \$5.600. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de veinte días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la citación comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del arto 546 del CPCC. Notifíquese.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - JUEZ - Dra. María Gabriela Aramburu.- SECRETARIA.

5 días - 24239 - 3/10/2014 - \$ 546.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria N° 4 en los autos caratulados "CRAVERO HNOS. S.H. y OTROS c/ RODRIGUEZ TERESA GENOVEVA - DEMANDA EJECUTIVA (Expte. N° 1950275)", con fecha 26/08/2014 y 04/09/2014 se proveyó: Téngase al compareciente por presentado, por

parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de la Sra. Teresa Genoveva Rodríguez, D.N.I. N° 5.253.757 por la suma de \$1.220. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de veinte días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la citación comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 546 del CPCC. Notifíquese.- Fdo. Dra. Fernanda Betancourt - JUEZ - Dra. Silvana Raveti de Irico. - SECRETARIA. Of., 11/9/2014.

5 días - 24236 - 3/10/2014 - \$ 546.-

BELL VILLE. El Señor Juez de 1° INSTANCIA 3° NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACION, Secretaria del Dr Gonzalo Repetto hace saber que en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 1110644 - ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. C/ FERRARI, ALBERTO JAVIER EJECUCIÓN PRENDARIA se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 81. BELL VILLE, 19/08/2014. y VISTOS: y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución Prendaria promovida por ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en contra del demandado FERRARI ALBERTO JAVIER, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTAY TRES CONOCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 18.683.85.-), con más los intereses establecidos en el Considerando de esta resolución. 11) Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Pablo Ignacio OLCESSE en la suma de Pesos seis mil (\$6000) con la suma de Pesos un mil doscientos sesenta (\$1.260) en concepto de IVA, en razón del carácter del responsable Inscripto del mencionado profesional. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y AGRÉGUENSE COPIA.

5 días - 24205 - 3/10/2014 - \$ 572,65

CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARIA. Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez. En los autos caratulados MURINA GUSTAVO JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 1969101) se ha dictado la siguiente: Síndico designado Ctdor. Claudio A. VALAZ. ZA, quien acepto el cargo y fijo domicilio en calle La Rioja N° 668 de la ciudad de Villa María.- Fdo: Ana María Bonadero de Barberis - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 26 de setiembre de 2014.-

5 días - 24730 - 8/10/2014 - \$ 273,35

En los autos caratulados "MACCIO EDGARDO DAVID - PEQUEÑO - CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 2587719/36), tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 52° Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. Barbero Becerra de Ceballos, Allincay Raquel Pastora, mediante SENTENCIA N° 298 del 22.09.2014, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Edgardo David Maccio (D.N.I. N° 28.160.504), con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña 383 - Localidad de Monte Cristo, Prov. de Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 22.12.2014, ante la Sindica designada Cra. Tabera Cabrera Liliana del Valle (M.P.

10.06610.2), con domicilio fijado en Av. General Paz N° 108 - 2° piso, de esta Ciudad.

5 días - 24695 - 8/10/2014 - \$ 339,30

RIO TERCERO. - En la ciudad de Río Tercero, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo día y hora de audiencia a los fines del sorteo de un síndico oficial en éstos autos caratulados: "Mongi, Javier Gustavo - Quiebra Propia. Expte. N° 1685288"... Téngase por designado el síndico Humberto Gianello con domicilio en calle General Paz 190 de esta ciudad (y domicilio real en Debussy N° 1411 B° Juan XXIII, ciudad de Córdoba)... Fdo. Alejandro Daniel Reyes Juez; Hilda Mariela Ludueña, Prosecretaria.

5 días - 24596 - 7/10/2014 - \$ 182.-

Edicto del SR. Juez del Juzg. de 1ª. Inst. y 39ª. Nom. En los autos caratulados: "Expreso Maipú S.A.C.I.F. - Quiebra Propia Simple" Expte. 514223/36, se hace saber que con fecha 24/9/2014 se remitió planilla al Banco de Córdoba, Sucursal Tribunales, a los fines del pago de divido concursal, donde deberán concurrir los acreedores para el cobro del mismo. Oficina, 24/9/2014.

2 días - 24619 - 2/10/2014 - \$ 54,60

Se hace saber que en los autos caratulados: "Turino Teresa Josefa - Quiebra Propia Simple" Expte. 1679477/36, que se tramitan por ante el Juzg. de 1ª Instancia y 26ª Nom. en lo C. y C. que la sindicatura presentó con fecha 10/2/2014 informe final y proyecto de distribución. Que mediante Sentencia Interlocutoria Número: ochenta y nueve de fecha 10/4/2014 se resolvió: regular los honorarios del síndico Contador Jaime Gabriel Gel, en la suma de pesos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con quince centavos (\$ 44.146,15), los del Dr. Hugo Remo Gatani, en la suma de pesos trece mil doscientos cuarenta y tres con ochenta y cuatro centavos (\$ 13.243,84), a cargo del funcionario concursal (art. 257 L.C.), y los del letrado de la fallida, Dr. Marcelo Rodríguez Aranciva en la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos treinta con setenta y seis centavos (\$R 29.430,76). Oficina, 2w2/9/2014.

2 días - 24645 - 2/10/2014 - \$ 163,80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 2° Piso; CABA, comunica por 5 días en autos "GLOBAL EXCHANGE S.A. S/ QUIEBRA" (COM 10480/2014) que se ha declarado en estado de quiebra a GLOBAL EXCHANGE S.A. CUIT 30-70764250-1. Verificación de Créditos hasta el 9/10/14 ante Sindicatura A: Estudio Ramil-Bisignano, Lavalle 1619, piso 11 "D", CABA; Inf. Art 35: 25/11/14, Inf. Art. 39 11/2/15. En la resolución Art 42 se fijaran fechas de audiencia informativa y vencimiento de período de exclusividad, Arancel: \$ 300. - conf Res 20/8/14. Buenos Aires, 10 de setiembre de 2014.

5 días - 24323 - 6/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, hace saber que por Sentencia Definitiva N° 113, de fecha 8 de agosto de 2014, en los autos caratulados "FERNANDEZ VICTOR CLEDER - QUIEBRA PEDIDA N° 1789341" que tramitan por ante la Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, se ha RESUELVO: 1°) Admitir la

presente acción y en consecuencia declarar la quiebra de VICTOR CLEDER FERNANDEZ, argentino, mayor de edad, D.N.I. N r o . 12.043.466, con domicilio real en Ruta Nacional 36, Km 632 de la localidad de Coronel Baigorria, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá, provisoriamente, el trámite previsto por los arts. 288 y 289 de la LCQ, sin perjuicio que ello se modifique con posterioridad, si correspondiere. 4°) Ordenar al fallido y a los terceros que hagan entrega al Síndico que resulte designado, los bienes de aquél. 5°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LCQ). 10°) Fíjese como fecha para que los acreedores presenten al Síndico los Pedidos de verificación de créditos, en los términos del art. 200 de la ley 24.522, e127 de noviembre del 2014. Síndico: Contador Norberto Emilio Giraud. Domicilio: Buenos Aires Nro. 208, 4° Piso, Dpto. "A", de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. OFICINA: 19 de setiembre de 2014.

5 días - 24439 - 6/10/2014 - \$ 682,50

RIO TERCERO. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "MONGI, JAVIER GUSTAVO" - QUIEBRA PROPIA" EXPTE. 1685288, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta Ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. 6 a cargo del autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que una vez recibido y previo las formalidades de ley, se sirva publicar edictos por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando hubiera (art. 89 LCQ) el siguiente EDICTO) "Orden del Juzgado de 1ra. Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría Número Seis. AUTO NUMERO: 306. RIO TERCERO, 11/09/2014. Y VISTOS: Estos autos caratulados: MONGI, JAVIER GUSTAVO QUIEBRA PROPIA, Expte. N° 1685288 ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Número 109 de fecha 20.08.14 y en donde dice, 12 de octubre de 2014 a las 10:00 hs. debe decir 15 de octubre de 2014 a las 10:00 hs. 2) Tómesese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la Copia de autos. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y DÉSE COPIA. Fdo: Alejandro Daniel Reyes. Juez. Diligenciado que sea, sírvase devolverlo a este Tribunal con todo lo actuado.

5 días - 24438 - 6/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez C y C 5ª Nom., Sec. 9 de Río Cuarto, en los autos caratulados "VISTART SRL - QUIEBRA PROPIA - NRO. 1726819" hace saber: que por Auto Interlocutorio N° 300 de fecha 10/09/14 se ha resuelto: 1) Reformular las fechas correspondientes al período informativo y a la presentación de los informes individual y general fijadas en autos mediante sentencia N° 18 de fecha 26/2/14. 2) Fíjese como fecha para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día 19/11/14, bajo apercibimiento de ley. El síndico designado en autos es el Cr. Alberto Misino, con domicilio en calle Gral. Paz 220 de la ciudad de Río Cuarto. 3) Fijar los días 02/02/2015 Y 16/03/15, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes individual Y general, respectivamente. 4) Fijar fecha de audiencia para proceder a designar un liquidador, para el día 16/02/15 a las 10:00 hs, con noticia del colegio profesional correspondiente. 5) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, en el diario Local Puntal, por el

término de cinco días, conforme lo dispone el art. 89 de la ley 24.522. Oficina: 16/09/14.

5 días – 24469 – 6/10/2014 - \$ 500

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos "CIT METAL S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 2587405/36, se hace saber que ha aceptado el cargo los Síndicos Cr.: Adolfo Alberto Rodríguez y Juan Adolfo Ochoa fijando domicilio en calle Chile N° 231, 3º piso. B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, donde deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 21/11/2014. Córdoba, 24 de septiembre de 2014.

5 días – 24289 – 3/10/2014 - \$ 156

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "CORDUBENSIS S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2568491/36) ha resuelto por Sentencia Nro. 73 del 15/09/14: 1) Declarar el estado de quiebra de CORDUBENSIS S.A., con sede social en calle Rodríguez del Busto 4086, Local 85, Barrio Alto Verde esta Ciudad de Córdoba, constituida el 29/07/04 e inscripta el 10/02/05, bajo matrícula mo. 4441-A - CUIT 30- 70902281-0-; VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical; VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522; VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces, asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; IX) Intimar la fallida y a los administradores de la sociedad, para que dentro de las 48hs. de notificados constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc. 7 L.C.Q.); XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 20/11/14, debiendo atenerse a cuanto prescribe el Art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 26/02/15; XXII) Fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 29/06/15; XXIII) Fijar como fecha para dictar sentencia por la verificación de créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine L.C.), el 28/05/15. Síndicos designados: Cr. Héctor Horacio Ruiz y Ricardo W. Veltruski Heck, domicilio: Deán Funes 669, 5º Piso, Dpto. A. Horarios de atención: 9 a 18 hs. (tel. 4219216 – 4733016). Of. 22/9/14.

5 días – 24251 – 3/10/2014 - \$ 955,50

VILLA MARIA. El Juez de 1º Inst. 3º Nom., en lo C. y Flia., de Villa María, Sec. Norma s/ Weihmüller, en autos "ETRAT ACOSTA, CLAUDIA CECILIA - CONCURSO PREVENTIVO (1876864) SENTENCIA N°: 239. De fecha, 02/09/2014. Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Etrat Acosta Claudia Cecilia, argentina, D.N.I. N° 24.230.480, de estado civil viuda, con domicilio real en calle Marcos Juárez N° 151 de Villa Nueva, y constituyendo domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 404 de esta ciudad, ambos de la Provincia de Córdoba. El que además deberá

tramitar bajo la misma sindicatura designada en los autos" Sucesión de Cavagnero Daniel Gustavo - Concurso Preventivo - Expte. N° 1881136. Se fijaron las siguientes fechas: Fijar hasta el día de 14 de Noviembre del corriente año a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Fijar hasta el día 4 de Febrero del año 2015 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522. La sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deber presentar el Informe General a que alude el arto 39 de la ley 24.522. La sentencia de categorización será dictada el día hábil número diez contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo para observar el informe general. Establecer que la audiencia informativa, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en el segundo piso de calle General Paz 331, de esta ciudad, a las, 10:00 hs., el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas y hubiera comunicado, dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes AUGUSTO GABRIEL CAMMISA - JUEZ, NORMA S. WEIHMULLER - SE CRETARIO. Síndico designado: Téngase por designado Síndico en los presentes autos a la Contadora Maria Cecilia Ana Conci, Mat. 10.05504.7 quién acepto cargo y fijó domicilio en calle La Rioja N° 757 de la ciudad Villa María.

5 días – 23224 – 3/10/2014 - \$ 1100

SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. y 39 NOM. C y C.- S. N° 323 (18.09.14) dictada en autos "MONTAJES FLOD S.R.L. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE. (EXpte. N° 2596204/36)"" se resolvió: 1) Declarar en estado de quiebra a Montajes Fiad S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71155940-6, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 16.058-B del 22.04.13, con Sede social en calle Cecilia Grierson N° 2763 de Barrio Centro América y con domicilio procesal constituido en calle San Luis 145, 3º Piso C", ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad ... XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 05 de noviembre de 2014, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 09 de febrero de dos mil quince. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 01 de abril de dos mil quince. XXIII) Disponer que los informes referidos en el puntos anteriores sean acompañados también en soporte magnético. XXIV) Disponer que la

Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 25 de febrero de dos mil quince ... " Fdo. Dr. José Antonio Di Tullio, Juez.

5 días – 24252 – 3/10/2014 - \$ 910

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIO LUIS CHERUBIN en autos caratulados Cherubin, Silvio Luis - Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 4 de octubre de 2013. Dra. Susana Martínez Gavier, Jueza; Dr. Marcelo Gutiérrez, secretario.

5 días – 24577 – 8/10/2014 - \$ 162,50

RIO TERCERO. Sr. Juez de 1ª Inst. C. C y Flia., 2º Nom. Río 3, Secret. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALLICIA JUANA CEBALLOS, DNI: 4.986.601, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1950002 - CEBALLOS, ALICIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de 20 días comparezcan y tomen participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno Juez, Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Sec.- Of. 21 de agosto de 2014.

5 días – 24659 – 8/10/2014 - \$ 185,25

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F de Río III Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante AGÜERO OAGUERO ARTURO RUFINO M.I. 6.589.152 en autos "AGÜERO OAGUERO ARTURO RUFINO - D.H. Exp. 620116" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 04/12/12. Gustavo Massano. Juez. Anahí Beretta. Secretaria.-

5 días – 24635 – 8/10/2014 - \$ 304

RIOTERCERO. El Juez 1ª IN. C. C. CON. FLIA. 3ª - S.6 R. III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jorge Pedro SOSA, DNI N° 17.009.091 en autos "SOSA, Jorge Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. 1995301" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibo de ley. Río III, 23/9/2014.- Juez: Alejandro D. Reyes - Sec. Susana A. Piñan.

5 días – 24634 – 8/10/2014 - \$ 150,85

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom, C.C.C. y F de Río III, Sec. 6, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante AUGUSTO ALFREDO ZANDRI M.I. 6.586.026 en autos "ZANDRI AUGUSTO ALFREDO - D.H. Exp.1994933" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 17/09/14. Alejandro Reyes. Juez. Ilda Ludueña. Pro Secretaria.-

5 días – 24636 – 8/10/2014 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GIRARDINI NORMA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2574874/36)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de Norma del Valle Girardini, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 22/08/2014. Juan Carlos Maciel - Juez. Villada Alejandro Jose -Secretario.

5 días – 24633 – 8/10/2014 - \$ 240,50

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes DEYUP MOISES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "DEYUP, MOISES – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1608018". Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. 12/9/2012.

5 días – 24631 – 8/10/2014 - \$136,50

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. Sec 2 Dra. Fernández, María Soledad. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes GAROFANI, JOSÉ Luis, en los autos caratulados GAROFANI, JOSÉ Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1960804), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial". VILLA MARIA, 24/09/2014.- Fdo: BONADERO de Barberis, Ana María - JUEZ. FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIO.

5 días – 24628 – 8/10/2014 - \$ 257,40

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río IV, Dra. Fernanda Betancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, JUAN CARLOS DESTÉFANIS DNI N° 12.731.917, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DESTEFANIS, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1946253". Río Cuarto, 11 de septiembre de 2014. Fdo. Fernanda Betancourt - Juez; Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días – 24678 – 8/10/2014 - \$ 237,25

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río IV, Dra. Fernanda Betancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, JOSEFA ISABEL TOLEDO L.C. N° 7.665.842, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "TOLEDO, JOSEFA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1946321". Río Cuarto, 11 de septiembre de 2014. Fdo. Fernanda Betancourt - Juez; Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días – 24677 – 8/10/2014 - \$ 234,65

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en los autos caratulados "CENTENO FRANCO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.1948195), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante FRANCO ALBERTO CENTENO,

DNI 30.029.632, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Setiembre de 2014.- Juez: Dr. Rolando O. Guadagna - Dra. Selene C. I. López - Sec.-

5 días - 24676 - 8/10/2014 - \$ 220,35

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE MARTINGRAMAJO y doña MERCEDES JOSEFA GOMEZ a comparecer en los autos caratulados: "GRAMAJO JOSE MARTIN y MERCEDES JOSEFA GOMEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1935364, Año 2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 12 de Septiembre de 2014. Dra. SILVIA LAVARDA - Secretaria.

5 días - 24675 - 8/10/2014 - \$ 232,05

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña LILIANA CRISTINA FANTINO a comparecer en los autos caratulados: "FANTINO LILIANA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1939608, Año 2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 12 de Septiembre de 2014. Dra. LAVARDA SILVIA RAQUEL - Secretaria.

5 días - 24674 - 8/10/2014 - \$ 209,30

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SANTANA BENITO LORENZO a comparecer en los autos caratulados: "SANTANA BENITO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1952122, Año 2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 07 de Septiembre de 2014. Dra. CLAUDIA SILVINA GILETTA - Secretaria.

5 días - 24673 - 8/10/2014 - \$ 208

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RASTELLI, Jose Carlos y GRELLA, Catalina Beatriz, en autos "RASTELLI, José Carlos y GRELLA Catalina Beatriz Declaratoria de Herederos - 1805543 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Bell Ville 30 de junio 2014. Fdo. Cemborain Víctor M. Juez, Marcos, María Belén Pro Sec.

5 días - 24669 - 8/10/2014 - \$ 261,30

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C. C. Fam. y Conc. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos: acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRUNO, Cleria María en autos caratulados "BRUNO Cleria María - Declaratoria de Herederos (Expte. 1891895)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Bell Ville 08 de agosto de 2014. Fdo. Molina Torres Elisa B. Juez, NIEVA Ana Laura Sec.

5 días - 24668 - 8/10/2014 - \$ 237,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secr. de la Dra. Nilda E. Villagrán de la Ciudad de Córdoba, en autos VELEZ, FELIX CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2589506/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del señor Felix Ceferino Velez ó Félix Ceferino Velez, por el término de 20 días siguientes al de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Héctor D. Suárez, Juez; Carlos J. Bergero, Prosecretario Letrado.- Córdoba, 25/08/2014.-

5 días - 24707 - 8/10/2014 - \$ 237,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secr. del Dr. Nicolás Maina de la Ciudad de Córdoba, en autos "MARTINEZ, José Adán ó José Adan - Declaratoria de Herederos" (Exp. 2575264/36), cita y emplaza alias herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del señor José Adán ó José Adan MARTINEZ, por el término de 20 días siguientes al de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Guillermo C. Laferriere, Juez; Nicolás Maina, Secretario.- Córdoba, 11/08/2014.-

5 días - 24708 - 8/10/2014 - \$ 224,25

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Rodríguez, Viviana, en los autos caratulados "CARO, ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 1430289" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARO, ALDO, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 2 de Diciembre de 2013. Dra. Rodríguez, Viviana - Juez; Dr. Mario G. Boscatto - Secretario.

5 días - 24701 - 8/10/2014 - \$ 265,85

BELL VILLE. El Juez de 1º Inst. 3ª Nom. C.C.F. Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eleuteria Lucia y/o Lucia E. VARELA, para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "VARELA, Eleuteria Lucia y/o Lucia E. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 1914109 y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 11/09/14. Dr. Damián E. ABAD - JUEZ; Dra.: Mara BAEZA - PROSECRETARIA.

5 días - 24700 - 8/10/2014 - \$ 172,90

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "MALDONADO GREGORIO RAMON y CRUZ BAUTISTA MALDONADO, en autos caratulados: "Maldonado Gregorio Ramon y Cruz Bautista Maldonado - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1898389, por el término de 20 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 11/9/2014.- Secretaria, Dra. Valeria Guíguet.-

5 días - 24699 - 8/10/2014 - \$ 180,05

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ROMERO FRANCISCO JUAN y EDELMA CARLOTA TURRI, en autos caratulados: "Romero Francisco Juan y Edelmá Carlota Turri - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1950122, por el término de 20 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 10/9/2014.- Secretaria, Dra. Ana Laura Nieva.-

5 días - 24698 - 8/10/2014 - \$ 202,15

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES OLGA RIZZI en autos caratulados "RIZZI Mercedes Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2593845/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo; apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Setiembre de 2014. Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez - Dr. Horacio Fournier, Secretario.

5 días - 24697 - 8/10/2014 - \$ 165,75

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de San Francisco Sec. 413 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marozzi, Luis Nazareno, en los autos caratulados: "Marozzi, Luis Nazareno - Declaratoria de Herederos - Expte. 1989498" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Vanzetti, Horacio Enrique, Juez - Pignatta Maria Cristina, Secretaria. San Francisco 16 de Septiembre de 2014.-

5 días - 24666 - 8/10/2014 - \$ 196,95

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. 2º Nom. C y C. Sec. N° 4, con asiento en la ciudad de San Francisco (Cba) a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTEMIO GERÓNIMO VILLARREAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "VILLARREAL ARTEMIO GERÓNIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" "EXPTE. N° 1991608 bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 24 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti Juez. Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 24665 - 8/10/2014 - \$ 222,30

SAN FRANCISCO. El Juzgado de Primer Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 2, cargo de la Dra. Gabriela Noemi Castellani, Secretaria Dra. Claudia Silvina Giletta de la Ciudad de San Francisco, en autos "RASSETTO ANGEL SANTIAGO FRANCISCO Y GLORIA NATALIA Ó GLORIA NATALIA CELIA GIORDA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1946373)" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Ángel Santiago Francisco Rassetto y de Doña Gloria Natalia ó Gloria Natalia Celia Giorda para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, septiembre de 2014.-

5 días - 24664 - 8/10/2014 - \$ 284,05

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom Civ y Com, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante FELIX CONTISSA D.N.I. 2.259.593 y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial..." FDO. Dr. Alejandro Daniel REYES, Juez; Dr. Juan Carlos VILCHES Secretario Autos caratulados: CONTISSA FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1963788" Juz. 1º Inst. 3º Nom C y C Río Tercero, Secretaria: N° 5. Oficina 27/08/2014.

5 días - 24662 - 8/10/2014 - \$ 286,65

RIOTERCERO. El Sr J. 1ª Inst. C.C. FAM. 2ª - SEC. 3 Río Tercero, a cargo de la Dr. Edgardo Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don MELCHIORIALBERTO JACINTO O MELCHIORI ALBERTO J. DNI N° 2.906.864 pata que en el termino de veinte días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "MELCHIORIALBERTO JACINTO O MELCHIORI ALBERTO J. - Declaratoria de Herederos" (Expte N 1924259) - Letra "M" fecha de inicio 30 de Julio de 2014), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ariel A. G. Macagno Juez. Edgardo Battagliero - Secretaria. Río Tercero 08 de Setiembre de 2014.

5 días - 24661 - 8/10/2014 - \$ 287,30

RIOTERCERO. El Sr J. 1ª Inst. C.C. FAM. 2ª - SEC 4 Río Tercero, a cargo de la Dra. Sulma Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don BURGO NELSO OMAR DNI N° 10.250.798 para que en el termino de veinte días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGO NELSO OMAR - Declaratoria de Herederos" (Expte N1959629) - Letra "B" fecha de inicio 25 de Agosto de 2014), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ariel A. G. Macagno - Juez. Sulma Scagnetti de Coria - Secretaria. Río Tercero 27 de Agosto de 2014.

5 días - 24660 - 8/10/2014 - \$ 256,75

CORRAL DE BUSTOS, el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ENRIQUE JOSÉ BUONAFÉ y/o BUONAFE para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimiento de Ley en autos Expte 1894258 BUONAFE, ENRIQUE JOSÉ Decl de Hered.

5 días - 24470 - 7/10/2014 - \$ 136,50

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas de la ciudad del Morteros (Cba.), Dr. José M. Herrán - Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELI MARIA PUSSETTO ó NELY MARIA PUSSETTO ó NELL y MARIA PUSSETTO, L.C. N° 6.317.085, en los autos caratulados "PUSSETTO NELI MARIA O PUSSETTO NELY MARIA O PUSSETTO NELY MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1920829), para que en el término de veinte días a partir de última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación.- Morteros (Cba.) 25 de setiembre de 2014.- Secretaría: Dra. Gabriela Amalia Otero.-

5 días – 24524 – 7/10/2014 - \$ 328,90

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos: "GONZALIA DANTE ALFREDO- D ECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 2600291/36).- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).- Fdo.: FARAUDO GABRIELAINES, Juez, LOPEZ JULIO MARIANO, Secretario Letrado.- Córdoba, 24 de Setiembre de 2014.-

5 días – 24525 – 7/10/2014 - \$ 297,70

En autos "GUZMAN, Hugo Adrián- Declaratoria de Herederos, Expte. 2592636/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 42ª Nominación, Secretaria Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, ubicado en Caseros N° 551, Primer Piso, pasivo del medio, se ha resuelto: Córdoba, once (11) de setiembre de 2014 .. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juan Manuel Sueldo: Juez. Carolina Graciela Bittar: Prosecretaria.

5 días – 24527 – 7/10/2014 - \$ 286,65

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil Comercial Conciliación y Familia 1ª Nominación de la ciudad de V.Carlos Paz (ex Sec 2) en los autos caratulados "BARRIONUEVO GLADYS ALICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se: (consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: "BARRIONUEVO GLADYS ALICIA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho ; y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo OLCESE ANDRES - Juez, y GIORDANO DE MEYER MARIA FERNANDA – Secretaria.

5 días – 24529 – 7/10/2014 - \$ 275,60

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, en autos: "VALENTI CECILIA TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS."(Expte. 1924889), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Cecilia Teresa VALENTI, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 12 de septiembre de 2014.- Fdo.: MOLINA TORRES Elisa B. - JUEZ (PLT) . CARRANZA, Hernán PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días – 24511 – 7/10/2014 - \$ 200,85

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Secretaria 1 en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCHMIDT ISABEL en autos caratulados: SCHMIDT, ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1890647 - Y a los que se consideren con derecho a la sucesión para

que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. A los 24 días del mes de julio de 2014. Fdo: PAT Dr. Macagno, Ariel A.G. - Juez; Lopez, Alejandra María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días – 24507 – 7/10/2014 - \$ 227,50

El señor Juez de 1ª Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Comercial, .cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA BEATRIZ FARIAS, en autos caratulados: "FARIAS ROSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2590826/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Héctor Daniel Suárez - Juez: Dra. María Florencia Fadda, Prosecretaria.-

5 días – 24504 – 7/10/2014 – s/c

MORTEROS. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juventud, penal Juvenil y faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Miguel GAIDO en los autos caratulados "GAIDO MIGUEL - TESTAMENTARIO (Expte N° 1878192)" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de Ley.- Morteros, 16 de Septiembre de 2014.- Dr. José María HERRAN- Juez - Dra. Marcela Rita ALMADA - Prosecretario Letrado-

5 días – 24479 – 7/10/2014 - \$ 182

MORTEROS. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juventud, penal Juvenil y faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Hipólito Juan Biolatto en los autos caratulados "BIOLATTO HIPÓLITO JUAN - Declaratoria de Herederos (Expte N° 1940871)" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de Ley.- Morteros, 16 de Septiembre de 2014.- Dr. José María HERRAN- Juez - Dra. Marcela Rita ALMADA - Prosecretario Letrado-

5 días – 24480 – 7/10/2014 - \$ 182

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María (Cba), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores Rosa Leandro NOVILLO y Pierina CARPENE , para que en el término de veinte días comparezcan en autos caratulados: "NOVILLO, ROSA LEANDRO - GARPENE PIERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1935612), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 7 - Dr. Pablo Enrique MENNA . - Dr. Alberto Ramiro DOMENECH: JUEZ: - Oficina: SEPTIEMBRE DE 2014.-

5 días – 24481 – 7/10/2014 - \$ 253,50

VILLA MARIA- Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C. Flia de Villa María, Secretaría N° 2 en autos "VANZETTI Libertad Argentina o Libertad Argentina Ramona - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1964489 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. María Soledad Fernández - SECRETARIA. Oficina, setiembre de 2014.

5 días – 24482 – 7/10/2014 - \$ 202,80

VILLA MARIA. JUZG. 1A INS. C.C. Flia. 1ª NOM. Villa María, Sec.2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MARY RUBEN HORACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.1856794.-Villa María, 13/08/2014-Fdo: ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS-Juez-MARIA SOLDAD FERNANDEZ-Secretaria.-

5 días – 24483 – 7/10/2014 - \$ 152,75

VILLA MARIA. Juzg. 1º INS. C.C. Flia. 2º NOM Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante REGINALDO OMAR MILOC para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MILO~ REGINALDO OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS. -"EXPTE.1874859-Villa María, 22/07/2014-Fdo: FLORES FERNANDO MARTIN – Juez - TOLKACHIER LAURA PATR IA-Prosecretaria letrada.-

5 días – 24484 – 7/10/2014 - \$ 151,45

VILLA MARIA. Juzg. 1ª INST. C.C. Flia. 2A NOM. Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Ricardo Aladio Marengo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MARENGO RICARDO ALADIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. -"EXPTE.1976296 - Villa María, 22/09/2014-Fdo: FLORES FERNANDO MARTIN – Juez - TOLKACHIER LAURA PATRICIA-PROSECRETARIA LETRADA-

5 días – 24485 – 7/10/2014 - \$ 156

VILLA MARIA. JUZG. 1A INS. C.C Flia. 1ª NOM Villa María, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante ROSA BOECHI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "BOECHI ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.1961326.-Villa María, 16/09/2014-Fdo: ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS-Juez-MARIA SOLDAD FERNANDEZ-Secretaria.-

5 días – 24486 – 7/10/2014 - \$ 162,50

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1º Inst., 3º Nom. C., Como y Flia de Villa María, Sec. 5 Dra. Olga Miskoff de Salcedo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes TEJEDA, JUSTAVO RUDECINDO O JUSTAVO REDUCINDO O GUSTAVO RUDECINDO -TEJEDA, MIGUEL ANGEL-TEJEDA, MARIO OSVALDO- NUÑEZ, JUANA AGUSTINA O JUANA O ANGELICA AGUSTINA O ANGELICA-TEJEDA, JORGE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "TEJEDA, JUSTAVO RUDECINDO O JUSTAVO REDUCINDO O GUSTAVO RUDECINDO -TEJEDA, MIGUEL ANGEL -TEJEDA, MARIO OSVALDO- NUÑEZ, JUANA AGUSTINA O JUANA O ANGELICA AGUSTINA O ANGELICAAGUSTINA—TEJEDA, JORGE ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1911004" bajo

apercibimiento de ley. Villa María, 18/09/2014. Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel- Juez, MISKOFF DE SALCEDO, Olga- Secretaria.-

5 días – 24487 – 7/10/2014 - \$ 546

VILLA MARIA. JUZG 1A INS. C.C. Flia. 1ª NOM. Villa María, Sec.2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes Elida Catalina Cavagnero e Ildo Cragnolini , para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "CAVAGNEHQ ELIDA CATALINA e ILDO CR0AGNOLINI-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE,1966540.-Villa María, 12/09/2014-Fdo:ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS-Juez-MARIA SOLEDAD FERNANDEZ-Secretaria.-

5 días – 24488 – 7/10/2014 - \$ 204,75

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com., Sec. N° 5 de la ciudad de San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ernesto Hugo Milanésio en los autos caratulados "MILANESIO, ERNESTO HUGO -TESTAMENTARIO" (Expte. N° 2001292) por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- FDO: Dr. Carlos I. Viramonte, JUEZ - Dra. Nora B. Carignano, SECRETARIA.- San Francisco, 24 de Setiembre de 2014.-

5 días – 24490 – 7/10/2014 - \$ 143

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. de esta ciudad de San Francisco, Prov. de Cba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE FERRERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FERRERO, ALBERTO ENRIQUE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. 1957636), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 26 de agosto de 2014.- Dra. Claudia Silvina Giletta.-Secretaria.

5 días – 24491 – 7/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 6ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaria N°: 12 a cargo de la Dra. Gabriela ARAMBURU, en los autos caratulados: "MONACO, Mima Leticia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1974709 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: MONACO, Mima Leticia, D.N.I: 14.005.033, para que en el término de VEINTE (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 24 de Septiembre de 2014.

5 días – 24505 – 7/10/2014 - \$ 247

SAN FRANCISCO. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Familia, 1ª Nominación - Sec. 2, de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ignacio Carlos VERRI por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "VERRI IGNACIO CARLOS - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1947904), todo bajo apercibimiento legal. San Francisco; Septiembre de 2014. Dra. Claudia GILETTA, Secretaria.

5 días – 24495 – 7/10/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación,

Secretaría. N° 6 en autos "LIENDO NILDA AGUSTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 1918025/iniciado 24/07/2014)" cita y emplaza los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. LIENDO NILDA AGUSTINA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, San Francisco, 04 de Agosto de 2014, Secretaria: Dra. MARIA GRACIELA BUSSANO DE RAVERA Juez Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE.

5 días - 24496 - 7/10/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil Y Comercial de San Francisco (Córdoba) Secretaría Nro. 6, con domicilio en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados - COPP, ADELA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 1837593 se ha resuelto: "San Francisco, 19 de agosto de 2014.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la escritura acompañada y domiciliado.-Por denunciado el bien integrante del acervo hereditario.-A los fines de la ampliación de las operaciones de inventario, avalúo y partición, autos. Notifíquese por edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y de la Provincia de Santa Fe. San Francisco, 27 de agosto de 2014.

5 días - 24497 - 7/10/2014 - \$ 455

SAN FRANCISCO.- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación. Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante DONATA, SANCHEZ. En autos caratulados: "SANCHEZ, DONATA Declaratoria de Herederos", Expediente Número 1976819, de fecha 05/09/2014, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco. 09 de septiembre de 2014.- Fdo.: Horacio Enrique VANZETTI - Juez. Rosana ROSSETTI de PARUSSA - Secretaria.

5 días - 24498 - 7/10/2014 - \$ 318,50

MORTEROS. El Juez de Primera Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia OTERO, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los causantes, TONDA OSVALDO JOSÉ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "TONDA OSVALDO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 1932995)". Morteros, 29/08/2014. Fdo. Dr. HERRAN José María, Juez. Dra. OTERO, Gabriela Amalia, Secretaria.-

5 días - 24499 - 7/10/2014 - \$ 273

ARROYITO. El Juez de Primera Instancia y Única Nominación de la ciudad de Arroyito, en los Autos caratulados: SANCHEZ, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. N° 1888321), cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. JUAN ALBERTO SANCHEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ABRIOLA, Marta

Inés (Secretario Juzgado 1ª Instancia). Arroyito. 15 de Agosto de 2014.

5 días - 24500 - 7/10/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores Oreste Francisco GIACARDI y Angela María BRAVO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GIACARDI, Oreste Francisco y Angela María BRAVO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1764815, Fecha de inicio: por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 27 de Agosto de 2014.- Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez; Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 24501 - 7/10/2014 - \$ 227,50

El juez de 1a Inst, 2a Nom. CC, Sec N° 4, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de DELIDA ERMEUNDA CLARET, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "CLARET DELIDA ERMEUNDA - Declaratoria de Herederos" Expte N° 1987741, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 15 Septiembre de 2014.

5 días - 24502 - 7/10/2014 - \$ 143

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GAY, JUAN BERNARDO Y FELISA BENEDETA CRAVERO en los autos: "Gay, Juan Bernardo y Felisa Benedeta Cravero - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1938383), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María Jose Gutierrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 05/09/2014.-

5 días - 24555 - 7/10/2014 - \$ 276,90

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAVI, SANTIAGO JOSE o SANTIAGO J. Y PESCI o PESCE, ROSA ANGELA o ANGELA ROSA en los autos: "Lavi Santiago Jose o Santiago J. y Angela Rosa Pesci o Rosa Angela Pesce o Rosa Angela Pesci - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1878694), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María Jose Gutierrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 28/11/2013.-

5 días - 24556 - 7/10/2014 - \$ 328,90

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. y 46va. Nom. de Córdoba, en autos: "BARCOS, JOSE MARIA Ó JOSÉ MARIA - BARCOS, RISA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 2487460136) CITA Y EMPLAZA a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don Jose Maria ó José Maria BARCOS y de doña Elisa Susana BARCOS por el término de veinte

días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/08/2014. Dra. Olariaga De Masuelli, María Elena- Juez 1ra. Inst. - Dr. Arevalo, Jorge Alfredo - Secretario 1ra. Inst.-

5 días - 24557 - 7/10/2014 - \$ 212,55

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ROMERA, ELVIRA SARA" en los autos: "Romera, Elvira Sara - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1641673), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 25/03/2014.-

5 días - 24558 - 7/10/2014 - \$ 237,90

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "FRANCISCO ESMIR CABRAL y CELIA MARTINA LOPEZ O LÓPEZ" en los autos: "Cabral, Francisco Esmir - Lopez, Celia Martina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1914973), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. Emilia Stipanich, Prosecretaria.- Marcos Juárez, 26/08/2014.-

5 días - 24559 - 7/10/2014 - \$ 272,35

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, en autos: "BUTTARELLI, EDUARDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 1946155) CITA Y EMPLAZA a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don EDUARDO MIGUEL BUTTARELLI por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 05/09/2014. Dr. TONELLI, José María - Juez 1ra. Inst. - Dra. GUTIÉRREZ BUSTAMANTE, María José - Secretaria 1ra. Inst.-

5 días - 24560 - 7/10/2014 - \$ 180,70

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "INDALECIO HERMINDA" en autos: "Herminda Indalecio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1843065), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 29/07/2014.-

5 días - 24563 - 7/10/2014 - \$ 254,15

MARCOS JUAREZ. El Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. José María TONELLI, Secretaria Única a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en los autos caratulados "PEREZ ROSA NELIDA - RAMON ROQUE CORDOBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1857674), mediante decreto de fecha 25/06/

2014 (Firmado por los Dres. José María Tonelli Juez - María José Gutiérrez Bustamante Secretaria), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Sres. "PEREZ, ROSA NELIDA" Y "CORDOBA, RAMON ROQUE", para que en el término de veinte (20) días (a contarse desde el último día de publicación del presente) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, de 2014.-

5 días - 24564 - 7/10/2014 - \$ 384,15

El Sr Juez de 1ª Inst y 50ª Nom Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Matilde Haydee Arnoletto, en autos "Arnoletto, Matilde Haydee -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2597146/36, para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba., 09/09/2014.- Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela M., JUEZ; Ovejero, María Victoria, Prosecretario Letrado.

5 días - 24580 - 7/10/2014 - \$ 136,50

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia 2da. Nom. Sec.: 3 (Ex Sec. 1) Carlos Paz: Rodríguez Viviana, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CEREZO BRIGIDA en autos caratulados: "CEREZO BRIGIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 1220476), para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 28/10/2013. Juez: Rodríguez Viviana.- Secretario: Boscatto Mario G.

5 días - 24579 - 7/10/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. C. C. y F. N° 3 S°. 6 de Villa María en autos "TORRES, BENITA ILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 1922798) Cita y emplaza a los sucesores o herederos de Benita Ilda Torres y a quienes se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de Ley. Villa María 19/09/2014. Fdo. CAMMISA (JUEZ) WEIHMULLER (SECRETARIA).

5 días - 24572 - 7/10/2014 - \$ 173,65

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. C. C. y F. N° 1 S°. 2 con asiento en la ciudad de Villa María en autos "BALCARCE, GREGORIO ARTURO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 1968848) Cita y emplaza a los sucesores o herederos de Gregario Arturo Balcarce y a quienes se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que eh 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de Ley. Villa María 18/09/2014. Fdo. FERNANDEZ - SECRETARIA.

5 días - 24573 - 7/10/2014 - \$ 161,85

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO VAIRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "VAIRA ALEJANDRO - Declaratoria de

Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de setiembre de 2014.-
SECRETARIA: Dra. Silvia Raquel Lavarda.

5 días – 24574 – 7/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez del 1° Inst. en lo C. y C. de 5° Nom., Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO DE SAN RAMON CUEVAS L.C. 2.935.844 y ADELINA ABATEDAGA L.C. 7.781.068, en autos caratulados "CUEVAS Francisco de San Ramón y ABATEDAGA Adelina - Dec. de Her. - Exp 1898187", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar derecho y tomen participación. Río IV, 17 de setiembre de 2014.-

5 días – 24530 – 7/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ra Nom. en los autos caratulados "GAROFOL LUIS PEDRO" - Exp. N° 1949831, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. GAROFOL LUIS PEDRO, L.E. N° 6.587.912, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 12 de Septiembre de 2014.-
FIRMADO: Dr. Rolando Oscar Guadagna. Juez. Dra. Selene Carolina Lopez: Secretaria.-

5 días – 24531 – 7/10/2014 - \$ 162,50

LABOULAYE. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres, Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ilda Antonia Origlia, LC N° 7.789.830, en estos autos caratulados "ORIGLIA ILDA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1887964), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 3 de setiembre de 2014. Dra. Karina Silvia Giordanino, Prosecretaria Letrada.

5 días – 24533 – 7/10/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. El Juzg. Civ. Com. y Fam. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 5, en autos "Funes Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°: 1662828", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren a estar a derecho a la herencia de don Felipe Funes, D.N.I., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, Septiembre de 2013.

5 días – 24537 – 7/10/2014 - \$ 137,15

RIO CUARTO. La señora Juez en lo Civil de 5ª Nom. Sec. N° 10, en los autos caratulados "ALBANO ARISTIDES DOMINGO - DEC. D.H." Ex N° 1906872, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aristides Domingo Albano, DNI N° 6.589.674, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de pub. y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, de setiembre de 2014. FDO: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez- Dr. Diego Avendaño, Sec.

5 días – 24538 – 7/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom .. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en autos "ZARATE AIDA MAGDALENA - AVARO HECTOR, ARNALDO - Declaratoria de Herederos", Expte. 1926744, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. AIDA MAGDALENA ZARATE, L.C. N° 3.413.520 y del Sr. HECTOR ARNALDO AVARO, D.N.I. N° 6.636.006, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. setiembre de 2014.-

5 días – 24539 – 7/10/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA CECILIO FELIX en autos caratulados ANDRADA CECILIO FELIX - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2599050/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Setiembre de 2014. Sec.: Corradini de Cervera Leticia.

5 días – 24597 – 7/10/2014 - \$ 186,55

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. En lo C. C. Conc. Flia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE CARLOS DANTE en autos caratulados AGUIRRE CARLOS DANTE - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1900804 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 01/09/2014. Sec.: Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Juez: Estigarribia José María.

5 días – 24598 – 7/10/2014 - \$ 241,80

VILLA CURA BROCHERO. El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Fia, Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIBILONI TERESA GENOVEVA en autos caratulados BIBILONI TERESA GENOVEVA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1879442 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 19/08/2014. Sec.: Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Juez: Estigarribia José María.

5 días – 24599 – 7/10/2014 - \$ 247

VILLA CURA BROCHERO. El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Flia, Ctrl., Niñez y Juv. Pen- Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUFRE SUSANA ROSA en autos caratulados CUFRE SUSANA ROSA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1633400 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 07/08/2014. Juez: Estigarribia José María - Prosec: Ruiz de Fernández Liliana Inés.

5 días – 24600 – 7/10/2014 - \$ 239,20

DEAN FUNES. El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. 2 de DEAN

FUNES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE ALFREDO NICANOR en autos caratulados BUSTAMANTE ALFREDO NICANOR - Declaratoria de Herederos - Exp. 1786958 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 18/09/2014. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle. Sec: Casal de Sanzano María Elvira.

5 días – 24601 – 7/10/2014 - \$ 221

LABOULAYE. El Sr. Juez en lo Civil y Com. De Laboulaye, Dr. Jorge David Torres en autos CAVALLO José Lorenzo - Bertorello Esther Ana Declaratoria de Herederos Expte 1847161 cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Lorenzo Cavallo DNI 6653045 y Esther Ana Bertorello LC 0780171 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 24602 – 7/10/2014 - \$ 179,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR COMETTA en autos caratulados COMETTA, MARIA DEL PILAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2586811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Setiembre de 2014. Sec.: Lucila Halac Gordillo - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 24603 – 7/10/2014 - \$ 208

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA GLADYS CORRES en autos caratulados CORRES DORA GLADYS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2604336/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Setiembre de 2014. Prosec: Sappia María Soledad- Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días – 24604 – 7/10/2014 - \$ 201,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DALLA RIVA JOSEFINA TERESA, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos DALLA RIVA JOSEFINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2593522/36. Cba, 19 de Septiembre de 2014. Juez: Eduardo Bruera - Sec: María Miró.

5 días – 24605 – 7/10/2014 - \$ 169

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1a Inst. y 3ª Nom. en lo C. y C. de Río IV, en los autos caratulados "1952011 - PAOLONI ORNELIO ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de Ornelio Aldo PAOLONI DNI 6.619.449, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Fdo. Rolando Guadagna/Juez. Río IV, 10 de setiembre de 2014.

5 días – 24590 – 7/10/2014 - \$ 170,95

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo C. y C. de Río IV, en los autos caratulados "1966780 MEINARDO JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Juan Bautista MEINARDO DNI 6.640.313, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero/Juez. Río IV, 24 de setiembre de 2014.

5 días – 24591 – 7/10/2014 - \$ 169,65

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "1824437 - ISRAEL PEDRO MANFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Pedro Manfredo ISRAEL DNI 93.132.998, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda Betancourt / Juez. Río Cuarto, 15 de setiembre de 2014.

5 días – 24592 – 7/10/2014 - \$ 180,70

El señor juez de 1ª Instancia y 10 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Sr. SPINOSA, LUIS ESTEBAN, en los autos caratulados. "SPINOSA, LUIS ESTEBAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 2593450/36", para que dentro de los veinte días (20 días), siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25 de Septiembre de 2014. Fdo: GARZON MOLINA, RAFAEL - JUEZ. Fdo: AMILIBIA RUIZ, LAURA ALEJANDRA - PROSECRETARIO.

5 días – 24620 – 7/10/2014 - \$ 271,70

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDEZ Rodolfo Ramón, DNI N° 6.626.471, en los autos caratulados "FERNANDEZ Rodolfo Ramón - DH" Expte N° 1873938, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO. 11 de Junio de 2014. Fdo. Dra. BENTANCOURT Fernanda - JUEZ; Dra. TORASSO Marina - Pro- Secretaria.-

5 días – 24540 – 7/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ, Com. y Fam. de 3º Nom., Dr. Rolando Guadagna, Sec. N° 5, en autos "Barrera, Armando Demetrio - Declaratoria de Her." Expte 1948182, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Barrera, Armando Demetrio, L.E. 6.643.007 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 04/09/2014.

5 días – 24543 – 7/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst C.C.Fam.2A-SEC.4 - Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ, FLORENCIO ABDON, L.E. N° 6.587.906. En

autos LOPEZ FLORENCIO ABDON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1660512 y a todos los que se consideren con dcho. a la herencia o bienes del causante, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Rio Cuarto, 01 de Agosto de 2014. Secretaria 4: RAVETTI de IRICO, Silvana Beatriz. JUEZ.

5 días - 24544 - 7/10/2014 - \$ 182

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROMAÑOLE, ATILIO en los autos: "Romaño, Atilio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1950995), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María Jose Gutierrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 11/09/2014.-

5 días - 24550 - 7/10/2014 - \$ 239,85

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RACCA, JOSÉ MAXIMILIANO en los autos: "Racca, José Maximiliano -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1949504), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María Jose Gutierrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 11/09/2014.-

5 días - 24551 - 7/10/2014 - \$ 248,95

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "MARÍA ROSA DEL CARMEN ó MARÍA ROSA DEL C. BORRI" en los autos: "Borri, María Rosa del Carmen - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1814474), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.- Marcos Juárez, 19/08/2014.-

5 días - 24552 - 7/10/2014 - \$ 261,95

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primo Inst. y Seg. Nom. en lo Civil. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria Única, en los autos caratulados: "DIAZ GERMAN VENANCIO - GORIS LAURA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. LAURA JOSEFA GORIS, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Fdo. Dr. José María Tonelli -JUEZ- Dra. María de los A. Rabanal-SECRETARIA.

5 días - 24553 - 7/10/2014 - \$ 202,15

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AREVALO, MARCIAL y GUTIERREZ, MARIA SECUNDINA en los autos caratulados: "AREVALO MARCIAL -

GUTIERREZ MARIA SECUNDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2384950/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de julio de 2014. Secretario: Singer Berrotaran de Martinez, María Adelina - Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo.

5 días - 24646 - 7/10/2014 - \$ 214,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 18° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Señor GONZALO Guillermo Quintin D.N.I. 6.475.950 en los autos caratulados "GONZALO Guillermo Quintin s/ Declaratoria de Herederos -Expte. N° 2577847/36-", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de agosto de 2014. Firmado: Dr. Juan Carlos Maciel - Juez- Dr. Alejandro Jose Villada - secretario.

5 días - 24626 - 7/10/2014 - \$ 245,70

El Sr Juez de 1ª Inst y 48° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR FIDEL CAPDEVILA y MARIA CELIA CORDOBA En autos caratulados: CAPDEVILA VICTOR FIDEL - CORDOBA MARIA CELIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2598165/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11/09/2014. Juez: Villagra De Vidal Raquel - Secretaria: García De Soler Elvira.

5 días - 24621 - 7/10/2014 - \$ 219,70

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de USSEI NESTOR FLORENTINO. En autos caratulados: USSEI NESTOR FLORENTINO-Declaratoria de Herederos Exp N°2581750/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de agosto de 2014 Juez: Germán Almeida. Prosecretaria: Mancini Maria Del Pilar.

5 días - 24622 - 7/10/2014 - \$ 199,55

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCUZZI HECTOR JUAN. En autos caratulados: MARCUZZI HECTOR JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 2593494/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de setiembre de 2014. Juez: Victoria M. Tagle.-Secretaria: Adriana L. Bruno De Favot.

5 días - 24623 - 7/10/2014 - \$ 199,55

ARROYITO. El Juez de 1ª Inst y comp. múltiple de Arroyito; Dr ALBERTO LUIS LARGHI, en EXPEDIENTE: 1924974-PINO, JUANCEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS; cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de JUAN CEFERINO PINO por el termino de veinte días para que comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Arroyito 16/09/2014.- LAURA ROMERO (PROSECRETARIO).

5 días - 24617 - 7/10/2014 - \$ 139,75

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst y 2° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de Carlos Paz Sec. 3 (Ex Sec 1), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sra. Ileana Beatriz, DE ORO, en autos "DE ORO ILEANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 1938970", para que en el término de veinte días siguientes a la de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Villa Carlos Paz, 18/09/2014.- Juez: Rodriguez Viviana - Sec: Mario Boscatto.

5 días - 24606 - 7/10/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENZA o VICENTA APRILE en autos caratulados GIARRATANA PIETRO SALVATORE o PEDRO SALVADOR - APRILE VICENTA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1063786/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de Setiembre de 2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen - Juez: González de Quera Marta Soledad.

5 días - 24607 - 7/10/2014 - \$ 241,80

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ROJO en autos caratulados ROJO CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1964355 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 17/09/2014. Prosec: Sanchez Sergio Enrique. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 24608 - 7/10/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RONDINONE SILVINA MARGARITA en autos caratulados RONDINONE SILVINAMARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2602840/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16 de Setiembre de 2014. Sec.: Murillo María Eugenia. - Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - 24609 - 7/10/2014 - \$ 239,95

COSQUIN. El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia - Cosquin - Secretaria N° 2.- Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. SALORD FANNY REYNA CATALINA, D.N.I. N° F 7.953.740., para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados SALORD FANNY REYNA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1793975".- Fdo. Dra. Viviana Rodríguez: Juez (P.L.T) - Dr. Nelson H. Ñañez: Secretario.

5 días - 24610 - 7/10/2014 - \$ 162,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Villa Carlos

Paz, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVESTRINI ROBERTO NARCISO en autos caratulados SILVESTRINI ROBERTO NARCISO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1938469 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodriguez Viviana.

5 días - 24611 - 7/10/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIREROL GRACIELA en autos caratulados SIREROL GRACIELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2554059/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Junio de 2014. Sec.: Marra Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.

5 días - 24612 - 7/10/2014 - \$ 189,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 12° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ABRAHAM FRANCISCO Y ALVAREZ LUISA TRINIDAD. En autos caratulados ALVAREZ ABRAHAM FRANCISCO - ALVAREZ LUISA TRINIDAD-Declaratoria de Herederos Exp N° 2523109/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de agosto de 2014. Juez: Gonzalez de Quera Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 24656 - 7/10/2014 - \$ 250,90

JESUS MARIA. El Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Benjamin Monte en autos: "MONTE, BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1922213), por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. JUEZ: José Antonio Sartori SECRETARIA: N° 1- Miguel A. Pedano. Jesús María, 25 de septiembre de 2014.-

5 días - 24657 - 7/10/2014 - \$ 136,50

El Sr Juez de 1° Inst. y 35° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Arce Benito Antonio D.N.I. 6.455.738 en los autos caratulados MARMO ROSA - ARCE BENITO ANTONIO - Declaratoria de Herederos -Expte. N° 922672/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Agosto de 2014. Fdo: Domingo I. Fassetta-juez (PAT1) Nora C. Azar- Secretaria.

5 días - 24658 - 7/10/2014 - \$ 221,65

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores PEDRO HUGO SARTORI. En autos caratulados: SARTORI PEDRO HUGO-Declaratoria de Herederos Exp N°2593149/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de setiembre de 2014. Juez: Sylvia E. Unes -Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad.
5 días – 24650 – 7/10/2014 - \$ 203,45

El Sr Juez de 1ª Inst y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUZZONE RENATO SEGUNDO. En autos caratulados: BRUZZONE RENATO SEGUNDO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2596014/36 y a los que se Consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de setiembre de 2014. Juez: Juan C. Maciel - Secretaría: María Alejandra Romero.
5 días – 24651 – 7/10/2014 - \$ 209,95

El Sr Juez de 1ª Inst y 35º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ TERESA DE MERCEDES. En autos caratulados: LOPEZ TERESA DE MERCEDES-Declaratoria de Herederos Exp N° 02580777/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de setiembre de 2014 Juez: Domingo 1. Fassetta- Secretaria Nora C. Azar.
5 días – 24652 – 7/10/2014 - \$ 203,45

El Sr Juez de 1ª Inst. y 49º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON RAQUEL DEL VALLE. En autos caratulados: CALDERON RAQUEL DEL VALLE-Declaratoria de Herederos Exp N° 2601429/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de setiembre de 2014. Juez: Montes Ana Eloisa -Secretaria: Barraco De Rodríguez Crespo María Cristina.
5 días – 24653 – 7/10/2014 - \$ 209,5

El Sr Juez de 1ª Inst. y 38º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGA JOSEFINA SANCHEZ. En autos caratulados: BUSTAMANTE RAFAELANASTASIO-SANCHEZ DOMINGA JOSEFINA-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2442584/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de setiembre de 2014. Juez: Elbersci María Del Pilar. Prosecretaria: Mariela Valentino.
5 días – 24654 – 7/10/2014 - \$ 229,45

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Edmundo Rosario Cervatto en autos caratulados CERVATTO EDMUNDO ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2572324/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Septiembre de 2014. Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela Secretaria.
5 días – 24655 – 7/10/2014 - \$ 210,60

El Sr Juez de 1ª Inst y 5º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STICOTTI FERNANDO ATILIO. En autos caratulados: STICOTTI FERNANDO ATILIO-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2582039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de setiembre de 2014. Secretaria: María De Las Mercedes Villa.
5 días – 24649 – 7/10/2014 - \$ 196,30

El Sr Juez de 1ª Inst. y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AYALA LORENZORUBENASTUDILLOLORENZADEL VALLE. En autos caratulados: AYALA LORENZORUBEN-ASTUDILLO LORENZA DEL VALLE -Declaratoria de Herederos Exp N° 2580734/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de agosto de 2013. Juez: Marta S. González De Quero.-Prosecretaria: Garriga De Vidal Adriana Rosa.
5 días – 24648 – 7/10/2014 - \$ 251,55

El Sr Juez de 1ª Inst y 28º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ AMILCAR MARIANO En autos caratulados GOMEZ AMILCAR MARIANO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2582634/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de setiembre de 2014. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Secretario Nicolás Maina.
5 días – 24647 – 7/10/2014 - \$ 202,80

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42 Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ROSAALVAREZ en los autos caratulados "MUPANE JULIO - ALVAREZ ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPED. 2582643/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, juez, Dra. Carolina Graciela Bittar, prosecretaria.
5 días – 24710 – 7/10/2014 - \$ 466,75

SAN FRANCISCO. La Señora Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom en lo C.y C. de esta ciudad de San Fco, prov. de Cba, Dra. Gabriela CASTELLANI cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLEDYS MARGOT MENGHINI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "MENGHINI DE BARRAUD, GLEDYS MARGOT- TESTAMENTARIO" (Exp. N° 1732453) bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 1 de septiembre de 2014.- Dra. Silvia Raquel Lavarda.- Secretaria.
5 días – 24492 – 7/10/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba. con asiento en esta ciudad de San Fco., Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de TARCISIO ANTONIO CORTESE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CORTESE TARCISIO ANTONIO - Declaratoria de Heredero" (Exp. 1976624) bajo los apercibimientos de ley.-San Francisco, 15 de setiembre 2014.- Dra. Rosana Rossetti de Parussa.-Sec.-
5 días – 24473 – 7/10/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria Nro. 4 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don OMAR EMILIO FARIAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "FARIAS, OMAR EMILIO - Declaratoria de Herederos (Expte N° 1987820), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 15 de Septiembre de 2014.-
5 días – 24474 – 7/10/2014 - \$ 227,50

MORTEROS. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Carlos GROSSO en los autos caratulados "GROSSO CARLOS - Declaratoria de Herederos (Expte N° 1661390)" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de Ley.- Morteros, 09 de Septiembre de 2014.- Dr. José María Herrán - Juez - Otero, Gabriela Amalia - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.
5 días – 24475 – 7/10/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba. con asiento en esta ciudad de San Fco., Dr. Horacio E. Vanzetti, dita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR AROLDO ROMERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "ROMERO OSCAR AROLDO - Declaratoria de Herederos" (Exp.1976624) bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 15 de setiembre de 2014. Dra. Rosana Rossetti de Parussa- Sec.
5 días – 24476 – 7/10/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia de Segunda Nominación, Secretaría N° 4, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mario MATHIEU y Magdalena Ines CERUTTI en los autos caratulados "MATHIEU MARIO y CERUTTI MAGDALENA IN ES - Declaratoria de Herederos (Expte N° 1982948)" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de Ley.- San Francisco, 1º de Septiembre de 2014.- Dr. Horacio Enrique VANZETTI - Juez -María Cristina PIGNATTA- Secretario Juzgado 1ra. Instancia, 2A. Sec 4.-
5 días – 24477 – 7/10/2014 - \$ 182

RIO IV. La Sra. Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1ª INST. y 5ª Nom. Sec. N° 9, en autos: "LOPEZ, Miguel Angel Ramón - Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1959386, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Angel Ramón Lopez, D.N.I. 10.054.463, para que dentro del término

de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Rita Fraire de Barbero-Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz-Secretaria-Río Cuarto, 11/09/2014.
5 días – 24471 – 7/10/2014 - \$ 211,90

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YAYA RAMÓN HECTOR D.N.I. 5.827.062 en autos caratulados "YAYARAMÓN HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1989042 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Tercero, 23 de Septiembre de 2014. REYES ALEJANDRO DANIEL - Juez- LUDUEÑA HILDA MARIELA - ProSec.
5 días – 24548 – 7/10/2014 - \$ 318,50

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Com, Conc. de Flia Secretaria N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANSELMI NELSO JOSE o JOSÉ D.I. 5.270833 Y de LOPEZ o LÓPEZANAMARIA o MARIAD.N.I. 11.028.916 en autos caratulados "ANSELMI NELSO JOSE o JOSE - LOPEZ o LÓPEZANAMARIA o MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1995465 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 23 de Septiembre de 2014. REYES ALEJANDRO DANIEL - Juez- LUDUEÑA HILDA MARIELA. -ProSec.
5 días – 24545 – 7/10/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "ALDAO, MARIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2598562/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDAO MARIA SUSANA, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Septiembre 2014. Fdo. Juez: Mayda, Alberto Julio. Prosecretaria: Revigliano, Carla Valeria.
5 días – 24249 – 6/10/2014 - \$ 227,50

BELL VILLE – El Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. Sec. 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de IDA ANTONIA MEZABOTA o IDA ANTONIA MENZABOTA para que en 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en "Mezabota o Menzabota, Ida Antonia – Declaratoria de Herederos (Expte. 1932570). Bell Ville, 8/9/2014. Fdo. Dra. Molina Torres, Elisa – Juez (PLT) Miret de Saule, Liliana Sec.
5 días – 24317 – 6/10/2014 - \$ 211,90

COSQUÍN – La Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de Cosquín, provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GIMENEZ MARÍA BERTA, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley

para que comparezcan a estar en los autos caratulados: "Gimenez María Berta – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1928618). Secretaria a cargo de la Dra. Palladino. Cosquín, 24 de setiembre de 2014.
5 días – 24443 – 6/10/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo quien se considere con derecho a la sucesión del causante MIGUEL GAZQUEZ, por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "Gazquez Miguel – Declaratoria de Herederos – Expte. 2564888/36" iniciado el 25/4/2014. Córdoba, 9 de junio de 2014. Fdo. Lines Sylvia Elena (Juez). Ruiz Orrico Agustín (Pro. Sec.).
5 días – 24444 – 6/10/2014 - \$ 169.-

ARROYITO – El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LUDUEÑA HÉCTOR CÉSAR, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Ludueña, Héctor César – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Arroyito, 24 de setiembre de 2014.
5 días – 24445 – 6/10/2014 - \$ 234.-

VILLA CARLOS PAZ – La Sra. Juez de 1ª Instancia Civ., Com., Conc. y Familia 2ª Nominación, Sec. 3 de la ciudad de Villa Carlos Paz en autos caratulados "Gigena Pancho Raineldo – Declaratoria de Herederos", Expte. 1840677, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo.: Viviana Rodriguez, Juez. Mario Gregorio Boscatto, Secretario.
5 días – 24446 – 6/10/2014 - \$ 195.-

DEÁN FUNES – El Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Com., Conc. y Fam. de la ciudad de Deán Funes, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO CLEMENTE BOTTERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "Bottero, Francisco Clemente – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 1962891", bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 15/9/2014. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Libertad Violeta Dominguez, Secretaria.
5 días – 24447 – 6/10/2014 - \$ 221.-

El señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Zamar, Sara – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2589212/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión y/o a los bienes quedados por fallecimiento de los causantes, Yamil Zamar, titular del D.N.I. Nº 3.985.135 y Sara Zamar, titular del L.C. Nº 9.642.682, para que dentro del término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de setiembre de 2014. María de

las Mercedes Fontana, Juez. Magliano Misian, Natalia, Prosecretario Letrado.
5 días – 24448 – 6/10/2014 - \$ 323,05

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes, HERMES o HERMIS SALGADO y MICHELA MAGDALENA HERMINIA o MAGDALENA HNIA, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Salgado Hermes o Hermis y Michela Magdalena Herminia o Magdalena Hnia – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1877717), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich – Juez – Víctor Adrián Navello, Secretario.
5 días – 24350 – 6/10/2014 - \$ 300,95

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: NELSA MARÍA LISTELLO o LISTELO o de MATELICA o Vda. de MATELICA, para que en el plazo de veinte (20) días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Listello o Listelo o de Matelica o Vda. de Matelica, Nelsa María – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1702994 – Cpo. 1), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich – Juez – José Luis Córdoba, Prosecretario. Oliva (Cba.), 18 de setiembre de 2014.
5 días – 24351 – 6/10/2014 - \$ 379,50

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: AIDÉ ENRIQUETA SEIA, para que en el plazo de veinte (20) días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Seia, Aidé Enriqueta – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 16103877358 – Cpo. 1), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich – Juez – Víctor Adrián Navello, Secretario. Oliva (Cba.), 15 de setiembre de 2014.
5 días – 24352 – 6/10/2014 - \$ 317,20

VILLA MARÍA – El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia de la ciudad de Villa María, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante LUIS FRANCISCO SOLERI, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "Soleri Luis Francisco – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1712062), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Augusto Gabriel Cammisa, Juez. Norma Susana Weihmuller, Secretaria.
5 días – 24353 – 6/10/2014 - \$ 202,15

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a la herencia y/o bienes de la causante: ISABEL SUSANA COLAZO O DE NOVA O Vda. DE NOVA, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Colazo o De Nova o Vda. de Nova, Isabel Susana – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1679504), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich – Juez – Víctor Adrián Navello, Secretario. Oliva (Cba.), 26 de agosto de 2014.
5 días – 24354 – 6/10/2014 - \$ 319,80

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de NELO ZANDRI para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en los autos caratulados: "Zandri, Nelo - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1914783), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich – Juez – Víctor Adrián Navello, Secretario. Oliva (Cba.), 26 de agosto de 2014.
5 días – 24355 – 6/10/2014 - \$ 219,70

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante: ISAIAS RAMONA PAJON, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pajon Isaias Ramona - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1921655), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich – Juez – Víctor Adrián Navello, Secretario. Oliva (Cba.), 10 de setiembre de 2014.
5 días – 24356 – 6/10/2014 - \$ 260

OLIVA – El Juez 1ª Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas – S.C. – Oliva, en los autos caratulados: "Chiappero Aurelia – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1924127) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante AURELIA CHIAPPERO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Calderón de Stipisich, Lorena Beatriz (Juez). Víctor A. Navello (Secretario).
5 días – 24357 – 6/10/2014 - \$ 169,65

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena B. Calderon de Stipisich, Sec. del Dr. Víctor A. Navello en autos: "Costarelli, Adela o Adela Nicolasa - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1870393), cita y emplaza a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de doña ADELA o ADELA NICOLASA COSTARELLI, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos precitados, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 22 de agosto de 2014.
5 días – 24358 – 6/10/2014 - \$ 287,30

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial,

Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderon de Stipisich, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante WALTER OSCAR CAVALLO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Cavallo, Walter Oscar – Declaratoria de Herederos" (Expte. 1914239), bajo apercibimiento de ley. Oliva, 8 de setiembre de 2014.
5 días – 24359 – 6/10/2014 - \$ 264,55

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HUMBERTO FRANCO MANCINI, para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "Mancini Humberto Franco – Declaratoria de Herederos" (Expte. 1610393), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz Calderon de Stipisich – Juez. Víctor Adrián Navello, Secretario. Oliva, 5 de setiembre de 2014.
5 días – 24360 – 6/10/2014 - \$ 317,20

OLIVA - La señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y los bienes de los causantes ORTIZ PETRONA, CEPEDA GREGORIO y CEPEDA RAMÓN NORBERTO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en autos: "Ortiz Petrona y Otros – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1881803). Fdo. Dra. Calderón de Stipisich Lorena Beatriz, Juez. Dr. Víctor A. Navello, Secretario.
5 días – 24361 – 6/10/2014 - \$ 250,90

El señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial de 12ª Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA CLARA TUERO en los autos caratulados "Tuero, Ilda Clara – Protocolización de Testamentario – Expediente Nº 2533492/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi.
5 días – 24379 – 6/10/2014 - \$ 137,15

RÍO CUARTO – Juzg. Civil, Com. 5ª Nom. Río Cuarto, Sec. 9, Expte. 1491997 "Perassi Angel y Coronel Juana Celestina o Celestina Juana – Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la herencia del causante CORONEL JUANA CELESTINA o CELESTINA JUANA, L.C. Nº 7.771.333 para que en el término de 20 días comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/9/2014. Fdo.: Rita Fraire, Juez. Cecilia Sangroniz, Sec.
5 días – 24335 – 6/10/2014 - \$ 154,05

RÍO CUARTO – Juzg. Civil, Com. 7ª Nom. Río Cuarto, Sec. 13, Expte. 1917953 "Bossano

Humberto Octavio – Declaratoria Herederos”, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a herencia del causante HUMBERTO OCTAVIO BOSSANO, D.N.I. N° 6.642.483, para que en el plazo de 20 días comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/9/2014. Fdo.: Santiago Buitrago, Juez. M. Alejandra Mundet, Sec.

5 días – 24336 – 6/10/2014 - \$ 136,50

RÍO CUARTO - El señor Juez de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 13, en los autos caratulados “Argüello, Francisco Isaac – Declaratoria de Herederos”, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ARGÜELLO, FRANCISCO ISAAC, L.E. N° 2.963.924, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18 de setiembre de 2014. Fdo. Buitrago, Santiago – Juez. Galizia, Verónica Andrea – Prosecretario Letrado.

5 días – 24337 – 6/10/2014 - \$ 313,95

El Sr. Juez de 1ª Instancia 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CÁNOVAS MANUEL ANTONIO – RODRIGUEZ ANA en autos caratulados Cánovas Manuel Antonio – Rodriguez Ana s/Declaratoria de Herederos – Expte. 2566440/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de junio de 2014. Fdo. Gonzalez de Quero, Marta Soledad (Juez) Chalhoub Frau, Julieta Natalia Pilar (Prosecretario Letrado).

5 días – 24328 – 6/10/2014 - \$ 182.-

Río Segundo. La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. DANIEL ALBERTO GODOY en autos GODOY DANIEL ALBERTO, DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expediente N° 1957912 por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y participación. Río Segundo 16/09/14. Fdo. Dra. Susana Martinez Gavier, Juez, Dr. Marcelo Gutierrez Sec.

5 días – 24418 – 6/10/2014 - \$ 170,95.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARO RAÚL ENRIQUE En autos caratulados: CARO RAÚL ENRIQUE Declaratoria de Herederos Exp N° 2596063/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de setiembre de 2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés.- Prosecretaria: Derna María Virginia.

5 días – 24403 – 6/10/2014 - \$ 203.45.-

El Sr Juez de 1° Inst y 12° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPPINO FERNANDO ENRIQUE. En autos caratulados ZAPPINO FERNANDO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos Exp. N°2597313/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de setiembre de 2014. Juez: Gonzalez de Quero Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días – 24404– 6/10/2014 - \$ 221,65.-

El Juez de 1° Inst y 42° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALARA LUIS HORACIO En autos caratulados: ALARA LUIS HORACIO Declaratoria de Herederos- Exp N° 2565419/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de agosto de 2014 Secretaria: Pucheta De Tiengo Gabriela. Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días – 24405– 6/10/2014 - \$ 189,80.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 22° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ANTONIO NAN En autos caratulados: NAN LUIS ANTONIO _ Declaratoria de Herederos Exp N° 2580398/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1° de setiembre de 2014. Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días – 24406– 6/10/2014 - \$ 208,65.-

El Sr Juez de 1° Inst y 47° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONDORI ABEL EDUARDO. En autos caratulados CONDORI ABEL EDUARDO- Declaratoria de Herederos Exp N°2396735/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de setiembre de 2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Secretaria: Moran De La Vega Beatriz María

5 días – 24407– 6/10/2014 - \$ 211.25.-

El Sr Juez de 1° Inst y 12° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ EMILIA CATALINA. En autos caratulados DIAZ CARLOS ARMANDO-RODRIGUEZ EMILIA CATALINA - Declaratoria de Herederos Exp N°2313726/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de setiembre de 2014. Juez: Gonzalez de Quero Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días – 24408– 6/10/2014 - \$ 236,60.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 45° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA ELVIO ARTURO En autos caratulados: LUNA ELVIO ARTURO - Declaratoria de Herederos Exp N°2178476/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de setiembre de 2013. Juez: Héctor D. Suarez.-Prosecretario: Maria Florencia Fadda

5 días – 24409– 6/10/2014 - \$ 200,20.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 6° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA LEOPOLDO ALBERTO. En autos caratulados: HERRERA LEOPOLDO ALBERTO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2551472/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de setiembre de 2014. Secretaria: Ana Carolina Holzwarth. Juez: Clara María Cordeiro.

5 días – 24410– 6/10/2014 - \$ 200,20.-

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 15° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Martínez, María Aurora Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2590564/36", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la Sra. Martínez, María Aurora, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. de Septiembre de 2014. Dra. Laura González de Robledo. Juez. Dra. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.

5 días – 24411– 6/10/2014 - \$ 227,50.-

El Sr Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaria N° 3 (Ex Sec N° 1), Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEZCANO LUIS ULASDILAO en autos caratulados LEZCANO LUIS ULASDILAO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exte N° 1933177 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 17/09/2014. Secretario: Mario Gregorio Boscatto. Juez Rodríguez Viviana

5 días – 24412– 6/10/2014 - \$ 221.00.-

El Sr Juez de 1° Instancia y 22° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARANJUELO ADELINA En autos caratulados: ARANJUELO ADELINA -Declaratoria de Herederos Exp N° 2593099/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de setiembre de 2014. Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días – 24413– 6/10/2014 - \$ 209.95.-

RIO SEGUNDO, El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los herederos y acreedores de Muñoz, Rodolfo en autos caratulados “Muñoz, Rodolfo-declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 28 de Julio de 2014. Dr. Marcelo Gutierrez-Secretario.- Expte. 1814526

5 días – 24414– 6/10/2014 - \$ 136.50.-

El Sr Juez de 1° Inst en lo Civ. Com. Conc. y Flia. - Sec.2 - Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS NOEMI MALVINA. En autos caratulados: OLMOS NOEMI MALVINA -Declaratoria de Herederos Exp N° 1830789 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15/09/2014-José Sartori Juez-Scaraffia De Chalub.-Secretaria.

5 días – 24415– 6/10/2014 - \$ 193.05-

El Sr Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia. -Sec 2 -Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MATTO RAMONA _ Declaratoria de Herederos Exp N° 1428569 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 17/09/2014 Secretaría Gutiérrez Marcelo A.-Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días – 24416– 6/10/2014 - \$ 195.00.-

El Sr Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA ERASMO SIMON Y GODOY MARIA ESTHER En autos caratulados: ANDRADA ERASMO SIMON-GODOY MARIA ESTHER-Declaratoria de Herederos -Exp N°2598602/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de setiembre de 2014 Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrian

5 días – 24402– 6/10/2014 - \$ 244.40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ, Com, Conc y Flia. De V. Carlos Sec. 1, en los autos caratulados “AMIEBAS AMERICO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 556569” cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a esta a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. V. Carlos Paz 21/7/2014. Fdo.: Olcese Andrés (Juez), María F. Giordano (Sec)

5 días – 24393– 6/10/2014 - \$ 136.50.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEON VALLADARES EDGAR ANIBAL en autos caratulados Edgar Anibal Leon Valladares – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2590921/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de setiembre de 2014. Prosec.: Amilibia Ruiz Laura – Juez: Rafael Garzón Molina.

5 días – 24442 – 6/10/2014 – s/c.

ARROYITO – El señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ BERGONZO y ORFILIA ROSA CATALINA BURRONE en autos caratulados Bergonzo José y Burrone Orfilia Rosa Catalina – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1973688 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 16/9/

2014. Fdo.: Dra. Abriola, Marta Inés (Secretario).

5 días – 24437 – 6/10/2014 - \$ 341,25

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Lícari de Ledesma, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados: "MARCONETTI, HAYDEE ZULEMA - GOMEZ LUIS RAFAEL – Declaratoria de Herederos – Expte. 2147650/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2014. Juez Pereyra Esquivel Osvado E. Prosecretario Bustos Carlos Isidro.

5 días – 24431 – 6/10/2014 - \$ 239,85

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GODINO DIEGO PABLO en los autos caratulados "Godino Diego Pablo – Declaratoria de Herederos", Expte. 1465482, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José María Tonelli, Juez subrogante. Marcos Juárez, 3/9/2014.

5 días – 24428 – 6/10/2014 - \$ 136,50

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRIONUEVO ROBUSTIANO y VILLARRUEL CLELIA ROSA o CLELIA o ROSA en los autos caratulados "Barrionuevo Robustiano y Villarroel Clelia Rosa – Declaratoria de Herederos", Expte. 1508164, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José María Tonelli, Juez subrogante. Marcos Juárez, 2/9/2014.

5 días – 24429 – 6/10/2014 - \$ 174,85

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORREGGIANI, SONIA RAQUEL, en los autos caratulados "Torreggiani, Sonia Raquel – Declaratoria de Herederos", Expte. 1798440, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José María Tonelli, Juez subrogante. Marcos Juárez, 20/8/2014.

5 días – 24427 – 6/10/2014 - \$ 136,50

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia. – Sec. 6 – Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL BARCO BUTELER LIA ANGÉLICA, en autos caratulados: Del Barco Buteler Lia Angélica – Testamentario – Expte. Nº 485742 y a los que se con se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 16 de setiembre de 2014. Juez: Guadagna Rolando Oscar – Secretaría: Baigorria Ana Marion.

5 días – 24423 – 6/10/2014 - \$ 217,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de GONZALEZ ALICIA en autos "Gonzalez, Alicia – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2588985/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16/9/2014. Fdo.: Mira, Alicia del Carmen, Juez. López Peña de Roldán, María Inés, Secretaria.

5 días – 24422 – 6/10/2014 - \$ 193,70

El señor Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. EDUARDO CÉSAR SALVADOR, D.N.I. Nº 6.831.350 en autos caratulados: "Centarti Ascencion – Salvador Eduardo César – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2038064/36 por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de setiembre de 2014. Juez: Asrin, Patricia Verónica – Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Haidee.

5 días – 24421 – 6/10/2014 - \$ 252,05

El señor Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de MYRIAM ESTELA ROBLES en autos caratulados "Robles Myriam Estela – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2580160/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de setiembre de 2014. Fdo. Alberto Mayda, Juez. Alejandra Reyven Numa, Prosecretario.

5 días – 24420 – 6/10/2014 - \$ 161,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE, ANGEL ARMANDO y AGUSTI, CATALINA, en autos: "Aguirre, Angel Armando – Agustí Catalina – Declaratoria de Herederos", Nº 2578617/36 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/8/2014. Fdo. Gonzalez de Quero, Marta Soledad, Juez.

5 días – 24449 – 6/10/2014 - \$ 150,80

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación, en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO BUSTOS FIERRO y/o IGNACIO BUSTOS FIERRO y MARTÍNEZ en autos caratulados Bustos Fierro Ignacio – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2511884/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de setiembre de 2014. Sec. Pala de Menendez, Ana María.

5 días – 24450 – 6/10/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADA SILVIA CASAS en autos caratulados Casas Ada Silvia – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2580657/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de setiembre de 2014.

5 días – 24451 – 6/10/2014 - \$ 178,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES MAGDALENA DE LA SERNA en autos caratulados Ferrer Juan Carlos – De la Serna Mercedes Magdalena – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2611146/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de setiembre de 2014. Sec.: Weinhold de Obregón Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 24452 – 6/10/2014 - \$ 234.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORBERTO MAGLIONE en autos caratulados Maglione Norberto – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2572817/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de setiembre de 2014. Sec.: Monay de Lattanzi Elba Haidee – Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días – 24454 – 6/10/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORALEZ CARMEN ARGENTINA en autos caratulados Moralez Carmen Argentina – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2527272/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de marzo de 2014. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 24455 – 6/10/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGIMIRO MUÑIZ y LEONIDES GIL en autos caratulados Muñoz Argimiro – Gil Leonides – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2590570/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de setiembre de 2014. Prosec.: Sappia María Soledad – Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días – 24456 – 6/10/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAIRES DOMINGO ENRIQUE en autos caratulados Saires Domingo Enrique – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2567977/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de setiembre de 2014. Juez: Héctor Daniel Suárez – Prosec.: Bergero, Carlos José.

5 días – 24457 – 6/10/2014 - \$ 203,45

COSQUÍN – El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom. de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SORIA CALISTO o CALIXTO CASIMIRO o

CASIMIRO - BARRERA o BARRERA DE SORIA JULIA ETELIVINA en autos caratulados: Soria Calisto o Calixto Casimiro o Casimiro – Barrera – Barrera de Soria Julia Etelvina – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 1891799 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 10/9/2014. Sec.: Nelson H. Ñañez, Juez: Rodríguez Silvia Elena.

5 días – 24458 – 6/10/2014 - \$ 286.-

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 8ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados Urain, Raúl Benigno – Estevez Luisa Argentina – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2575115/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de URAIN, RAÚL BENIGNO - LUISA ARGENTINA ESTEVEZ para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo – Sec.: Singar Berrotarán, María Adelina, Secretario. Cba., 24/9/2014.

5 días – 24459 – 6/10/2014 - \$ 234.-

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. YAPURA CARLOS ALBERTO, D.N.I. Nº 8.000.320, en los autos caratulados Yapura Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2345367/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de setiembre de 2014. Juez: Lines, Sylvia Elena – Sec.: Inaudi De Fontana, María Soledad.

5 días – 24460 – 6/10/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAVALA LOPEZ CARLOS ALFREDO en autos caratulados Zavala Lopez Carlos Alfredo – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2602920/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de marzo de 2014. Sec.: Villada, Alejandro José – Juez: Maciel, Juan Carlos.

5 días – 24461 – 6/10/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez 1ª Inst y 17ª Nom. Civ Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÑAÑEZ LILIANA DEL VALLE; en los Autos Caratulados: ÑAÑEZ, Liliana del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2507554/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/09/2014. Juez Beltramone Verónica Carla. Sec Dominguez Viviana Marisa.

5 días – 24146 – 3/10/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. En el Sr. Juez de de 1ª Ints. y 1ª Nom. en lo Civ., Com y Conc., Seco Nº 2, del Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CARLOS SUAU, en estos autos caratulados "SUAU CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley Fdo.: Dr.

Juan Carlos Ligorria, Juez. María Leonor Ceballos Secretaria Letrada. Villa Dolores, 12 de setiembre de 2014.

5 días – 24143 – 3/10/2014 - \$ 217,75

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil en estos autos caratulados "Salas, Ramón Francisco - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2551933/36)" resolvió citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda. Fdo: Sueldo, Juan Manuel (Juez) Pucheta De Tiengo, Gabriela María (Secretario) Of. 15/09/2014.-

5 días – 24149 – 3/10/2014 – s/c

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo C. C. y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damian E. Abad, Sec. N° 5 a cargo del Dr. Gonzalo Repetto, se cita y emplaza por el término de 20 días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de Don Andrés Hugo ZAMUDIO para que comparezcan a estar a derecho en autos: Expte. 1913529 "ZAMUDIO ANDRES HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 05/09/2014.

5 días – 24150 – 3/10/2014 - \$ 178,10

MARCOS JUÁREZ.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María TONELLI, en autos "BITTI Anida y SERASSIO Antonio - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Marcos Juárez, Setiembre de 2014- Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.-

5 días – 24155 – 3/10/2014 - \$ 136,50

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C.C y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Cemborain, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Eusebio de Guzman, se cita y emplaza por el término de 20 días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de Doña Ana María GUAJARDO para que comparezcan a estar a derecho en autos: Expte. 1924197 "GUAJARDO ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 03/09/2014.

5 días – 24151 – 3/10/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nominación en lo Civil y comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Pujol Miguel Angel - Declaratoria de Herederos - Expte. 2582803/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Pujol Miguel Angel para que en el término de veinte (20 días) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2014. Fdo. Dra. Elbersci - Juez; Dra. Firbank - prosecretaria Letrada.

5 días – 24157 – 3/10/2014 - \$ 161,20

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JORGE OMAR AGÜERO, D.N.I. N°: 10.046.828 en autos: "AGÜERO, Jorge Omar - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2586855/36)" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 15 de Agosto de 2014. Fdo: Dra. Clara María Cordeiro - Juez Dra. Ana Carolina Holzwarth - Secretaria.

5 días – 24179 – 3/10/2014 - \$ 208,65

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 4ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, Secretaria N°: 7 a cargo del Dr. Jorge COSSARINI, en los autos caratulados: "ESCUADERO, Luis Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°: 1958727 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ESCUDERO, Luis Oscar, L.E: 2.957.875, para que en el término de VEINTE (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 16 de Septiembre de 2014.

5 días – 24182 – 3/10/2014 - \$ 260

VILLA MARÍA. Juzg. 1ª INS. CIV. COM. FLIA. 3ª -S.6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ZANNINI JORGE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ZANNINI JORGE ALBERTO" DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1917854) Villa María, 15/9/2014 – Cammisa Augusto Gabriel – Juez – Scozzari Pablo – Prosecretario Letrado.

5 días – 24201 – 3/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Ins. y 4ta. Nom. en lo C.y C. de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL LOPEZ LE: 6.622.837 y LIDIA SUSANA VERDE DNI: 3.762.399 en autos caratulados "LOPEZ MIGUEL y VERDE LIDIA SUSANA-D.H.", Expte. 1957807, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA, Juez. Alejandra V. CUESTA, Prosec. Río Cuarto, de septiembre de 2014.

5 días – 24223 – 3/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst. Civ., Com. y Flia de 1° Nom., Sec. Nro. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ALEJANDRO LAZCANO, DNI 6.651.056 en autos caratulados: "Lazcano, José Alejandro -Dec. de Herederos" Exp. 1913240, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los términos del Art. 152 del C.P.C.C. Río Cuarto, 21/08/2014.-

5 días – 24222 – 3/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst. Civ., Como y Flia de 1° Nom., Sec. Nro. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDA IRENE SIMONATO, DNI F 5.820.138 en

autos caratulados: "Gava, Francisco - Simonato Ilda Irene -Dec. de Herederos" Exp. 748128, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los términos del Art. 152 del C.P.C.C. Río Cuarto, 10/09/2014.-

5 días – 24221 – 3/10/2014 - \$ 182

RÍO CUARTO.- SARAVALLI CARLOTA ADELA - Declaratoria de herederos. El Sr. Juez de 1ª Instancia. C. y C. de 5ta. Nominación, 9na. Sec. de Río CUARTO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CARLOTA ADELA SARAVALLI en los autos "SARAVALLI CARLOTA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1301209, para que dentro el término de veinte días desde la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio de la notificación por cedula a los herederos denunciados que tuvieran domicilio conocido conforme art. 658 última parte del C. de P.C. Río Cuarto, 04/09/2014. Juez: Rita Fraire de Barbero. Secretaria: Carina Cecilia Sangroniz.

5 días – 24220 – 3/10/2014 - \$ 409,50

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst en lo Civ, Com y Flia de 3° Nom., Sec. Nro. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr Enrique Arturo GONZALEZ CEJAS, DNI N° 4.803.271, en autos caratulados: "GONZALEZ CEJAS, Enrique Arturo - Dec. de Herederos" Expte. N° 1949758, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación- Río Cuarto, 2014.

5 días – 24219 – 3/10/2014 - \$ 182

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C., Conc. y Flia. de Río III, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. Piñán, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: ROQUE JOAQUIN ZARATE o ZÁRATE, D.N.I. 6.143.783, para que en el término de 20 días comparezcan a juicio, en estos autos caratulados: "ZARATE o ZÁRATE ROQUE JOAQUIN - Declaratoria de Herederos" (744182, iniciado el 11/10/12) bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Jorge David Torres, (Juez.), Susana Piñán (Secretaria). Río III, 15/10/2012.-

5 días – 24215 – 3/10/2014 - \$ 182

RIO TERCERO. El Sr Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROASSO CARLOS y FERRERAS SARA ELINA en autos caratulados ROASSO CARLOS - FERRERAS SARA ELINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1983402 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 10/09/2014 Sec: Juan Carlos Vilches. Juez: Alejandro Daniel Reyes.

5 días – 24281 – 3/10/2014 - \$ 228,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAN NICOLAS,

JOSE ANTONIO y VACCARELLO MARIA CATALDA en autos caratulados SAN NICOLAS, JOSE ANTONIO - VACCARELLO MARIA CATALDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2600651/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 18 de Setiembre de 2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días – 24282 – 3/10/2014 - \$ 247

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REYNALDO REYES QUIROGA en autos caratulados QUIROGA REYNALDO REYES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2510345/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Mayo de 2014. Sec.: Gladys Quevedo de Harris - Juez: Rodolfo Ruarte (PAT).

5 días – 24280 – 3/10/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CELIA MERLO en autos caratulados MERLO MARIA CELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2581291/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 1 de Setiembre de 2014. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela - Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días – 24279 – 3/10/2014 - \$ 195

VILLA CURA BROCHERO. El Sr Juez de 1a Inst en lo Civ Com Conc Flia Ctrial. Men. Fal. S.C.C.C. y Flia - Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ DONATO y MOLINA TERESA JESUS. En autos caratulados: LOPEZ DONATO y OTRA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1494231 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 17/09/2014, Juez: Estigarribia Jose Maria - Secretaria: Troncoso de Gigena Fanny Mabel.

5 días – 24304 – 3/10/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA JESUS REGINO y PERALTA ARGENTINA DEL ROSARIO. En autos caratulados: GARCIA JESUS REGINO-PERALTA ARGENTINA DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2594281/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de setiembre de 2014. Prosecretaria Carlen Andrea Eugenia. JUEZ: Domingo I. Fassetta.

5 días – 24307 – 3/10/2014 - \$ 244,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONCE ANTONIO y GARCIA ANGELA. En autos caratulados: PONCE ANTONIO - GARCIA ANGELA -

Declaratoria de Herederos - Exp N° 2592982/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de setiembre de 2014. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) - Secretaria Morresi Mirta Irene.

5 días - 24306 - 3/10/2014 - \$ 209,95

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORVALAN LUIS RAMON. En autos caratulados: CORVALAN LUIS RAMON - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2592980/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de setiembre de 2014. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 24305 - 3/10/2014 - \$ 196,30

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 1ª Nom. Sec. 1º (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO REYNALDO SERRICHIO en autos caratulados: SERRICHIO SERGIO REYNALDO - Declaratoria De Herederos - Exp N°: 1872079 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 04/09/2014 Secretaria: María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Dr. Andrés Olcese - Juez.

5 días - 24313 - 3/10/2014 - \$ 258,05

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta en autos caratulados: "EXPTE 1991063 - PALACIO CLELIA ILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora CLELIA ILDA PALACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen: las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de Septiembre de 2014.

5 días - 24141 - 3/10/2014 - \$ 154,05

El Sr. Juez de 1ª Inst y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS CELESTE ALFONSA en autos caratulados "ZABALA ANTONIO GUILLERMO - BUSTOS CELESTE ALFONSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1869272/36 y a los que se consideren con derecho a las sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 1 de Agosto de 2014. Sec: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 24283 - 3/10/2014 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZALAZAR ESTER o ESTHER En autos caratulados ZALAZAR ESTER o ESTHER - Declaratoria de Herederos - 2519647/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de Setiembre de 2014. Prosec.: Salort De Orchansky Gabriela - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela.

5 días - 24284 - 3/10/2014 - \$ 214,50

El Señor Juez de 1ª Inst Civ Com 15 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr ARMANDO IGNACIO FREYTES en los autos caratulados: FREYTES ARMANDO IGNACIO - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2497164/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 8 de Setiembre de 2014. Juez Laura M. González de Robledo; Secretaria: Viviana G. Ledesma.-

5 días - 24276 - 3/10/2014 - \$ 198,90

El Sr Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRESENTACION GIMENEZ D.N.I.N° 7.168.048 y MARIO EUGENIO MORDINI D.N.I. N° 6.402.736 En autos caratulados GIMENEZ PRESENTACION - MORDINI MARIO EUGENIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2601822/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Setiembre de 2014. Sec.: Dra. Martinez de Zanotti María Beatriz - Juez: Abellaneda Román Andrés.

5 días - 24277 - 3/10/2014 - \$ 273

El Señor Juez de 1ª Inst Civ Com 40 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL YOLANDA GORDILLO en los autos caratulados: GORDILLO ISABEL YOLANDA, Declaratoria de Herederos Expte N° 2556513/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de Setiembre de 2014 Juez Alberto J. Mayda; Sec: Claudia J. Vidal.-

5 días - 24278 - 3/10/2014 - \$ 182

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ. Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS o BUSTO, EMILIANA CATALINA o EMILIANA o EMILIA CATALINA en autos caratulados BUSTOS o BUSTO, EMILIANA CATALINA o EMILIANA o EMILIA CATALINA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1936867 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 15/08/2014. Prosec. Vázquez Martín de Camilo Dora del Valle - Juez Rodríguez Elena (Juez Reemplazante).

5 días - 24270 - 3/10/2014 - \$ 278,20

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom. Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAIMI LIDIA ELSA en autos caratulados CAIMI LIDIA ELSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1924906 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/09/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

5 días - 24271 - 3/10/2014 - \$ 211,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPAGNE, JUAN FRANCISCO en autos caratulados CAMPAGNE, JUAN FRANCISCO. Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2586965/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 5 de Setiembre de 2014. Sec.: Gladys Quevedo de Harris - Juez: Marcelo Adrián Villarragut.

5 días - 24272 - 3/10/2014 - \$ 208

El Sr Juez de 1ª Inst y 49ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Paez o Paez Bianconi, Nelly Nisba en autos caratulados CANNATA, FELIX JOSE - PAEZ o PAEZ BIANCONI, NELLY NISBA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 833900/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de Setiembre de 2014. - Sec.: Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina.

5 días - 24273 - 3/10/2014 - \$ 225,55

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ROBERTO JUAN PABLO SCHIAVONI o SCHIAVONE y NORMA INES GULLINI en autos "SCHIAVONI Ó SCHIAVONE ROBERTO JUAN PABLO Y GULLINI NORMA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (SAC 1835632), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 27/08/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA -PROSECRETARIA-

5 días - 24192 - 3/10/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom, Civ, y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMONA ERNESTINA FLORES, D.N.I. N° 7.354.1231, en autos "FLORES, Simona Ernestina - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. NRO. 2576862/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/08/2014. Sec. Halac Gordillo. Juez: Cornet.

5 días - 24275 - 3/10/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAUSTINO LIBERO AGUERO y NELIDA CATALINA GONZALEZ en autos caratulados AGUERO FAUSTINO LIBERO - GONZALEZ NELIDA CATALINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2566193/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Junio de 2014. Sec.: Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: García Sagués José Luis.

5 días - 24269 - 3/10/2014 - \$ 253,50

BELL VILLE.- En los autos caratulados "GUZMAN, Dec. De Herederos", Expte. 1.923.049, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 1, cita y emplaza a lo herederos y acreedores de la señora Maria Antonia GUZMAN, por el término de 20 días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Damián Abad - Juez PLT- Dr. Hernán carranza - Pro Secretario.-

5 días - 24268 - 3/10/2014 - \$ 215,80

CRUZ DEL EJE. La Sra. Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados CASTRO PETRONA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 1959378, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. PETRONA CATALINA CASTRO para que, en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cruz del Eje, 10 de Septiembre de 2014.- Fdo: JUEZ: Dra. Ana R. Zeller de Konicoff - PROSEC LETRADA: Dra. Marcela Alejandra Curiqueo.

5 días - 24267 - 3/10/2014 - \$ 217,75

RIO SEGUNDO. La Sra Juez en lo Civ., Com., Con. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lidia Bartola MACAGNO en autos MACAGNO LIDIA BARTOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1885516 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 15/8/2014. Sec. Verónica Stuart. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 24266 - 3/10/2014 - \$ 169

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAREAL o VILLARREAL BENITA ROSARIO en autos caratulados VILLAREAL o VILLARREAL BENITA ROSARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2599226/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 8 de Setiembre de 2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 24265 - 3/10/2014 - \$ 228,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ MARIA LIDIA en autos caratulados SANCHEZ MARIA LIDIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2594694/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de Setiembre de 2014. Sec: Maina Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días - 24264 - 3/10/2014 - \$ 198,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIA FELIPA NEGRELLI, en los autos caratulados "NEGRELLI, Gracia Felipa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2584864/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez; Vidal, Claudia Josefa, Sec. Córdoba, 22 de setiembre de 2014.-

5 días - 24263 - 3/10/2014 - \$ 143

El Sr. Juez de 1ª Inst y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA NASTA en autos caratulados NASTA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2548847/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Junio de 2014. Juez Mayda Alberto Julio - Prosec: Reyven Numa Alejandra Gabriela.

5 días - 24262 - 3/10/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE FRANCISCO FUNES en autos caratulados FUNES JORGE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2593334/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 8 de Setiembre de 2014. Sec: Julio Mariano López - Juez: Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 24261 - 3/10/2014 - \$ 198,90

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARENTA Y CINCO (45) NOMINACION EN LO CIVIL Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE CAYETANO HUMBERTO BLANDO Y ELSA IVONNE GHIORZI, EN AUTOS: "BLANDO CAYETANO HUMBERTO - GHIORZI, ELSA IVONNE - DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 2571508/36, YA LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 20 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, DE SETIEMBRE DE 2014. FDO. SUAREZ HECTOR DANIEL: JUEZ. VILLAGRAN NILDA ESTELA: SECRETARIA.

5 días - 24216 - 3/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "Gilletta Eduardo Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte: 1900420, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Eduardo Alberto Gilletta DNI: 6.646.367, para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Rita V. Frair de Barbero, Juez, Carina C. Sangroniz, Secretaria. Río Cuarto, 10 de setiembre de 2014.

5 días - 24217 - 3/10/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO ALBERTO LACIAR en autos caratulados Laciari Gustavo Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2576881/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 28/8/143.- Fdo. Villagra

de Vidal Raquel. Juez - Bellusci de González Zavala Florencia, Sec.

5 días - 24209 - 3/10/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROQUE RICARDO RODRIGUEZ en autos caratulados Rodríguez Roque Ricardo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2590015/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 5/9/14.- Fdo. Rubiolo Fernando E. Juez - Singer Berrotaran María A. Sec.

5 días - 24208 - 3/10/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Maria, Dr. Fernando Flores cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante NORMA ELISA DOLFI DE TORRES, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos "DOLFI DE TORRES NORMA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 1791209, que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 1º de septiembre de 2014. Secretaria N° 4 Dra Isabel Llamas.

5 días - 24204 - 3/10/2014 - \$ 208

VILLA MARIA. El Sr. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Com. y Flia. Sec. N° 6, en autos "LONGO, SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1943511, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Susana Beatriz Longo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 3 de Setiembre de 2014. Dra. Norma Weihmüller, Sec. - Dr. Augusto Cammisa, Juez.-

5 días - 24203 - 3/10/2014 - \$ 156,65

MARCOS JUAREZ El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 1era. Nom. C. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Ana Fermina EGEEA y/o Ana María Fermina EGEEA y/o Ana M.F. EGEEA, en autos "EGEEA, Ana Fermina o Ana María Fermina o Ana M.F. - declaratoria de herederos (N° 1874310), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José María Tonelli - Juez- Dra. María José Gutiérrez Bustamente, Secretaria-

5 días - 24195 - 3/10/2014 - \$ 240,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de J.1A INST. C.C. FAM. 2ª de Río Cuarto, Sec. 3 en autos caratulaos MORENO ANGELA EUSEBIA - Declaratoria de Herederos - Exp. 1949815 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MORENO, ANGELA EUSEBIA M.I. 0.795.408, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10/09/2014. Juez: Fernanda Bentancourt, prosec: Marina Torasso.

5 días - 24245 - 3/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados

al fallecimiento de la causante Ida Ester VESCO, DNI N° 7.793.082, en los autos "REGINATO, Juan Teodoro y VESCO, Ida Ester - Declaratoria de Herederos" (Expte. 432675 - Cpo. 1) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dr. José A. Peralta, Juez; Dra. Ma. Laura Luque Videla - Secretaria. Of. 7/8/2014.

5 días - 24243 - 3/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia de 7ma. Nom., Sec. Nro. 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sr. Oscar Alberto Domínguez - DNI N° 06564233 en autos caratulados: "DOMINGUEZ, OSCAR ALBERTO.- Dec. de Herederos" Expte. N° 1919186, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 11/9/2014.

5 días - 24242 - 3/10/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor MORAN JOSE DNI: 2.942.919 en los autos caratulados "MORAN JOSE - D.H. (Expte. 1825608), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca y tome participación. 7 de Agosto de 2014.- Fdo. Dr. Guadagna Rolando (Juez) - Dra. Baigorria Ana (Secretaria). Río Cuarto, 27/8/2014.

5 días - 24231 - 3/10/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. Silvana Gabriela Pizzi, D.N.I.: 20.243.011, en los autos caratulados: "PIZZI SILVANA GABRIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" "EXPTEN° 1951864", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 10/09/2014.- FDO: GUADAGNA ROLANDO OSCAR, JUEZ - BAIGORRIAANA MARION, SECRETARIA.-

5 días - 24229 - 3/10/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 4, en autos "Storello Ilda Luisa - Declaratoria de Herederos" Expte: 1940492, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Ilda Luisa Storello DNI: 4.790.157, para que en el término de Veinte días y a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Fernanda Bentancourt Juez, Silvana Ravetti de Irico, Secretaria. Río Cuarto 10 de setiembre de 2014.-

5 días - 24235 - 3/10/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. Claudio José PEREZ

POSIO, D.N.I.: 14.822.374, en los autos caratulados: "PEREZ POSIO CLAUDIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" "EXPTEN° 1951859", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 10/09/2014.- FDO: GUADAGNA ROLANDO OSCAR, JUEZ - BAIGORRIAANA MARION, SECRETARIA.-

5 días - 24228 - 3/10/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. La Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia de 5º Nom., Sec. Nro. 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Maria Esther RUIZ, LC. N° 4.742.223, en autos caratulados: "RUIZ, Maria Esther - Dec. de Herederos" Expte. N° 1902955, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8/9/2014.

5 días - 24227 - 3/10/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. La Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com y Flia de 5º Nom, Sec. Nro. 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Miguel MAURINO DNI 2.967,852, en autos caratulados: "MAURINO, Miguel - Dec. de Herederos" Expte N° 1902061, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8/9/2014.

5 días - 24226 - 3/10/2014 - \$ 136,50

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 3ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 6, en autos "ROSSO, LUDOVICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 1825486, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del Sr. Anselmo o Anselmo Carrera, D.N.I.: M6.576.241, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 1 de setiembre de 2014.

5 días - 24225 - 3/10/2014 - \$ 136,50

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LUIS BRNICH en autos "BRNICH LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (SAC 1842432), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc: 18/09/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA - PROSECRETARIA-

5 días - 24193 - 3/10/2014 - \$ 168,35

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA DEL VALLE CORTEZ en autos caratulados CORTEZ TERESA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2581256/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 1 de Setiembre de 2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 24260 - 3/10/2014 - \$ 208

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria N° 2 Dra. María Soledad Fernández, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante Marta Carmen Avallé, D.N.I. N° 5.636.514, en autos caratulados: "AVALLE, MARTA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1857762), para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 09 de septiembre de 2014. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dra. María Soledad Fernández, Secretaria.-

5 días - 24258 - 3/10/2014 - \$ 338

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Cosquín, en autos: "GONZALEZ, AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1925861)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña AURORA GONZALEZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 05 de Agosto de 2014.- Fdo: Dr. Silvia Elena Rodríguez - JUEZ. Reemplazante; Dra. Dora Del V. Vázquez Martín de Camilo - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 24257 - 3/10/2014 - \$ 221

La Sra. Juez de Primera Instancia y Décimo Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos "AMUCHASTEGUI Severo Declaratoria de herederos Expte N° 2.564.944/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes del Sr. Severo AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 26.903.699.- para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Victoria Tagle. - JUEZ.- Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa - Secretaria. Córdoba, 22 de Septiembre del 2014.-

5 días - 24256 - 3/10/2014 - \$ 240,50

El Sr. Juez de 1° Instancia y 22° Nominación Civ. y Com., en estos autos caratulados: "TAGLE MARTINEZ MIGUEL ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N° 2593564/36" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Alfredo Tagle Martínez, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de agosto de 2014. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin - Juez, Dra. Elbar Haidee Monay de Lattanzi - Secretaria.-

5 días - 24255 - 3/10/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo emplaza a los herederos, y acreedores de VELEZ PEDRO LEON MAXIMO en autos caratulados VELEZ PEDRO LEON MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2575547/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de junio de 2014. Secretaria Murillo María Eugenia. Juez. Garzon Molina Rafael.

5 días - 24254 - 3/10/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51 Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "FILOMENE FRANCISCO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPT. N° 2446955/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FILOMENE FRANCISCO JULIO, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de Febrero 2014. Fdo. Aldo Novak - Juez. Horacio Fournier - Sec.

5 días - 24248 - 3/10/2014 - \$ 227,50

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C.C.C. de Seg. Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 4, en autos "OLIVARES y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A. - USUCAPION" (Expte N° 1218208), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble que se trata de usucapir: "Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado "El Carrizal", de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 90° 16' y dirección sur oeste, se medirán 136,88 mts hasta el vértice 2; desde este con ángulo de 181° 01' se medirán 218,00 mts. hasta el vértice 3; desde este con ángulo de 89° 57' se medirán 157,00 mts. hasta el vértice 4; desde este con ángulo de 271° 50' se medirán 160,00 mts. hasta el vértice 5; desde este con ángulo de 76° 54' se medirán 528,86 mts. hasta el vértice 6; desde este con ángulo de 64° 05' se medirán 194,73 mts. hasta el vértice 7; desde este con ángulo de 212° 01' se medirán 124,95 mts. hasta el vértice 8; desde este con ángulo de 123° 28' se medirán 291,20 mts. hasta el vértice 9; desde este con ángulo de 150° 28' se medirán 287,40 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 23 ha 7.101,00 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley (...)". Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Dra. María Victoria Castellano, Secretaria.- Oficina, 04 de septiembre de 2014.-

3 días - 22963 - 25/9/2014 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. - En los autos caratulados "MIKEY SILVINA ESTHER.- USUCAPION.- EXPT. NRO. 1099477" que tramitan por ante el Juzgado 1° Inst. C.C. Conc. Flia, Control, Niñez y Juv., Pev. Juvenil y Falta; de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y OCHO.- Villa Cura Brochero, veintidós de agosto de dos mil catorce.- Y VISTOS: ... DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas

sus partes, y en consecuencia, declarar que la Srta. Silvina Esther Mikey, argentina, DNI N° 17.688.822, CUIL N° 27-17688822-4, saltera, de profesión docente, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Paso de las Tropas, Las Calles, Departamento. San Alberto., Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno ubicada en lugar denominada "Paso de las Tropas", Departamento San Alberto., Pedanía Nono, Provincia de Córdoba, cuyas datas catastrales son los siguientes: Dpto.: 28; Ped.: 07; Hoja N° 2521; Parcela N° 2716 y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Julia Ignacio. D' Antana, aprobada por la Dirección General de Catastro. de la Provincia, Expediente N° 0033-34085/07, de fecha 13/09/2007, son las siguientes: Desde el punto A y ángulo de 111° 41' con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 18,76 mts.; desde el punto B y ángulo de 169° 52' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 8,68 mts.; desde el punto C y ángulo de 177° 37' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D 1,56 mts.; desde el punto D y ángulo de 78° 06' con respecto al lado B-C se mide el lado D-E 129,06 mts.; desde el punto E y ángulo de 84° 01' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 6,00 mts.; desde el punto F y ángulo de 95° 56' con respecto al lado H.F se mide el lado F-G de 31,06 mts.; desde el punto G y ángulo de 264° 20' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 17,30 mts.; desde el punto H y ángulo de 96° 25' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 5,59 mts.; desde el punto I y ángulo 182° 02' con respecto al lado H-I, se mide el lado I-A 79,92 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de dos mil quinientos dos con ochenta y ocho metros cuadrados (2502,88 m2) y linda: al Norte con parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada, Sur parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada y en parte con Camino Público, al Este parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada, y al Oeste Hugo Eduardo Mikel El inmueble no afecta derechos fiscales de propiedad, no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado con la presente acción, y resulta empadronado a nombre de la Sra. Silvina Esther Mikel en Cuenta N° 2807-2466506/6, por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C de P.C).- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C.- III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse.- IV) Costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.- Dra. Jase María Estigarribia (Juez) - Oficina, 5 de setiembre. V Cura Brochero.

10 días - 24589 - 15/10/2014 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. - En los autos caratulados "MIKEY HUGO EDUARDO - USUCAPION.- EXPT. NRO 1233138" que tramitan por ante el Juzgado 1° Ins. C.C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv., Pev. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la

autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CINCUENTA Y SEIS.- Villa Cura Brochero, diez de setiembre de dos mil catorce.- Y VISTOS: oo ... DE LOS QUE RESULTA: Y CONSIDERANDO oo. RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Hugo Eduardo Mikey, argentino, DNI N° 12.653.364, CUIL N° 20-12563364-2, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av., Corrientes N° 3859, 3° pise, Dpto."C', Capital Federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Lugar denominado "Paso de la Tropa", Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 28; Ped.: 07; Hoja N° 2521; Parcela N° 8216 Y cuyas medidas y colindancias, según Plano de Mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Julio Ignacio D' Antana, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-34084/07, de fecha 26/09/2007, son las siguientes: Desde el punto A y ángulo de 101° 54' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 10,77 mts.; desde el punto B y ángulo de 177° 43' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 9,23 mts.; desde el punto C y ángulo de 88° 06' con respecto a lado B-C se mide el lado C-087,51 mts.; desde el punto D y áng de 145° 45' con respecto a laado C-D se mide el lado D-E de 52,45 mts.; desde el punto E y ángulo de 110° 33' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 8,00 mts, desde el punto F y ángulo de 95° 56' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 129,06 mts cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de Tres Mil Noventa y Seis con Setenta Metros Cuadrados (\$3097,70 m2) y linda: al Norte con parcela s/d del Sr. Aldo Miguel Ahumada; al Sur con Camino Público; al Este parcela s/d del Sr. Aldo Miguel Ahumada y en parte con parcela s/n del Sr. Raúl Marchetti; y al Oeste con parcela s/n de Silvina Mikey. El inmueble no afecta derechos fiscales de propiedad, no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado con la presente acción, y resulta empadronado a nombre del Sr. Hugo Eduardo Mikey en Cuenta N° 2807-2466583/0, por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C de P.C).- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C.- 3°) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. 4) Costas por su orden. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Dr. José María Estigarribia Juez - Of. 16 de set. De 2014. V. Cura Brochero,. Fanny Troncoso, Secretaria.

10 días - 24588 - 15/10/2014 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. En autos "Ponce Adriana Estela - Usucapion Expte: 1344252" que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. Civil, Com. y Conc. de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, Secretaría Única, a cargo de la

Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideran con derecho a un terreno Ubicado en Pedanía Salsacate, del Departamento Pocho, en el lugar denominado "La Sierrita", que mide y linda: desde "A" vértice noroeste, hacia el Este, línea A-B mide 244,16 m; línea B-C con un ángulo interno en "B" de 1790 36'45" mide 164,12 m; desde "A" hasta "C" linda con la posesión de Ignacio Saturnino Cáceres; línea C-D, hacia el sudeste, donde linda con el camino público de Tala Cañada a Ambul con un ángulo interno en "C" de 96° 12' 10 mide 106,40 m; línea D-E hacia el sudoeste, con un ángulo interno en "D" de 91° 04'24" mide 120,00 m; línea E-F hacia el sudeste, con ángulo interno en "E" de 2730 10'30" mide 46,94 m; línea F-G hacia el noreste, con ángulo interno en "F" de 26° 20' 15" mide 119,74 m, lindando desde "D" hasta "G" con la posesión del Arzobispado de Córdoba; línea G-H, hacia el sudeste, con ángulo interno en "G" de 810 56'45" mide 220,12 m; línea H-I, hacia el sudoeste, con ángulo interno en "H" de 153042'45" mide 18,08 m; línea I-J, hacia el sudoeste, con ángulo interno en "I" de 135°27'20" mide 132,75 m; línea J-K, hacia el sudeste, con ángulo interno en "J" de 25° 36'30" mide 15,63 m; línea K-L, hacia el sudoeste, con ángulo interno en "K" de 14° 03'00" mide 40,24 m; línea L-M hacia sudoeste, con ángulo interno en "L" de 158° 10'15" mide 26,15 m; línea M-N, hacia el sudoeste, con ángulo interno en "M" de 175° 20'20" mide 38,11 m, lindando desde "G" hasta "N" con el camino público de Tala Cañada a Ambul; línea N-Ñ, hacia el noreste, con ángulo interno en "N" de 121° 20'35" mide 211,34 m; línea Ñ-O, hacia el noroeste, con ángulo interno en "Ñ" de 17° 04'05" mide 105,24 m, lindando desde "N" hasta "O" con la posesión de Luis Felipe Andrada; línea O-A, hacia el noreste, donde linda con Ada María Lorenza Cáceres de Sosa, Folio 31052 - Año 1958, con un ángulo interno en "O" de 105° 14' 50" mide 404,35 m con un ángulo interno en "A" de 99° 39'30" cerrando la figura, cuya superficie es de 20 Hectáreas 2210 m²; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del art. 113 del CPCC.- Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro, en representación de la Provincia y al Arzobispado de Córdoba y a los Señores, Ignacio Saturnino Cáceres, Ada María Lorenza Cáceres de Sosa, Luis Felipe Andrada y Pantaleona Pereyra, o a sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art- 784 del CPCC.- Villa Cura Brochero (Córdoba), OFICINA, 2 de septiembre de 2014.-

10 días - 24587 - 15/10/2014 - s/c

VILLA CURA BROCHERO: En autos "DE LA VEGA ESTER DEL HUERTO Y OTROS-USUCAPION" Expte N° 1804161 Que se tramitan por ante éste Juzgado C.C.Cde Villa Cura Brochero: Pérez Bulnes 211, Sec. Dra. Mabel Troncoso, se ha resuelto citar y emplazar a: La SUCESION de ERNESTO CORDEIRO y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y a los colindantes: Suc.de Ernesto Cordeiro Gladys Sablich, Gilberto Orley Citadini, Vicente Allende, Robin

Domínguez, Juan Carlos Manzolini, Héctor Manuel Rodríguez (hoy José o Jorge Sebastián Vidal Nasif ó Nacif y Diego Oscar Goris) o sus sucesores: Terceros Interesados: Art 784 C.P.C.C.- UNA FRACCION de terreno, con todo lo edificado ubicada sobre calle Nido de Águila s/n de VILLA CURA BROCHERO; Pnia TRANSITO. Dpto. SAN ALBERTO CBA.-desig LOTE "20" DE LA Mza "007"; MIDE: N: Lados AB: 25.47 ms; FA: 37,50 ms y EF: 50.90 ms; S: CD: 76.37 ms; E: BC: 75 .00 ms y O: lado DE: 37.50 ms: SUPERFICIE. 3.819.00 ms CDS; y LINDA: al N: con calle Nido de Águila y el pos.de Gilberto OrleyCitadini(Parc.3 Lte 3) y c/ pos. de Gladys Sablich (Parc.2 Lote 2); al S: con Avda. Mina Clavero; al E: el Robin Domínguez (Pacr. 5 Lote 5) con Juan Carlos Manzolini(pos. Parc.6 Lte. 6) y con Héctor Manuel Rodríguez (hoy Jorge Sebastián Vidal Nasif y Diego Oscar Goris (Parc.7 Lte 7) y al O: con pos. De Vicente Allende (Parc.12 Lte 12) y ella Suco De Ernesto Cordeiro (Parc 11 Lte 11) Para que en el término de treinta días contados a partir de la Última public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de Ley.- Of. 22 de SEPTIEMBRE DE 2014.- Dra. Mabel Troncoso.-SEC.-

10 días - 24514 - 15/10/2014 - s/c

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "RECANATI , ALEJANDRO PEDRO - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION: Expte, N° 1852104 que tramitan por ante éste juzgado. CCC... de Villa Cura Brochero- Pérez Bulnes 211, Sec. Dra. Mabel Troncoso, se ha resuelto citar y emplazar a: Anello Roberto CORIALE y/o sus sucesores y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y a los colindantes: Estefanía Tomkeyicius o Tomkevicius de Tenenbaum, Marcos Pastorino, Abraham Gregorio Meschengieser, Aldo José de Marco, Juan Carlos Boiocchi y Delia de las Mercedes Disario y/o sus sucesores,- Terceros interesados: Art. 784 CPCC.- UNA FRACCION de terreno, con todo lo edif. ubicada sobre calle Los Alpes s/n MINA CLAVERO, Pnia. TRANSITO, DPTO, SAN ALBERTO - CBA., desig. LOTE "21", de la Mz" 24 " MIDE: N.; lado CD: 12.00 ms., S.; AB: 12,00 ms.; E.: Be: 21,10 ms , y O.: lado DA: 21.10 ms.; SUPERF. 253,20 MS2 y LINDA: al N.; c/calle Los Alpes; al S.: c/ Abraham Gregorio Meschengieser (Pare. 14 Lte, F); al E.: el Alejandro Pedro Recanati (Pare, 6 Lte , B) ; y al O.: el Marcos Pastorino (Pare, 4 Lte 4) y.c/ Estefanía Tomkeyicius ó Tomkevicius de Tenenbaum (Parc, 5 Lte 5).- Para que en el término de treinta días contados a partir de la Última. Publicación comparezcan a estar a derecho/y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley,-OF. 9 Septiembre de 2014,- Dra. Mabel Troncoso Sec.

10 días - 24513 - 15/10/2014 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos: "MORENO, ESTEBAN PACIANO - USUCAPION" expediente "1198150" que tramitan por ante éste Juzg. De 1era. Inst. y 1a Nom. Civ., Como y Conc.- SecN° 1: Dra. Cecilia María H. de Olmedo de Villa Dolores:-Sarmiento 350 10 piso, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE Y A: BLANCA ROSA MICHELETTI y/o su.,suc., a

LUIS ROBERTO GUTIERREZ y a los colindantes: Vicente Sinforsoso BARROSO, Abdona MORENO de FALCON, Raúl FALCON, María E. OLMEDO de MORAN, Leonardo GIL, Blanca Rosa MICHELETTI de ANSELMA y Ramón ALTAMIRANO: Terceros interesados: art 784 CPCC.- UNA fracción de terreno con todo lo edificado, ubicado sobre calle Independencia S/Nro. De VILLA SAN PEDRO, PED. SAN PEDRO, Dpto. SAN ALBERTO-Cba., designada LOTE "28" de la MZ "03" ; MIDE: N.: lados: AB de 24.97m., BC de 7.96ms. y CD: de 16.6ms.; S.: GH de 42.28ms.; E.: lados: DE de 11.03ms.; EF de 0.90ms. y FG de 15.20ms.; y O.; lado HA de 34.27ms.; SUPERF. 1.293.58 MS2; LINDA: al N.: e/pos. De la Suco De Vicente Sinforsoso Barroso y con pos. De Raúl Falcón (antes Abdona Moreno de Falcón) ; al S.: e/pos. De Ramón Altamirano (antes Blanca Rosa MicheleUi de Anselma); al E.: con pos. De Leonardo GIL; yal O.; coh calle Independencia.- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- OF., 12 de agosto de 2014.- Dra. Cecilia María H. de Olmedo.- SEC.-

10 días - 24512 - 15/10/2014 - s/c

Se hace saber ud. que en los autos caratulados: "VISCONTI, Eduardo José - RIVOIRA, María Alejandra - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión- (Expte. N° 1.739.263/36)", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 783 ter y 790, C.P.C.C.): "La Sra. Jueza de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. María Cristina San Martina, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en los autos: "VISCONTI, Eduardo José - RIVOIRA, María Alejandra - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión-. (Expte. N° 1.739.263/36)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245). Córdoba, tres de julio de Dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.-Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Eduardo José Visconti, D.N.I 16.291.521 Y María Alejandra Rivoira, DNI 21.493.343 en contra de la Sra. Claudia Amelia Mansur, D.N.I 16.662.327 y en consecuencia declarar que los actores han adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, que describo conforme el plano .de mensura para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 20/10/2008 mediante Expte N° 0033-041.037/2008 (fs.4/5), como: "Una fracción de terreno ubicada en el Barrio de Villa Palermo, Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que se designa como: Lote 37; de la Manzana 31; que mide y linda: desde el extremo noroeste con rumbo al nor-este (línea A-B), dos metros cuarenta y dos centímetros (2,42m), lindando con parcela 30 de Claudia Amelia Mansur; desde el extremo Nor-este, vértice B, con rumbo Sud-Este (línea B-C) formando con la anterior un

ángulo de ochenta y siete grados veintidós minutos, se medirá siete metros veintiséis centímetros (7,26m), por donde linda con Parcela 29 de propiedad de los comparecientes Eduardo José Visconti y María Alejandra Rivoira, desde el extremo Sud-Este, vértice C, con rumbo Sud-Oeste (línea C-D) formando con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados cuarenta y siete minutos, se medirá dos metros treinta y seis centímetros (2,36m), por donde linda con Parcela 30 de Claudia Amelia Mansur; desde el extremo Sud-Oeste, vértice O, con rumbo Nor-oeste (línea O-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados cuarenta minutos, se medirá siete metros catorce centímetros (7,14m), llegando al vértice A con ángulo de noventa y dos grados once minutos, por donde linda con Parcela 30 de Claudia Amelia Mansur, lo que encierra una superficie de diecisiete metros diecisiete decímetros cuadrados (17,17m²). La fracción descrita tiene acceso desde la vía pública a través de la parcela 29 de propiedad de los actores, encontrándose el vértice C a quince metros ochenta y siete centímetros (15,87 m) de la calle Pedro de Angelis". II.- Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin de que tomen razón de la presente resolución. III.- Diferir la regulación de honorarios de los Ores. Gustavo Alejandro Bono, Claudia V. Arias y Daniel Roberto Torres, para cuando exista base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. (Fdo: Dra. María Cristina Sanmartino.) Quedan autorizados al diligenciamiento del presente los Dres. Gustavo Alejandro Bono, Mat. N° 1-28802 y Claudia V. Arias Mat. Prof. N° 1-. 32524, y/o la persona que éstos designen. Diligenciado que sea, sírvase remitirlo con todo lo actuado por la misma vía que lo recibiere.

10 días - 24478 - 15/10/2014 - s/c

MORTEROS. El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 370571 - DUCLER JOSE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", atento lo ordenado a fs. 301, por decreto de fecha 01/08/2014, CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LOS SRES. DAVID NAVARRETTE, ESPIRITO BENINGO ARGÜELLO y EUSTACIO HONORIO HERRERA, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P. C. a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Voz de San Justo, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Los colindantes deberán comparecer a estos autos a deducir oposición, en el término de seis días.- Descripción del inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura practicado por el Ingeniero Civil Mario Luis Tosolini, M.P. N° 127010, en agosto de 1995 e inscripto en la Dirección General de

Catastro-Departamento Control de Mensura de la Provincia de Córdoba, el día 13-06-1996 Expte. Prov. 0033-54865/95 y visado el 27-09-1999, tiene las siguientes medidas: entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros; lo que forma una superficie total de Un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espirito Benigno Argüello, Tiótimo Argüello, Victor Argüello y Juan Bautista Argüello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini; al Oeste, con calle Pringues y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, F° 58422, T° 234 "A" 1980) Y con Eustacio Honorio Herrera (Dominio 15954, F° 20028, T° 81 "A" 1963).-Inscripción Dominial: Dominio N° 20, Folio 13 Tomo I "A" 1920 y se halla empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con relación al Impuesto Inmobiliario cuenta N° 3001164891617.- El inmueble se ubica en calle Pellegrini N° 698 de la ciudad de Morteros.- Secretaria Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - 24522 - 15/6/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Aldo Novak, Secretaria Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, en los autos caratulados "JAQUENOD, Oscar Luis y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 2374960)36" ha ordenado citar y emplazar a los demandados Rodolfo Ernesto Ávila Guevara, Héctor Marcelo Moyano y María Ermilia Lezama de Zarazaga, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.C. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Oficina: Córdoba, 22/08/2014. Firmado: Dr. Aldo Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, Secretaria. Descripción del Inmueble a Usucapir: departamento para vivienda, ubicado en planta Segundo Piso, sobre el costado Este, con entrada por calle Corrientes número Cincuenta y Ocho, con una superficie propia de cuarenta metros, catorce decímetros cuadrados (40,14mts2) de los cuales se desarrollan en planta Segundo Piso, Treinta y Tres metros Noventa y Ocho decímetros cuadrados (33,98 mts2) y en planta sótano, Cinco metros noventa decímetros cuadrados (5,90 mts2). La mayor superficie sobre la que se asienta el edificio, se describe como: UNA FRACCION de terreno y casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo que contiene ubicada en esta Ciudad, en calle Corrientes número Cincuenta y Ocho al Sesenta, cuyo terreno mide: Seis metros Treinta y Cinco centímetros de frente a la citada calle Corrientes, por un fondo hacia el Sud, cuyo costado Este está formado por una línea quebrada que consta de los siguientes tramos:

según plano, tramo A-B de Norte a Sud, 14 ms 11 cms, tramo C-D, de Norte a Sud, 11 ms 47 cms, tramo D-E, de Este a Oeste, 1 ms y tramo E-F, de Norte a Sud, 4 ms 17 cms; su costado Oeste mide 29 ms 75 cms y su contrafrente al Sud, 4 ms 58 cms. Consta además de un martillo al Oeste a su favor, que comienza a los 18 ms 63 cms contados desde el frente al Norte hacia el Sud, el que mide 5 ms 80. cms de Este a Oeste, por 17 ms 60 cms de Este a Oeste, formando así una superficie total de 277 ms 46 dms2, que lindan: al Norte calle Corrientes, al Sud en parte con de Andrés Piñero y en parte con de Santiago López, en los martillos B-C y O-E de la línea del Este con resto de la mayor superficie de Luis Villada Achaval y otros, y en el martillo con de Andrés Piñero, y al Oeste con de la Señora Manuela Bas de Nares y Jacobo Ulloque. Inscripción Registral: Legajo Especial N° 589, Folio 1, PH 7. Nomenclatura Catastral del Inmueble a Usucapir: 11-01-01-04-04-056-006-007, Ubicación del Inmueble a Usucapir: Corrientes 58, 2° piso, departamento 6, ciudad de Córdoba.

10 días - 24301 - 10/10/2014 - s/c

VILLA MARIA. En autos "RUIZ ROBERTO ENRIQUE - USUCAPION" (Expte 632655), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Provincia de Córdoba (General Paz 331 2° Piso), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Norma Wehnmüller, el actor Señor RUIZ ROBERTO ENRIQUE, pretende la declaración de adquisición del dominio por usucapión de los siguientes inmuebles: 1. Conforme al Plano de "Mensura de Posesión" efectuado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gabriel Sigifredo Mat. 1275/1, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente N° 0033-44102-00 el día 11.12.2000, obrante a fs. 1 de autos; Memoria Descriptiva (fs.16/17) del mismo Ingeniero; e Informe de la Dirección de Catastro Delegación 14 (Villa María, obrante a fs. 45/47; consiste en una fracción de terreno se designa como parcela 31353-2243 y posee las siguientes dimensiones y límites: Al noroste, línea 1-2 de 821,40 m por donde linda, calle pública de por medio, con la parcela 31353-3342 de Jorge Segundo MUSSI (D° 4655, F° 7036, T° 29, N 1971), la parcela 31353-3341 de Jorge Segundo MUSSI (D° 4655, F° 7036, T° 29, N 1971) y con la parcela 31353-3340 de Angel Héctor CAÑAS (D° 5448, F° 7972, T° 32, N 1989); de allí con dirección de oeste a este, línea 2-3 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 3-4 de 100,00 m y con rumbo oeste-este, línea 4-5 de 100,00 m, lindando en estos tres rumbos descriptos con la Manzana 1 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 5-6 de 20,00 m por donde linda con la Ruta Provincial W 4; con rumbo este-oeste, línea 6-7 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 7-8 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la Manzana N° 2 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 8-9 de 140,00 m por donde limita con la

calle pública N° 9; con rumbo sur-norte, línea 9-10 de 220,00 m, lindando por el oeste con las manzanas 17 y 18 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 10-11 de 460,00 m por donde linda con las manzanas 17, 32, 33 y 7 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 11-12 de 100,00 m y con rumbo oeste-este, línea 12-13 de 100,00 m lindando en estos últimos dos rumbos con la manzana 7 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 13-14 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 14-15 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 15-16 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 16-17 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 8 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 17-18 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 18-19 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 19-20 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 20-21 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 9 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 21-22 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 22-23 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 23-24 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 24-25 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 10 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 25-26 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 26-27 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 27-28 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 28-29 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 11 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 29-30 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 30-31 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 31-32 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 32-33 de 100,00 m, lindando en estos últimos tres rumbos con la manzana 12 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 33-34 de 700,00 m que linda por el oeste con las manzanas 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 34-35 de 20,00 m; con rumbo sur-norte, línea 35-36 de 700,00 m por donde linda por el este con las manzanas 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea

36-37 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 37-38 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 38-39 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 38 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 39-40 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 40-41 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 41-42 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 42-43 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 37 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 43-44 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 44-45 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 45-46 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 46-47 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 36 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 47-48 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 48-49 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 49-50 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 50-51 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 35 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 51-52 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 52-53 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 53-54 de 100,00 m t con rumbo este-oeste, línea 54-55 de 100,00 m lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 34 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 55-56 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 56-57 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 57-58 de 100,00 m lindando por estos dos últimos rumbos con la manzana 33 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 58-59 de 20,00 m; con rumbo norte-sur, línea 59-60 de 220,00 m que linda por el este con las manzanas 32 y 31 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 60-61 de 100,00 m; con rumbo sur-norte, línea 61-62 de 100,00 m y con rumbo este-oeste, línea 62-63 de 100,00 m, lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 31 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 63-64 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 64-65 de 100,00 m y con rumbo sur-norte, línea 65-66 de 100,00 m, lindando por estos dos últimos rumbos con la manzana 32 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 66-67 de 20,00 m; con rumbo norte-sur, línea 67-68 de 100,00 m y con rumbo

oeste-este, línea 68-69 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 17 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 69-70 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 70-71 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 71-72 de 100,00 m y con rumbo oeste-este, línea 72-9 de 100,00 m, lindando por estos tres últimos rumbos con la manzana 18 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 9-73 de 261,55 m por donde linda por el Este con la calle pública N° 3 que la separa de las manzanas 14 (compuesta en su extremo Oeste por la parcela 5 de propietario desconocido; la parcela 4 de Isidro Calderón no consta su Dominio; la parcela 3 de Marcelo Juan Borsatto según F° 5723, T° 23, A° 1969; la parcela 2 de Antonio Calderón según F° 21419, T° 86, A° 1937; y la parcela 1 de Antonio Calderón según F° 21419, T° 86, A° 1937) y la manzana 13 (sin antecedentes); con rumbo este-noroeste, línea 73-74 de 81,25 m; con rumbo norte-suroeste, línea 74-75 de 110,90 m y con rumbo oeste-sureste, línea 75-76 de 106,16 m, lindando en estos tres últimos rumbos con parcela sin designación, propietario desconocido; con rumbo norte-sur, línea 76-77 de 220,00 m y linda por el este con la parcela 10 de Angel Saúl MIGNOLA (no consta su Dominio) de la manzana 11, linda también con la calle pública N° 13 y la manzana 10 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 78-79 de 20,00 m; con rumbo este-oeste, línea 79-80 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 80-81 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 9 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 81-82 de 20,00 m; con rumbo sur-norte, línea 82-83 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 83-84 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 84-85 de 100,00 m, lindando en estos tres últimos rumbos con la manzana 24 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 85-86 de 20,00 m; con rumbo sur-norte, línea 86-87 de 100,00 m; con rumbo oeste-este, línea 87-88 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 25 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 88-89 de 20,00 m; con rumbo oeste-este, línea 89-90 de 220,00 m lindando por el norte con las manzanas 26 y 23 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y

Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 90-91 de 100,00 m; con rumbo este-oeste, línea 91-92 de 100,00 m y con rumbo norte-sur, línea 92-93 de 100,00 m, lindando en estos tres últimos rumbos con la manzana 23 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 93-94 de 20,00 m; con rumbo sur-norte, línea 94-95 de 100,00 m; con rumbo este-oeste, línea 95-96 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 26 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 96-97 de 220,00 m, lindando por el costado este con las manzanas 26 y 25 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo este-oeste, línea 97-98 de 340,00 m, lindando por el costado norte con las manzanas 25, 24 y 9 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo sur-norte, línea 98-99 de 220,00 m, lindando por el oeste con las manzanas 9 y 10 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo oeste-este, línea 99-100 de 20,00 m, linda por el norte con la calle pública N° 13; con rumbo norte-sur, línea 100-101 de 100,00 m y con rumbo oeste-este, línea 101-102 de 100,00 m, lindando en estos dos últimos rumbos con la manzana 7 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 102-103 de 20,00 m, linda por el este con la Ruta Provincial N° 4; con rumbo este-oeste, línea 103-104 de 100,00 m; con rumbo norte-sur, línea 104-105 de 100,00 m y con rumbo oeste-este, línea 105-106 de 100,00 m, lindando en estos tres últimos rumbos con la manzana 8 de Estela María GARCIA de ROMERO (hoy adquirida por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ); con rumbo norte-sur, línea 106-107 de 167,80 m por donde linda hacia el este con la ruta provincial N° 4; con rumbo este-noroeste, línea 107-108 de 807,25 m lindando hacia el sur, calle pública de por medio con la parcela 31353-1940 de Oscar Serafín GARCIA (F° 2442, T° 10, A° 1996); y cerrando la figura, con rumbo sur-norte, línea 108-1 de 1211,62 m, lindando al oeste con la parcela 31353-1940 de Oscar Serafín GARCIA (F° 2442, T° 10, A° 1996), todo ello encierra una superficie de CINCUENTA Y CUATRO HECTÁREAS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (54 Ha 6575 m²). Todas las manzanas que se detallan a nombre de Estela María GARCIA de ROMERO, fueron adquiridas por Patricia Susana RUIZ de LUCERO, Marcia Andrea RUIZ, y Guillermo Marcos RUIZ, mediante escritura pública N° 299 de fecha 29.09.2000, labrada por el Escribano Público titular del Registro N° 310, estando en trámite su inscripción ante el Registro General de la Propiedad de esta Provincia; se designan como parcela 31353-2344. El

dominio anterior se asentó como D° 24698 F° 362320 año 1978. Según TITULOS inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba: DOMINIO N° 8447 - folio N° 10.340 del AÑO 1.957 Fracciones ubicadas en el pueblo de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, a saber: PRIMERO: Ocho sitios designados con las letras "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g", "h" de la MANZANA NÚMERO VEINTE, compuesto cada lote de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, lindando: Al Norte y Este, con las calles número diez y tres, respectivamente; al Sud, con el Bv. Número once y calle de por medio con la Plaza Victoria y al oeste, con la calle número cuatro y calle de por medio con las misma plaza.- SEGUNDO: Dos sitios ubicados en la MANZANA NÚMERO VEINTIDOS y designados con las letras "a" y "g", compuesto el primero de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando: Al Norte y Este, con las calles doce y tres y sitios "b" y "c" por este último rumbo; Al Sud, con los sitios letras "b" y "f" y al oeste, con los sitios letras "h" y parte de "j".- TERCERO: Dos sitios ubicados en la MANZANA NÚMERO VEINTIDOS y designados con las letras "e" y "f", compuesto el primero de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, lindando: Al Norte con los sitios letras "g" y "d"; al Este, con la calle número tres; al sud con la calle número trece y, al Oeste, con los sitios "1", "k" y parte del "j".- CUARTO: Ocho sitios designados con las letras "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" e "i" de la MANZANA NÚMERO TREINTA, compuesto cada uno de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, excepto los sitios "f" y "g" que tienen veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando todos unidos: Al Norte, con los sitios letra "h" y la calle número nueve; al este, con la calle número cuatro; al Sud, con la calle diez y el sitio letra "j" y, al Oeste, con la calle número cinco y los sitios letras "h", "k" y "1".- El dominio consta inscripto a nombre de Liberto CARAM en porcentaje del 100%. DOMINIO N° 9.427 - FOLIO N° 11.979 - TOMO N° 48 del AÑO 1.987: Fracciones de terreno ubicadas en la localidad de SANABRIA, pedanía VILLA NUEVA, MZA. TRECE: Lotes A a D, miden cien metros de lado, con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle trece; al Sud, con calle catorce; al Este, con calle quince y, al Oeste, con calle dieciséis.- MZA. CATORCE: Lotes A a D, miden cien metros de lado, con una superficie de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle catorce; al Sud, con calle quince; al Este, con calle seis y, al Oeste, con calle dieciséis.- MZA. TREINTA Y NUEVE: Lotes A a D, que miden cien metros de lado, con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle trece; al Sud, con calle catorce; al Este, con calle cinco y, al Oeste, con calle seis.- MZA. CUARENTA: Lotes A a D miden cien metros de lado, con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: Al Norte, con calle catorce; al Sud, con calle quince; al Este, con calle cinco y, al Oeste, con calle seis.- El dominio consta a nombre de la PROVINCIA DE

CÓRDOBA en porcentaje del 100%. MATRICULA NRO. 160.612 del Dpto. Gral San Martín (16).- Fracción de terreno ubicada en la MANZANA DIECINUEVE de la localidad de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Pto. Gral San Martín, que mide cien metros de frente por cien metros de fondo, o sea una superficie total de UNA HECTÁREA; lindando: Al Norte, con calle; al Sud, con calle; al Este, con calle y, al Oeste, con calle. El dominio consta inscripto a nombre de ROMERO, Jorge Alberto y GARCIA de ROMERO Estela María, en la proporción de UNA MITAD INDIVISA PARA CADA UNO.- DOMINIO N° 244 - FOLIO N° 156 vta. del AÑO 1.922 - Protocolo del Dto. Tercero Abajo. Fracciones de terreno ubicadas en el pueblo de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, siendo los número VEINTIOCHO y VEINTINUEVE y midiendo el primero, cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo y el segundo de cien metros de frente por ciento diez metros de fondo y lindan unidos: Al Norte, con calle siete; al Este con calle dieciséis; al Sud, con la quinta veintisiete y, al Oeste, Bonadero, Seggiaro y Casas.- El dominio consta inscripto a nombre de Marcos SERRA en porcentaje 100%. DOMINIO N° 76 - FOLIO N° 52 vta. - TOMO N° 1 del AÑO 1.909.- Protocolo del Dto. Tercero Abajo: MANZANAS NÚMEROS QUINCE Y DIECISEIS del pueblo de Sanabria, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín (antes tercero abajo), compuesta cada una de UNA HECTÁREA de superficie y limitadas por los cuatro rumbos: calle públicas.- El dominio consta inscripto a nombre de Miguel SERRA en porcentaje 100%. DOMINIO N° 107 - FOLIO N° 69 - TOMO N° 1 Y DOMINIO N° 115 - FOLIO N° 74 - TOMO N° 1, ambos del año 1.905.- PRIMERO: Fracción de terreno ubicada en pedanía Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, con una superficie total de CINCO HECTÁREAS, SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, que linda: Al Norte, con de Pedro Pelleschi; al Oeste, con de Ferrocarril de Villa María a Rufino; al Este y Sud, con Nicanor Guerra. SEGUNDO: Fracción de terreno ubicada en pedanía Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, de OCHENTA Y CUATRO HECTÁREAS, CINCUENTA Y SEIS ÁREAS, CINCUENTA CENTIÁREAS, que linda: Al Norte, con propiedad de Pedro Pelleschi; al Este, con de Ferrocarril de Villa María a Rufino; al Sud, con de Guerra y, al Oeste, con propiedad que fue de Rosana Coronel y otros.- TERCERO: Otra fracción de terreno de ciento sesenta y nueve hectáreas, mil trescientos metros cuadrados, que ubicados como los anteriores, linda: al Norte, con de Antonio Villasuso, al Este con de Rosario Coronel, al Sud con de Burgos y Juan Carlos Tood y al Oeste con de Barcia y Coronel.- CUARTA: Y otra fracción en la misma pedanía y Departamento, de DOS MIL CIENTO QUINCE METROS, NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y linda por el Nor-Oeste, con terrenos del Ferrocarril de Villa María a Rufino; al Este, con Petrona Glos de Guerra; al Sud, con de la misma señora y Nicanor Guerra.- El primero dominio consta a nombre de los señores Aramburu, Antonio Bonadero y Victorio Seggiaro en proporción de UNA MITAD INDIVISA PARA EL PRIMERO Y UNA CUARTA PARTE PARA CADA UNO DE LOS RESTANTES y en el

segundo dominio se ijeja constancia de que el señor Aramburu adquirió dichos inmuebles para el señor Hortencio Casas con dinero y por su cargo del mismo, quedando conformado el dominio de la siguiente manera: Para el señor HORTENCIO CASAS "UNA MITAD INDIVISA" y para los señores ANTONIO BONADERO y VICTORIO SEGGIARO "UNA CUARTA PARTE INDIVISA PARA CADA UNO" de los inmuebles descriptos.- ES DE ADVERTIR QUE DEBE DESCONTARSE LAS VENTAS REALIZADAS POR LOS TITULARES DOMINIALES A SABER: DOMINIO N° 238 - FOLIO N° 150 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren dos sitios ubicados en la MANZANA NÚMERO CINCO, que mide cada uno, veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO N° 242 - FOLIO N° 152 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren los sitios h, i, j de la MANZANA SEIS y el sitio letra a de la MANZANA ONCE, que miden cada uno, veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO N° 249 - FOLIO N° 159 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren dos sitios designados con las letras K y L de la MANZANA NÚMERO SEIS, que miden cada uno, veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO N° 276 - FOLIO N° 178 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfiere el sitio letra A de la MANZANA NÚMERO VEINTIUNO que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo; y las chacras número veinticinco y veintiséis del mismo pueblo que miden cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo cada una.- DOMINIO N° 292 - FOLIO N° 188 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfieren dos sitios ubicados en la MANZANA DOCE, el primero mide veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo y el segundo mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO N° 293 - FOLIO N° 189 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante la cual se transfiere lo siguiente: Primero: tres sitios que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo los dos primeros y el último veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.- Segundo: Otro sitio que mide veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.- Tercero: Otro sitio que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo. Cuarto: un lote que mide veinticinco metros de frente por cien metros de fondo.- Quinto: y dos lotes que miden, el primero, cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo y, el segundo, de cien metros de frente por ciento diez metros de fondo.- DOMINIO N° 298 - FOLIO N° 192 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfiere un sitio designado con la letra A de la MANZANA CINCO, que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO N° 305 - FOLIO N° 197 - TOMO N° 1 del AÑO 1.905, mediante el cual se transfiere un terreno con una superficie total de VEINTICINCO HECTÁREAS Y MEDIA.- DOMINIO N° 429 - FOLIO N° 289 - TOMO N° 2 del AÑO 1.905, mediante el cual se trasfiere lo siguiente: Primero: Los sitios a y b de la MANZANA DOCE que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo cada uno; Segundo: Los sitios a, b, c, d, e, f, g, h de la MANZANA VEINTE, que miden veinte metros de frente

por cuarenta metros de fondo cada uno; Tercero: Los sitios a y g de la MANZANA VEINTIDOS que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo el primero y veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo el segundo; Cuarto: Los sitios e y F de la MANZANA VEINTIDOS, que miden veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo el primero y veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo el segundo.- Quinto: Los sitios F, e, d, c, b, a, g, i de la MANZANA TREINTA, compuesto cada uno de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo menos los sitios F Y G que miden veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.- DOMINIO N° 143 - FOLIO N° 124 - TOMO N° 1 del AÑO 1.906, mediante el cual se transfiere el solar G de la MANZANA CINCO, que mide veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo; el solar G de la MANZANA SEIS que mide veinte .metros de frente por cincuenta metros de fondo; el solar C de la MANZANA CINCO que mide veinte metros de frente por cuarenta de fondo; el solar C de la MANZANA VEINTICINCO, que mide veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo y una quinta designada con el NÚMERO VEINTISIETE que mide cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo.- DOMINIO N° 178 - FOLIO N° 155 - TOMO N° 1 del AÑO 1.906, mediante el cual se transfieren tres Quintas designadas con los NÚMEROS UNO, DOS Y TRES de la Estación SANABRIA.- DOMINIO N° 78 - FOLIO N° 46 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfiere el Solar CUARENTA Y TRES de treinta y cinco metros de frente por cien metros de fondo.- DOMINIO N° 86 - FOLIO N° 52 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfiere la MANZANA NÚMERO CATORCE con una superficie total de UNA HECTÁREA.- DOMINIO N° 103 - FOLIO N° 65 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante la cual se transfieren las MANZANAS SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, VEINTICINCO, VEINTISEIS, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, DIECISIETE, DIECIOCHO, VEINTITRES, VEINTICUATRO, NUEVE, DIEZ, DIECISEIS, UNO, DOS, OCHO, divididas cada una en cuatro sitios señalados con las letras A, B, C, y D que miden cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo cada uno y las MANZANA CUATRO, TRECE, Y DIECINUEVE divididas en doce lotes designados con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K Y L compuesta cada uno de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, con excepción de los lotes F y G de cada manzana que miden veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo.- Además transfiere un lote de terreno de TREINTAYCUATRO HECTÁREAS.- DOMINIO N° 104 - FOLIO N° 67 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfieren tres cuartas partes de las MANZANAS CUATRO, CINCO, SEIS Y TREINTA de la sección Quintas compuestas las tres primeras de cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo cada una y la última de cien metros de frente por ciento diez metros de fondo. - Tres cuartas partes de una fracción de terreno de una superficie total de SETENTA HECTÁREAS.- Tres cuartas partes de otra

fracción de NUEVE HECTÁREAS SESENTAY OCHO ÁREAS.- DOMINIO N° 200 - FOLIO N° 131 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfiere un solar designado con la letra i, compuesto de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo.- DOMINIO N° 322 - FOLIO N° 232 - TOMO N° 1 del AÑO 1.907, mediante el cual se transfieren dos solares designados con la letras d y f de la MANZANA VEINTIUNO, el primero de veinte metros de frente por cuarenta de fondo y el segundo de veinte de frente por cincuenta de fondo.- Y dos lotes de Quintas designados con los números veintiocho y veintinueve, compuesto el primero de cien metros de frente por ciento veinte metros de fondo y el segundo de cien metros por ciento diez metros de fondo.- SIENDO LA FRACCIÓN QUE QUEDA LA QUE POR ESTE ACTO SE PRETENDEN USUCAPIR, para lo cual se ha hecho confeccionar un PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN por ante el ingeniero Agrimensor don Sergio Gabriel Sigifredo (M.P. 1275/1), en Expediente Prov. Nro. 0033-44102/00, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 11/12/2000, del cual surge el LOTE NÚMERO 31353-2243.- LINDEROS, COLINDANTES Y DOMICILIOS: Conforme informe obrante a fs. 55: los linderos del inmueble que se pretende usucapir son: "N.O." calle pública de por medio, con las parcelas 31353-3342 y 31353-3341 de Jorge Segundo MUSSI con domicilio tributario en calle Entre Ríos 608 de Villa María y con la parcela 31353-3340 de Angel Héctor CAÑAS con domicilio tributario en Rioja y Buenos Aires de Villa Nueva; por el "S", calle de por medio, con la Parcela 31353-1940 de Oscar Serafín García con domicilio tributario en Tucumán 860 de Villa María; por el "O" con el mismo Oscar Serafín García, por el "E" con Ruta Provincial N° 4, con una parcela sin designación, con la Parcela 10 de la Manzana 11 de Angel Saúl Mignola con domicilio tributario en Buen Orden 385 de Villa Nueva, con las Manzanas 1, 2, 7 Y 8 de Estela García de Romero sin constancia de domicilio tributario y, calle N° 3 de por medio, con la Manzana 13, sin antecedentes (formaría parte del resto de la mayor superficie afectada) y con las parcelas 1 y 2 de la Manzana 14 de Antonio Calderón con domicilio tributario en P. Español de Villa Nueva, con la Parcela 3 de la Manzana 14 de Marcelo Juan Borsatto con domicilio tributario en Sanabria, con la parcela 4 de la misma Manzana de Isidro Calderón con domicilio tributario en M. Juárez 841 de Villa Nueva y con la misma parcela 5 de la misma Manzana, sin antecedentes. La fracción a usucapir linda también con las Manzanas 9, 10, 17, 18 23, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Estela María García de Romero. Villa María, septiembre de 2014.-

10 días - 24023 - 9/10/2014 - s/c

LA CARLOTA: El Juzg. C. y C. de La Carlota, en los autos "CEBALLOS, ELSA NOEMÍ y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. N° 777732), cita y emplaza a Crispina Fernández de Pereyra Oviedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del C.P.C.). Cítese en calidad de terceros

interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Alejo Ledesma y colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tornar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 CPCC) ... el inmueble a usucapir es el siguiente: Fracción de terreno designada como parte del solar 3 de la Mzna. F de la ampliación Norte del Pueblo Alejo Ledesma, Pnia. Las Tunas, Depto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba., que mide 20 mts. de frente al S. por 45 mts. de fondo al N., o sea una Sup. total de 900 mts.2; y linda: al S. y E. calles públicas; al N. parte del solar 4 y al O. la otra parte del solar 3, todos de la misma mzna. Inscripto en el Registro Gral. de la Provincia en la Matrícula 1.405.393; que en el plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro para Juicio de Usucapición -Exp. de Mensura N° 0584 000132/07-, se encuentra ubicado en la zona urbana de la localidad de Alejo Ledesma, Pnia. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 006, con la designación de lote 35 según consta en la Nomenclatura Catastral Provincial en la esquina SUDESTE de dicha manzana, en la intersección de las calles Gral. Paz y Josué Rodríguez, cuyas medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice "D" del plano (siendo este el mojón esquinero coincidente con el vértice de la parcela) y a partir de allí se deben contar 20 m con rumbo NO considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle Gral. Paz hasta llegar al vértice "A", luego con rumbo NE se deben contar 45 m de contrafrente y linda con la Parcela 8 de Benelli Enrique, hasta llegar al vértice "B", luego con rumbo SE se deben contar 20 m en lo que se considera el contrafrente y linda con la Parcela 30 de Ceballos Antonio hasta llegar al vértice C, y desde allí con rumbo SO se deben contar 45 m hasta retornar al vértice "O" y linda con calle Josué Rodríguez, con todas las medidas angulares de 90°; empadronado en la Cuenta N° 19070092162/3, Desig. Oficial Nom. catastral Dep.: 19, Ped.: 07, Pblo.: 01, C: 01, S:01, M:006, P: 035, Afecta el lote 1, Parte del Solar 3, mza. F, C: 01, S: 01; a nombre de Crispina Fernández de Pereyra Oviedo.- Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.- Of. 13/8/2014.-

10 días - 24050 - 9/10/2014 - s/c

Cura Brochcro. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.C.F. CURA BROCHERO, Cba. en autos GARCIA, CARLOS JAVIER -USUCAPION - EXPED 1262594, cita y emplaza a Carla Romina Flores, María Irene Tomás y Manuel Comeron ó Cameron o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir: según Expediente Provincial de mensura N°: 0033-035195/08 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. 1652, aprobado con fecha 19 de Noviembre de 2008, se encuentra ubicado en

el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito. Municipio Mina Clavero, Barrio Santa Ana frente a calle La Cumbre sin número. Designado como Lote 23 de la manzana Of. 18, tiene forma semejante a un triángulo, al NOROESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo uno-dos con rumbo sureste mide veinticuatro metros cincuenta y un centímetros, ángulo 7-1-2, mide 73 grados, 48 minutos, 37 segundos; tramo dos-tres con rumbo sureste, mide diez metros sesenta centímetros, ángulo 1-2-3 mide 155 grados, 33 minutos, 29 segundos; tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide once metros veinticinco centímetros, ángulo 2-3-4 mide 174 grados 18 minutos 03 segundos; tramo cuatro- cinco con rumbo sureste, mide cinco metros ochenta y ocho centímetros, ángulo 3-4-5 mide 167 grados 22 minutos 45 segundos; al Sur es una línea quebrada de dos tramos, tramo cinco-seis con rumbo noroeste mide quince metros setenta y siete centímetros, ángulo 4-5-6 mide 66 grados, 43 minutos, 25 segundos; tramo seis-siete con rumbo noroeste, mide veintiséis metros setenta y seis centímetros, ángulo 5-6-7 mide 171 grados. 44 minutos, 36 segundos; y al OESTE, cerrando la figura, tramo siete-uno con rumbo noreste mide veintiocho metros ochenta y dos centímetros. ángulo 6-7-1 mide 90 grados 29 minutos 06 segundos. Con una superficie de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS SETENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS lindando al nor-este con calle La Cumbre, al Sur con Sierras Grandes compañía inmobiliaria, parcela 4 y al Oeste con Fernandez de Garcia Elva y Norma Gallardo, parcela 2, empadronado ante la D. de Rentas en la cuenta N° 28-03-0928068/0 a nombre de Cameron Munuel y en 28-03-1536459/3 a nombre de Fernández de García Elva y Norma Gallardo. Cítese en calidad de terceros interesados: Al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, a Sierras Grandes Compañía inmobiliaria ó Sierras Grandes Comp. Inm. S.R.L., y a los Sres. Elva ó Elba Herminia Fernández de García, Norma Gallardo, Manuel Comeron ó Cameron, Carla Romina Flores y María Irene Tomás o sus sucesores, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Firma: Estigarribia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel, secretaria.

10 días – 23872 – 8/10/2014 – s/c

El señor Juez de 1ª INST. y 5º NOM. CIVIL y COMERCIAL. Sec.: María De las Mercedes Villa (Edif. Tribunales 1, 2º Piso, s/Pasillo Central) en autos "POGRABINKY NANCY SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 558454/36", ha resuelto: Sentencia Número: Ciento Noventa y Tres (193). Córdoba, 06 de Agosto de Dos Mil Catorce.- Y VISTOS: -Y CONSIDERANDO: - RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar la prescripción adquisitiva a favor de la Sra. Nancy Susana Pograbinky sobre el siguiente inmueble identificado como: lote Nueve de la Manzana Ciento cincuenta y uno, que posee diez metros de frente por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie de trescientos metros cuadrados, lindando: al norte con el lote diez, al sur con el lote, ocho,

al este con la Avenida Quince y al Oeste con el lote veinte, ubicado en Barrio Parque Liceo Tercera Sección, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 73.551 (11), designación catastral 16,29,013,009, y N° de cuenta 11011635092/1, cuyo titular registral es el Sr. Juan Antonio Herrera. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente oficiase al Registro de la Propiedad a los fines inscripción correspondiente.- II) Imponer las costas por el orden causado.- III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Gil de Allende en la suma de pesos Seis mil ciento tres con sesenta centavos (\$ 6103,60) y los del perito ingeniero oficial Sergio Daniel Valinotti en la suma de pesos Dos mil cuatrocientos cuarenta y uno con cuarenta y cuatro centavos (\$ 2441,44), a cargo de la parte actora.-. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Ricardo G. Monfarrell, Juez.-

10 días – 23857 – 7/10/2014 – s/c

ARROYITO. El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, en autos caratulados "MOYA, SANDRA LILIANA – USUCAPION - EXPTE. N° 725793", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 189 - Arroyito, 07-08-2014.- Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ... - RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, declarar la adquisición, por parte de la Sra. Estela Maris Miretti, DNI N° 26.772.574, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueño, por el término de ley, del dominio del inmueble identificado como "Un lote de terreno ubicado en Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba., parte de la manzana G, designándose según plano confeccionado por el Ingeniero Patricio Villegas como Lote Cinco, y consta de veinte metros cincuenta y ocho centímetros al norte, diez metros setenta y un centímetros al este, veinticuatro metros cuarenta y un centímetros al sud y diez metros al Oeste, o sea, una superficie de doscientos veinticuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, y linda: al norte: lote cuatro, al este: calle pública, al sud: lotes seis, siete y nueve, y al oeste: lote diez, todos del mencionado plano de subdivisión". El dominio consta al Folio 17.110, Tomo 67; año 1967, empadronado en la cuenta N° 3005-1409118/1 de la Dirección de Rentas, en ambos casos a nombre de Pedro Villarreal. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPCC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, oficiase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Víctor Cesar Lombardi en la suma de pesos seis mil ciento cuatro (\$ 6.104) y por las tareas de preparación del juicio en la suma de pesos un mil doscientos veintinueve (\$ 1.221,04). FDO. DR. ALBERTO LUIS LARGHI: Juez – QUEDA UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY.

10 días – 23864 – 7/10/2014 – s/c

El Señor Juez de 1º Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Dra. Yacir Viviana Siria, Secretaria a cargo del Dr. Villalba, Aquiles Julio, en los autos " Huamancaja, Alberto Osvaldo - Usucapión - Medidas

Preparatorias para Usucapión " Expte. N° 1791791/36, hadictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014. Afs. 297..Dése al presente el trámite de juicio ordinario.. Cítese y emplácese al demandado ES-CEN-BO SOC.CIVIL en el domicilio real que surge de las reparticiones y por edictos que se publicarán por diez veces con intervalos regulares dentro de treinta días en los términos del art. 783 y ss. del C.de P.C., para que dentro del término de tres días de notificados, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo sentido dispuesto supra deberán citarse las personas indeterminadas que se consideren con derecho al inmueble. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y que continuará el trámite de ley según el estado. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). Notifíquese. Firmado : Dra. Yacir Viviana Siria, Juez ; Dr. Villalba, Aquiles Julio, Secretario. Descripción de inmueble objeto de usucapión. El inmueble sujeto a usucapión se describe como un lote de terreno con todo lo edificado y plantado ubicado calle Manuel Lopez 4768, Municipio de la Capital, provincia de Córdoba, designado como Lote 19 de mzna 1, que mide y linda 25 mts al Nor-Oeste con calle pública existente, 14,50 mts al Nor- Este, con espacio verde 1; 25 mts al Sud-Este, con lote 11 ; y 14,45 mts al Sud-Oeste con Lote 9, con una superficie de 361 m2 (descripción según plano 32703) inscripta a nombre de ES-CEN-BO SOCIEDAD CIVIL en el Registro General de la provincia de Córdoba, Matrícula 1384804/11 según Reconstrucción Parcial del Folio de Plantilla N° 57355 y posterior conversión. Empadronado en la Dirección general de Rentas de la Provincia Cuenta n° 11-01-1199104-9 y según plano confeccionado para usucapión por el Ing. Crosetti, aprobado por la Dirección de Catastro por Exp N° 0033-47230/2099. Partiendo del esquinero sudoeste vértice A con ángulo interno de 90°03' y con rumbo nor-este hasta el vértice B mide 25,00 mts. (Línea A-B) colindado con calle Manuel Lopez; desde el vértice B con ángulo interno de 89° 57' hasta el vértice C mide 14,5 mts (línea B-C) colindando con parcela 1 Espacio Verde Paseo de la Solidaridad Ordenanza N° 9632/97 Decreto 457-A; desde ese vértice C con ángulo interno de 90° 49' hasta el vértice D mide 3,97 mts (línea C-D) colindando con parcela 3 de propiedad de Porta María Cristina, matrícula 81.806; desde ese vértice D con ángulo interno de 178° 42' hasta el vértice E mide 21,03 mts (línea D-E) colindando con parte de la parcela 3 de propiedad de Porta María Cristina, matrícula 81.806 y resto de la parcela 3 de propiedad de ES- CEN- BO Sociada Civil, matrícula 1.384.804; y cerrando la figura desde este vértice E con ángulo interno de 90° 29' hasta el vértice A mide 14,36 mts. (línea E-A) colindando con parcela 17 de Fernández Omar Alberto matrícula 73.095.

10 días – 23858 – 7/10/2014 – s/c

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam. Control, Menores y Faltas de 1ª Inst. de Morteros (Cba.), Dr. José María Herrán, por la Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela A. Otero, en autos: "MATHIER, Daniel – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 364919), cita y emplaza al demandado ULISES

JOSÉ GAGLIANO y/o sus Sucesores y/o a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho y pidan participación, en el término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y designar al Sr. Asesor Letrado para que los represente, todo con respecto al inmueble designado como: "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, de los que forman la manzana n° 57 del plano del pueblo de Colonia Vignaud, ped. Libertad, dep. San Justo, pro. de Cba., que mide 21,65 mts. en sus costados SE y NO, por 41,65 mts. en sus costados SO y NE, lo que hace una superficie de 901,6225 m2, y linda: al NE y NO, con calles pública de por medio, con las manz. n° 44 y 54; al SE, con Bollati Hnos.; y al SO, con propiedad de Enrique Martín", en un todo de acuerdo al título de dominio expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba; y que según plano de mensura se describe como: "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, de las que forman la manzana n° 57 del plano del pueblo de Colonia Vignaud, ped. Libertad, dep. San Justo, prov. de Córdoba, ubicado sobre calle Libertad entre calles Padre J. Sottocasa y Av. 25 de mayo, cuya designación es lote n° 7 de la manz. oficial n° 57, cuya fracción es un polígono formado por los lados A-B, B-C, C-D y D-A, que miden 41,60 metros, 21,65 metros, 41,60 metros y 21,65 metros, respectivamente; lo que hace una superficie de 900,64 m2 y linda al NO con calle Libertad; al NE con parcela 004 de Juan Passadore; al SE con parcela 006 de Elda T. Valdemarin, Susana E. Cerban, Nora A. Possetto y Mariano S. Possetto; al SO con parcela 002 de Elda T. Valdemarin, Susana E. Cerdan, Nora A. Possetto y Mariano S. Possetto".- Inscripción Registral: Matrícula N° 1067209 (30).- Morteros, 05 de septiembre de 2014.-

10 días – 23520 – 7/10/2014 – s/c

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, en los autos: "Nuñez, Nestora Margarita – Usucapión. Medidas Preparatorias. Expte. 412182", cita y emplaza a Ciola de Blasco, Rosa María, Blasco y Ciola, Rosa Nely y Blasco y Ciola, Nidia Esther Sebastiania y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza como: un lote de terreno designado con la Letra "A" de la Manzana "67", del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), pedanía Tegua, dpto. Río Cuarto, de esta Provincia de Cba., compuesto de 28 m de frente, por 50 cm de fondo, o sea una superficie de 1.400 mt2, lindando al N., Lote B; al E, lote F, ambos de la misma mza.; al O calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman. Cuenta N° 491.578, y/o sus sucesores y/o acreedores para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase además la concurrencia a juicio de la Sra. Manuela Rivarola, M.I. N° 1.141.163, para que comparezca a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez. Dr. Diego Avendaño, Secretario.

10 días – 23431 – 3/10/2014 – s/c.